



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE LA MATERIA
FILOSOFÍA 4.º ESO

Índice

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA
3. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS
5. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN
6. EVALUACIÓN-TIPOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y PLAN DE REFUERZO
 - SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO
8. HABILIDADES TRANSVERSALES:
 - PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL
 - MEDIDAS PARA ESTIMULAR
 - RAZONAMIENTO
 - HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO
9. EDUCACIÓN INCLUSIVA (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
11. PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
12. EVALUACIÓN FINAL
13. MENCIONES HONORÍFICAS
14. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN



1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Profesor: Héctor Martín Campo

Materias que imparte: Historia de la Filosofía en 2º de bachillerato, Filosofía en 1º de bachillerato y 4º de la ESO, Valores éticos en 2º y 4º de la ESO, y Atención educativa en 1º y 3º de la ESO.

Departamento: Filosofía

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación a los **objetivos**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para



favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran **imprescindibles**.

Constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes **multifuncionales** y **transferibles**, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un **carácter dinámico e ilimitado** pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables**, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las **competencias clave** del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística **CCL**
- Competencia plurilingüe **CP**
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**
- Competencia digital **CD**
- Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**
- Competencia ciudadana **CC**
- Competencia emprendedora **CE**
- Competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC**

En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico).
2. **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento).
3. **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES

1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.
7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.
9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.



CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.



STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.



Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las



ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

La programación didáctica debe ser una planificación detallada de las distintas materias asignadas a cada ciclo de la ESO y no es solo un documento prescriptivo de la acción docente que hay que elaborar para su envío a la administración, pues toda programación didáctica debe ser útil para:



1.º Guiar el aprendizaje del alumno¹, en la medida en que a través de la guía se ofrecen los elementos informativos suficientes para determinar qué es lo que se pretende que se aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo van a ser evaluados los alumnos.

2.º Lograr la transparencia en la información de la oferta académica. La programación didáctica debe ser para la comunidad escolar un documento público fácilmente comprensible y comparable.

3.º Facilitar un material básico para la evaluación tanto de la docencia como del docente, ya que representa el compromiso del profesor y su departamento en torno a diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo o metodología y evaluación de aprendizajes) sobre los que ir desarrollando la enseñanza y refleja el modelo educativo del docente.

4.º Mejorar la calidad educativa e innovar la docencia. Como documento público para la comunidad escolar está sujeto a análisis, crítica y mejora.

5.º Ayudar al profesor a reflexionar sobre su propia práctica docente.

Desde el lado del aprendizaje del alumnado, la programación didáctica debe tener en cuenta los siguientes principios:

1. Expresar de forma clara el currículo de la materia de acuerdo con lo que se entiende por **currículo**: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

2. Desarrollar:

2.1. Los **objetivos** de la ESO, que son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

2.2. El **perfil competencial de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica, que fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica.

El **referente de partida** para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Estas competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y **retos del siglo XXI** es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer **situaciones de aprendizaje significativas y relevantes**, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el perfil de salida sepa activar los **aprendizajes** adquiridos para responder a los **principales desafíos** a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

El perfil de salida está definido por las **competencias clave**, que se concretan mediante los **descriptores operativos**.

2.3. Las **competencias** o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

2.4. Las **competencias específicas** o desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

2.4.1. Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

2.4.2. Los **saberes básicos** son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía.

2.5. Las **situaciones de aprendizaje** son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

3. Aplicar la **metodología didáctica** adecuada, donde se entiende por metodología didáctica el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
4. Definir los elementos que integran el diseño curricular de cada materia, de manera estructurada y transparente con especial atención a:
 - a) La relación de las competencias específicas con los saberes básicos y los criterios de evaluación.
 - b) La ponderación del tiempo y esfuerzo que necesitan los alumnos para llevar a cabo los aprendizajes.
5. Facilitar la comparabilidad e información necesarias para la administración y la comunidad escolar.
6. Situar como un referente básico el cálculo del trabajo que debe realizar los estudiantes en cada materia para que dispongan de las mayores garantías para poder superarla con éxito, lo que significa introducir la filosofía de plantear el aprendizaje de cada alumno y alumna como el elemento sustantivo del diseño de la enseñanza.

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran **imprescindibles**.

Constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes **multifuncionales** y **transferibles**, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un **carácter dinámico e ilimitado** pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables**, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las **competencias clave** del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística **CCL**
- Competencia plurilingüe **CP**
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**
- Competencia digital **CD**
- Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**
- Competencia ciudadana **CC**
- Competencia emprendedora **CE**
- Competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC**

En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico).
2. **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento).
3. **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la



transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES

1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.
7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.
9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

3.2. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.2.1. Orientaciones metodológicas en el trabajo con competencias clave

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la adaptación de diferentes tipos de materiales a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta



coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

3.2.2. Orientaciones para la evaluación en el trabajo con competencias clave

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias específicas constituyen el elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

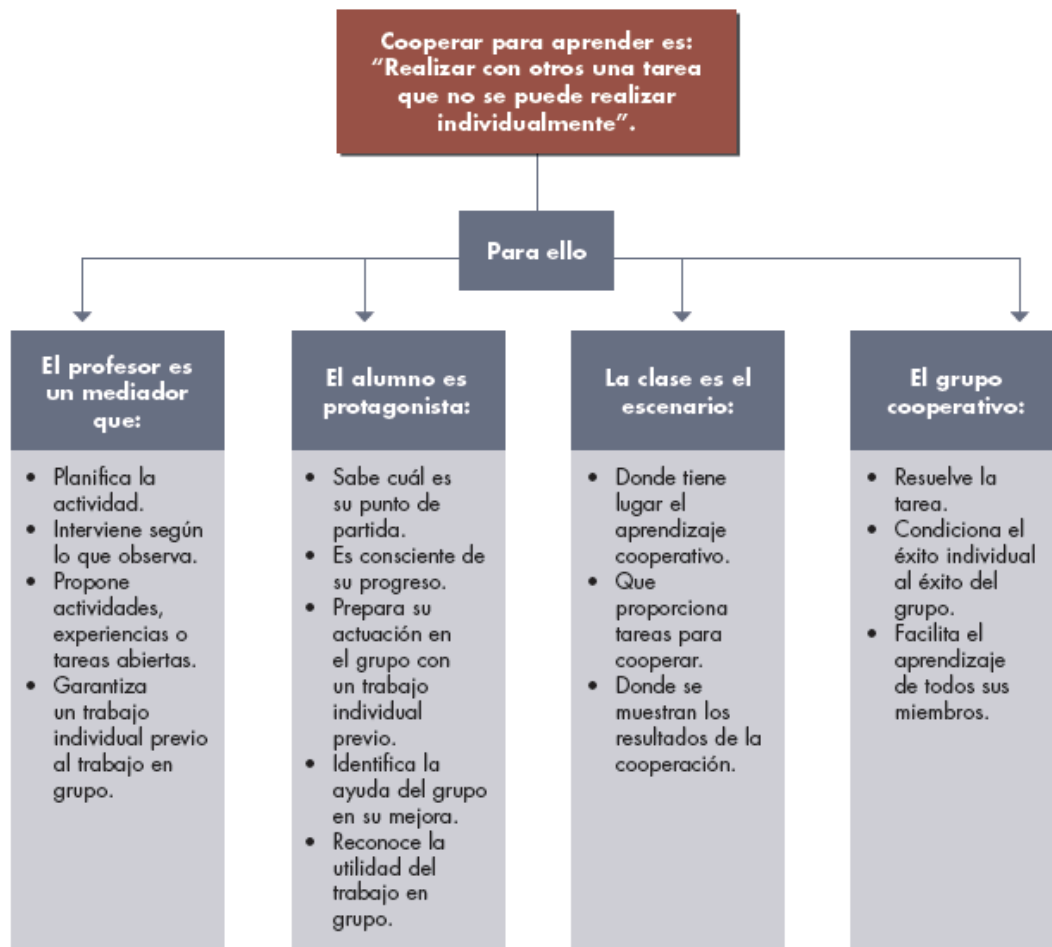
La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo, los procedimientos utilizados por los alumnos y, en el producto final, los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las competencias en los niveles no universitarios no es posible utilizar un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

El método elegido deberá favorecer la motivación por aprender y habrá de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.



Extraído de “El aprendizaje cooperativo”. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra (1999) [Adaptación]

El **aprendizaje cooperativo** es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora. • La expresión oral y escrita. • La comunicación audiovisual. • La competencia digital. • El emprendimiento. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación emocional y en valores. | <ul style="list-style-type: none"> • La educación para la paz y no violencia. • La creatividad. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. • La igualdad entre hombres y mujeres. • La formación estética. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. |
|---|---|



Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

4.1. METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La incorporación de las **técnicas del aprendizaje social** a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (**docencia basada en el aprendizaje**).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.

4.2. METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.
3. Talleres, conferencias.	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial.	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.
5. Tutoría.	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa.	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		SER
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER

Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER
---	--	--	-----

Para ello se plantean una serie de metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.

4.3. LA IMPORTANCIA DE LA TAREA EN UNA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

En el marco de un proceso de transformación curricular como el que propone la nueva legislación, resulta esencial prestar atención a la definición y el planteamiento de la tarea, como elemento fundamental a través del cual se favorece la adquisición de competencias. En este sentido, como punto de partida, se debe precisar con claridad qué constituye una tarea, así como aclarar en qué se diferencia de un ejercicio o una actividad.

Así pues, un *ejercicio* es una acción o conjunto de acciones mediante las cuales se comprueba el dominio en un determinado conocimiento. Los ejercicios tienen una respuesta prefijada, que es repetida frecuentemente y que genera una serie de conductas. Por ejemplo, cuando pedimos a un alumno que realice una serie de sumas le estamos planteando un ejercicio puesto que es una acción repetitiva, que genera siempre la misma conducta y con la que pretendemos comprobar si domina este aprendizaje.

Una *actividad*, en cambio, es una acción o conjunto de acciones encaminadas a la adquisición de un conocimiento nuevo o a la utilización de algo conocido de forma diferente. Las respuestas son distintas cada vez y generan un comportamiento. Así, al resolver un problema matemático en el que tiene que decidir qué operación aritmética es la más adecuada, el estudiante está realizando una actividad.

La *tarea*, por su parte, constituye un conjunto de acciones que están dirigidas a la resolución de una situación-problema (Perrenoud; en Marco Stiefel, 2008)². Supone, pues, un grado de elaboración y complejidad más elevado. Toda tarea está compuesta por una secuencia organizada de actividades o ejercicios destinados a la generación de experiencias útiles. La situación-problema está dirigida a la toma de decisiones por parte del alumnado dentro de un contexto y obteniendo un producto final relevante.

Ejercicio	Actividad	Tarea
<ul style="list-style-type: none"> • Permite comprobar si se domina un conocimiento. • Genera respuestas repetitivas. • Respuestas prefijadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientada a adquirir un conocimiento nuevo o a utilizarlo de otra manera. • Respuestas distintas y variadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientada a resolver una situación-problema. • Contexto definido. • Combinación de saberes. • Producto relevante.

² Marco Stiefel, M. (2008), Competencias básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo, Madrid, Narcea.

Como apunta Moya (2008)³ la tarea sería, por tanto, el elemento fundamental para la consecución de un aprendizaje por competencias. Este mismo autor afirma que mientras las tareas contribuirían directamente a la adquisición de competencias básicas por parte del alumnado, los ejercicios o actividades podrían no hacerlo.

4.4. UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI: APRENDIZAJE SERVICIO

El principal objetivo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es ajustar el sistema educativo para poder dar respuesta a los cambios sociales y a los **nuevos retos** que se plantean a nivel global, adaptándose a los **Objetivos de desarrollo sostenible** (ONU, 2015) y a la Recomendación del consejo relativa a las **competencias clave** para el aprendizaje permanente (Unión Europea, 2018).



Para ello, establece en su preámbulo los siguientes pilares a partir de los que se construye su posterior articulado:

- Incluye el enfoque de **derechos de la infancia** entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.
- Adopta un enfoque de **igualdad de género** a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- Plantea un **enfoque transversal** orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de **mejora continua** de los centros educativos y una mayor **personalización del aprendizaje**.

³ Moya Otero, J. (Coor), (2008), De las competencias básicas al currículo integrado, Madrid, Proyecto Atlántida.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

- Reconoce la importancia de la educación para el **desarrollo sostenible** y para la ciudadanía mundial, e incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.
- La ley insiste también en la necesidad de tener en cuenta el **cambio digital** que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa.

Al sentar estas bases se trata, en definitiva, de asegurar el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, otorgándole las competencias necesarias para poder vivir y actuar en la sociedad en la que viven, tanto en el presente, como en el futuro⁴. Es por ello que el **aprendizaje servicio**, en palabras de Rifkin⁵, permite dar a los jóvenes una oportunidad de participación más profunda en la comunidad, permitiendo que crezcan en ellos los sentidos de creatividad, iniciativa y liderazgo.

Esta visión integral de la aportación del aprendizaje servicio se observa en la definición acuñada por Batllé⁶: «El aprendizaje servicio es un método para unir éxito educativo y compromiso social», y que, como señala Tapia⁷ «se inspira en la ética del cuidado, de la responsabilidad que contrae cada persona con los demás.»

A partir de esta definición, se puede concretar que el aprendizaje servicio consiste en aprender haciendo un **servicio a la comunidad** a través de experiencias que favorecen el aprendizaje de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana.

Según Batllé, se pueden añadir también otra serie de motivos para aplicar el aprendizaje servicio como herramienta pedagógica:

- Para recuperar el sentido social de la educación, que debe servir fundamentalmente por mejorar la sociedad, es decir, recuperar el derecho de los alumnos a ser educados en la convicción de que deben poner sus mejores cualidades al servicio de los demás.
- Para desarrollar un concepto democrático y participativo de ciudadanía, superando el concepto restringido vinculado solo al ejercicio de derechos individuales y a las actitudes de consumo; y para fomentar la consideración de los niños y jóvenes como potenciales ciudadanos en activo.
- Para compensar la ética de la justicia con la ética del cuidado, que tiene como valores centrales la responsabilidad hacia uno mismo y hacia los demás, las relaciones personales y la preocupación porque todo el mundo pueda vivir bien.
- Para integrar los aspectos cognitivos con los aspectos actitudinales y morales del aprendizaje, evitando la fragmentación y desconexión actual.
- Para aumentar la cohesión social en los barrios y poblaciones, potenciando la complicidad y la suma de esfuerzos educativos de los diversos actores, haciéndolos trabajar en red y superando las endogamias.

⁴ Lobato Villagrà, P. (2020) *Aprendizaje-Servicio con enfoque ecosocial: una educación con impacto positivo en el entorno*. Madrid, Universidad Nebrija

⁵ Rifkin, J. (1996) Rethinking the Mission of American Education. Preparing the Next Generation for the Civil Society. *Education Week*, (31), 33.

⁶ Batllé, R. (2013) *El aprendizaje-servicio en España. El contagio de una revolución pedagógica necesaria*. Madrid, PPC.

⁷ Tapia M. N. (2006) *Aprendizaje y servicio solidario*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

- Para aprender mejor, mejorar los resultados académicos y la motivación hacia el estudio por parte de los jóvenes, al ver la utilidad social de aquello que aprenden y sentirse reconocidos y valorados.
- Para fomentar el voluntariado y aumentar la calidad de los servicios a la comunidad que pueden hacer las entidades sociales y ONG, por el hecho de vincular su causa a los aprendizajes de los chicos y chicas.
- Para reforzar las buenas prácticas existentes y mejorar la imagen social de los centros educativos en nuestros barrios y poblaciones, mostrando su capacidad de generar cambios en el entorno.
- Para aumentar también la visibilidad y el liderazgo de los maestros y educadores en tanto que dinamizadores sociales, difundiendo los valores educativos en el entorno.
- Para mejorar la percepción social de los adolescentes, frecuentemente estigmatizada o estereotipada.

Todas estas razones, que avalan el llevar a cabo la metodología aprendizaje servicio, están íntimamente relacionadas con una educación en valores transversal al estudio de los objetivos curriculares. Un enfoque educativo que cristaliza en la definición de las siguientes aspiraciones como meta de un proyecto educativo basado en aprendizaje servicio:

- Conseguir formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad.
- Empoderar a los alumnos y su papel en la sociedad. Este aprendizaje les demuestra que son ciudadanos del presente, por lo que ya son capaces de provocar cambios en su entorno.
- Al trabajar en su entorno con un impacto de resultado casi inmediato, los alumnos tendrán más fácil encontrar un sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

4.5. UNA EDUCACIÓN ACCESIBLE PARA TODOS: DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

No cabe duda de que la educación debe ser accesible para todos por igual. Sin embargo, aunque hay muchas formas de aprender, se tiende a utilizar una única manera de enseñar, apta y útil para la mayoría, pero que, sin embargo, obvia a algunos alumnos, dejándolos atrás. Para paliar esto, se presenta el diseño universal, surgido en Estados Unidos como un movimiento arquitectónico que buscaba eliminar las barreras en los edificios, con el objetivo de facilitar el acceso a las personas con y sin discapacidad.

En 1984 se crea el Center for Applied Special Technology (CAST) que, partiendo de los postulados inclusivos del diseño universal, busca utilizar las tecnologías para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes con discapacidad. Tras años de investigación identificaron una estrategia basada en la utilización flexible de métodos y materiales que denominaron **diseño universal para el aprendizaje** (*Universal Design for Learning*)⁸.

Según el CAST, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender⁹. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización

⁸ Alba Pastor, C. (2012). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible*, en Navarro, J., Fernández, M^a T., Soto, F. J. y Tortosa F. (coords.) (2012). *Respuestas flexibles en contextos educativos diversos*. Murcia, Consejería de Educación, Formación y Empleo.

⁹ CAST (2011) *Universal Design for Learning guidelines version 2.0*. Wakefield, MA: Author.



de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

El DUA hace dos aportaciones¹⁰:

- Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La **diversidad** es un concepto que se aplica a **todos los estudiantes**, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.
- Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los **materiales** y a los **medios** en particular, y al diseño curricular en general¹¹. El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

Los resultados de las investigaciones del CAST revelaron dos evidencias fundamentales para el diseño del marco de aplicación del enfoque DUA. Por un lado, la diversidad que presentan los estudiantes en cuanto a estructura y configuración cerebral se traduce en una gran variabilidad respecto a la manera que tienen de acceder y procesar la información, al modo en que planifican, ejecutan y monitorizan diferentes tareas, y a la forma en que se motivan e implican en su propio aprendizaje.

Esto es, las diferencias existentes entre las redes cerebrales de reconocimiento, estratégicas y afectivas de los alumnos, se manifiestan en diversas formas de aprender. Por tanto, el currículo debe estar diseñado universalmente, para que contemple la singularidad de cada alumno y haga posible el éxito educativo para todos. Por otro lado, la flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo. Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA, lo que entronca con la necesidad recogida por la ley de tener en cuenta el cambio digital que tiene lugar en nuestra sociedad.

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- **Principio I:** proporcionar múltiples formas de **representación** de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- **Principio II:** proporcionar múltiples formas de **expresión** del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- **Principio III:** proporcionar múltiples formas de **implicación** (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para cada uno de estos principios se plantean diversas **pautas** que permiten la aplicación de los principios del DUA en el aula (Alba Pastor, C., *et al.*):

I. Proporcionar múltiples formas de representación

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información

- 1.1. Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
- 1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva
- 1.3. Ofrecer alternativas para la información visual

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

¹⁰ Alba Pastor, C., Sánchez Serrano, J. M., Zubillaga del Río, A. *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo.*

¹¹ Burgstahler, S. (2011). *Universal Design: process, principles and applications.* Seattle (EE. UU.): DO-IT, University of Washington



- 2.1. Definir el vocabulario y los símbolos
- 2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura
- 2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- 2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- 2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

- 3.1. Activar los conocimientos previos
- 3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- 3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
- 3.4. Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

- 4.1. Proporcionar varios métodos de respuesta
- 4.2. Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- 4.3. Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

- 5.1. Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
- 5.2. Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
- 5.3. Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

- 6.1. Guiar el establecimiento de metas adecuadas
- 6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- 6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos
- 6.4. Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

7. Proporcionar opciones para captar el interés

- 7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía
- 7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- 7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

- 8.1. Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- 8.2. Variar los niveles de desafío y apoyo
- 8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad
- 8.4. Proporcionar una retroalimentación orientada

9. Proporcionar opciones para la autorregulación

- 9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- 9.2. Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- 9.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

4.6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Son instrumentos que ayudan a llevar a cabo nuestra tarea didáctica. Usamos estos recursos de apoyo “a nuestra manera”, esto es, tendemos a seleccionar el material que más ayuda aporta a nuestra forma de dar la clase. El trabajo bien hecho está en el aula, se manifiesta en nuestra interacción con el alumno, en el entusiasmo y la implicación personal.

El **aula** es el espacio en donde se desarrolla todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por eso, ha de estar ambientada y organizada de tal manera que el alumno se encuentre cómodo y desinhibido facilitando



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

así una mayor participación y un mejor aprendizaje. El espacio se organizará en relación a las actividades didácticas que se desarrollen: en O para las actividades de debate y disertación oral, o en U para las puestas en común, en pequeños o grandes grupos para la elaboración de trabajos y búsqueda de información.

La programación anual del Departamento, las programaciones de las unidades didácticas de aula, y el Proyecto Curricular del Centro nos ayudan a realizar nuestro trabajo sin perder de vista la visión global de lo que queremos conseguir.

El **libro de texto** juega un papel importante como ayuda a la hora de aplicar el método didáctico. Es una referencia del contacto entre el profesor y el alumno, y además recoge todos y cada uno de los objetivos de la materia, que el alumno siempre tiene a mano.

No se trata de abusar de él, pues puede resultar pesado. Por eso hay que tener siempre presente la realidad del alumno y diseñar actividades variadas de motivación que complementen la labor del libro de texto.

El manual del alumno debe tener una organización sistemática que proporcione al alumno una visión de conjunto. Antes de presentar los contenidos de cada unidad debe incluir actividades iniciales de reflexión para sondear los conocimientos previos y facilitar el avance en el saber.

Debe presentar un lenguaje sencillo hasta donde eso sea compatible con una exposición rigurosa y suficiente de los problemas filosóficos. Los términos tienen que estar definidos, aclarado su sentido y el contexto en el que aparecen.

Las actividades que plantee han de ser amenas, recurriendo a pequeños juegos filosóficos que inciten al alumno a pensar.

Al final de cada unidad, deberá proponer resúmenes de las ideas fundamentales del tema tratado, así como actividades de síntesis y de comentario de texto para la consolidación de las destrezas y los conocimientos.

Los libros de texto suelen venir acompañados de un CD complementario que sirve de guía didáctica para el profesor y facilita la elaboración de actividades adecuadas a la temática desarrollada en el libro.

No es conveniente el uso exclusivo del libro de texto, hay que acudir a otros recursos diversos: fotocopias, apuntes y diario de clase, diccionarios, Internet, obras literarias de interés personal, etc. Como se ha dicho anteriormente, hay que dinamizar la didáctica para evitar el hastío.

Apuntes realizados por el docente: se hará llegar al alumnado una serie de apuntes y resúmenes elaborados por el profesor de la asignatura de cara a complementar y afianzar lo aprendido mediante el uso del libro de texto. El objetivo principal de los apuntes es ampliar o aclarar la información del libro, mientras que los resúmenes buscan garantizar la correcta asimilación de los contenidos mínimos de la asignatura.

Cuaderno o apuntes diarios de clase: promueve el trabajo autónomo, pues permite al alumno ir elaborando su propio libro de texto, profundizando en aquellos aspectos que le resulten más difíciles, estructurando a su modo lo aprendido.

Uso de Internet: la filosofía, como el resto de las materias del currículo, puede y debe contribuir a una segunda alfabetización, la alfabetización informática, que resulta imprescindible para cualquier ciudadano joven de estos años. Internet es un instrumento que en esta asignatura tiene como objetivo la búsqueda de información y la visita a fuentes documentales que, de otra manera, serían casi inaccesibles a la mayor parte



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

del alumnado y del profesorado. El uso de este recurso no debe mitificarse, pero sí aprovecharse, ya que no nos exime de los procedimientos básicos en la iniciación filosófica: la lectura comprensiva, el análisis, la reflexión y la crítica.

A este respecto, existen en la red cantidad de recursos de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje, para propiciar el trabajo autónomo del alumno y para la realización de actividades de refuerzo o de ampliación.

Utilizaremos también el **cañón** del ordenador para proyectar mapas conceptuales, esquemas obtenidos en Internet o elaborados y grabados previamente por el profesor. Esto permite, como el sistema de transparencias, que todos los alumnos puedan captar ordenada y atentamente los contenidos deseados.

Pizarra digital: nos ofrece un amplio abanico de posibilidades dentro de la materia, ya que hay una gran cantidad de contenidos específicos en Internet para la aplicación de la Filosofía y Ciudadanía e Historia de la Filosofía al uso de la pizarra digital, lo cual puede resultar un complemento de la asignatura muy interesante y ameno.

Lecturas de interés personal (general): deberán ser aconsejadas o recomendadas por el profesor atendiendo a la diversidad de competencia filosófica de cada alumno y en coordinación con otras materias que cursa el alumno en bachillerato. Los departamentos y la biblioteca del Centro estarán dispuestos a proporcionar dicho material.

Artículos de prensa: nos ofrecen una fuente inagotable y actual de transportar al aula temas que permiten un aprendizaje significativo al alumno.

Vídeos, debates televisados, documentales y películas relacionados con la temática, que permitan un enfoque realista de los problemas filosóficos y favorezcan la reflexión y el debate entre el alumnado.

Además, se utilizará todo aquel material que se nos presente relevante para llevar a cabo los objetivos curriculares, tanto si es aportado por el alumno en su búsqueda de material como por el profesor para una situación determinada.

5. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN.

Bloque 1. La Filosofía

1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.

1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.

2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.

2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.

3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.



Colegio Elfo "Nuestra Señora de Fátima"

4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.

5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.

6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.

Bloque 2. Identidad personal

1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística, psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.

2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad.

3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.

4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.

5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente.

6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el autoconocimiento de uno mismo.

7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.

8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.

9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.

10.1. Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.

10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.

11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.

12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.

13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.

14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

- 15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.
- 16.1. Explica la teoría del alma de Platón.
- 16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles.
- 16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma. 17.1. Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.
- 18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes Pienso, luego existo.
- 18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.
- 19.1. Explica qué es la voluntad.
- 20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la consideración del ser humano en cuanto tal.
- 21.1. Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.

Bloque 3. Socialización

- 1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.
- 2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.
- 3.1. Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc. 3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.
- 4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.
- 5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado. 6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.
- 7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.
- 8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.
- 9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos con hechos investigados y contrastados en Internet.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

Bloque 4. Pensamiento

- 1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite, inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.
- 1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características. 2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.
- 3.1. Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.
- 4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.
- 4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.
- 5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la verdad desde el perspectivismo.
- 5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

Bloque 5. Realidad y metafísica

- 1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.
- 1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.
- 2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.
- 2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.
- 2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.
- 3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.
- 4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.
- 4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.



Bloque 6. Transformación

- 1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.
- 1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.
- 2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.
- 3.1 Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.
- 4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.
- 5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad. 6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.
- 7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.
- 7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.
- 8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.
- 9.1. Explica las fases del proceso creativo.
- 10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.
- 10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.
- 11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.
- 12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.
- 13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.
- 14.1 Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.



Colegio Elfo *"Nuestra Señora de Fátima"*

TEMPORALIZACIÓN

Primera evaluación: bloques 1 y 2

Segunda evaluación: bloques 3 y 4

Tercera evaluación: bloques 5 y 6



6. **EVALUACIÓN-TIPOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y
PLAN DE REFUERZO
-SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores y profesoras de la enseñanza.

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

2) Evaluación formativa: tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la



consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas materias del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada materia, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) e integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

El desarrollo de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos requiere del establecimiento de un sistema de evaluación que permita monitorizar el logro de cada uno de ellos, así como unos criterios claros de superación o compensación entre ellos. Además, no hay que olvidar la cuestión de la coordinación: si un mismo contenido se trabaja en diferentes materias de un mismo curso, o bien, en una misma actividad de aprendizaje se trabajan contenidos de materias diferentes, es obvia la necesidad de plantear una evaluación integral o común a las materias implicadas.

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada materia, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

En este proceso, la **tutoría de alumnos** pone de manifiesto la importancia que tiene la orientación como un elemento clave en la formación del aprender a aprender del alumno. La tutoría debe ser un instrumento que permita realizar este proceso de orientación: proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por el profesor tutor. Tiene como finalidad facilitar a los estudiantes todas las herramientas y la ayuda necesarias para conseguir con éxito todos los objetivos académicos, así como personales y profesionales, que les plantea la enseñanza en el centro escolar.

7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

7.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la materia.

Los **procedimientos de evaluación** del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la materia.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Un peligro de la evaluación formativa, así como de la continua, es la sobrecarga que puede generarse el propio docente. Hay que recordar que existen fórmulas de evaluación donde el protagonista y juez son los propios alumnos. No es conveniente decidir en alumnos mayores las notas en base únicamente a estos métodos, pero sí que pueden llegar a tener un peso importante en la calificación final. Ejemplos de métodos de evaluación que pueden ayudar a «descargar» al profesor y a cargo de los propios alumnos son:

a) Autoevaluación: participación del alumno en la identificación y selección de criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios.

b) Evaluación entre pares o iguales: situación en la que los alumnos valoran la cantidad, nivel, valor, calidad o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además, puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.

c) Revisión entre pares: se permite al alumno proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.

d) Coevaluación: coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Y por supuesto estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo, con test «autocorregidos» *on-line* y tutoriales informáticos.

Para establecer el sistema o procedimiento de evaluación de cada materia se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Determinar el tipo de pruebas/evidencias a evaluar.
2. Indicar los criterios de evaluación y competencias específicas que cubre cada prueba.
3. Establecer la ponderación de cada prueba.
4. Describir los diferentes sistemas de recuperación por cada criterio.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educativos que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

7.3. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

7.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura:

- Leer y entender lo leído en los textos que se trabajan durante el curso
- Comentar y enjuiciar situaciones, comportamientos y actitudes.
- Defender y contrastar las argumentaciones propias ante las ajenas.
- Definir y utilizar correctamente los términos específicos que se utilicen durante el desarrollo de los temas.
- Buena ortografía. Se penalizarán las faltas ortográficas restando medio punto por cada cinco faltas.

La nota final se obtiene de:

- 10%: comportamiento adecuado en clase, buena actitud, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas y al material escolar, asistencia, atención, puntualidad, uniforme, participación...
- 40%: se obtendrá del trabajo realizado en clase y en casa, control de evaluación inicial, ejercicios, problemas, resúmenes, buena presentación, participación en debates...
- 50%: se obtendrá de la calificación del esfuerzo en cuanto a contenidos. Dependerá de si los alumnos han conseguido o no el desarrollo de sus capacidades en conceptos, actitudes y procedimientos mediante la realización de una prueba final.

7.5. Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes del año anterior

Al ser una nueva asignatura de cambio de ciclo, no procede esta opción.

7.6. Recuperación de los alumnos con la evaluación suspendida

A efectos de evaluación y recuperación, la materia se dividirá en tres bloques, coincidentes con cada una de las evaluaciones, que tendrán un carácter liberatorio. Así, las recuperaciones de la materia suspendida se irán haciendo mediante un examen a continuación de las evaluaciones trimestrales. El alumno/a que haya superado la evaluación o, en su defecto, la recuperación de la misma no tendrá que volver a examinarse de esa materia.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

De no aprobar las recuperaciones, el alumno/a tendrá que presentarse al examen de suficiencia en junio con las partes suspensas.

7.7. Sistemas extraordinarios de evaluación

Esta prueba consistirá en un **examen** acerca de los contenidos de la materia de todo el curso.

La estructura de este ejercicio será la de un número de **preguntas** no superior a 10, de comprobación de la adquisición de conceptos y de su aplicación a casos concretos. El alumno deberá desarrollar coherente y razonadamente las preguntas y expresar correctamente sus respuestas.

Su contenido y duración dependerá del tiempo que se le asigne en el calendario oficial al examen de la asignatura, aunque no será menor de sesenta minutos. Al ser una evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación corresponderá a la nota de dicho ejercicio. Igualmente, al tratarse de una prueba de contenidos mínimos, la máxima nota a obtener será de “5”.

Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con dos horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 8 faltas de asistencia.

8. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Por las características de la asignatura, no se llevan a cabo dentro de ella.

8. HABILIDADES TRANSVERSALES:

- PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL
- MEDIDAS PARA ESTIMULAR
 - RAZONAMIENTO
 - HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO

Debido a las características y las horas semanales destinadas a la asignatura, no considero procedente realizar ningún plan de educación digital. En cuanto a las medidas para estimular, las tareas propias de la materia fomentarán los hábitos establecidos.

9. EDUCACIÓN INCLUSIVA (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)

El alumnado repetidor, que no ha promocionado, debe tener un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades que le fueron detectadas el curso anterior. A partir de la evaluación inicial y a lo largo del curso, el alumnado repetidor no promocionado y el resto del alumnado, que lo precise por sus deficiencias, pueden tener una adaptación no significativa del currículo. En ella se tenderá a reforzar aquellos objetivos, destrezas, competencias, contenidos... en que presenten un nivel de dominio más bajo.

Para este tipo de alumnado se recomienda:

- Insistir en la realización de mapas conceptuales y resúmenes como medio para facilitar el dominio de los contenidos y objetivos mínimos.
- Insistir en la elaboración de una libreta donde se recoja el trabajo de clase.



- Insistir en la realización de trabajos, debates, disertaciones, elaboración de apuntes propios a partir de material básico, manejo de medios audiovisuales y T.I.C.
- Explicitar claramente los medios, pruebas, criterios de evaluación y calificación del proceso de evaluación.

Al alumnado de mayor rendimiento se les propondrá pruebas, actividades, materiales y recursos adecuados para el desarrollo de sus potencialidades.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Algunas de las actividades que se proponen son:

- Foros de discusión entre alumnos de distintos grupos.
- Se acompañará a los alumnos a las distintas manifestaciones culturales (teatro, exposiciones, filmoteca, conferencias, etc.) que tengan lugar en su localidad, preparando las actividades de antemano desde su relación con la historia de las ideas.
- Se podría organizar un cine fórum en el Centro.

Finalmente, se promoverá la participación en cualquier actividad que programe el Centro, y que pueda surgir a lo largo del curso, siempre que las condiciones concretas lo permitan.

11. PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector	Hay errores en las convenciones para escribir, que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

	fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.		dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.
--	---	--	---

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de laboratorio:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que no es tan obvio.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del trabajo con otros fenómenos.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
-----------	------	-------	------

Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. Los ejercicios están numerados y referenciados. La letra es clara y comprensible. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. Las hojas están numeradas. Las hojas están ordenadas. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar. 	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	<ol style="list-style-type: none"> Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. Contiene trabajos opcionales. 	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	<ol style="list-style-type: none"> Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar. 	<ol style="list-style-type: none"> Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar. 	<ol style="list-style-type: none"> Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	<ol style="list-style-type: none"> El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. Presenta una buena predisposición hacia la materia. 	<ol style="list-style-type: none"> El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. Presenta predisposición normal hacia la materia. 	<ol style="list-style-type: none"> El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. Presenta una mala predisposición hacia la materia.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Ejemplo de ponderación en base a criterios de calificación explícitos:

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % – 50 %
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 % – 20 %
3. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	30 % – 10 %
4. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

Rúbrica para autoevaluación del profesorado:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					



Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

12. EVALUACIÓN FINAL

Contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura:

- Leer y entender lo leído en los textos que se trabajan durante el curso
- Comentar y enjuiciar situaciones, comportamientos y actitudes.
- Defender y contrastar las argumentaciones propias ante las ajenas.
- Definir y utilizar correctamente los términos específicos que se utilicen durante el desarrollo de los temas.
- Buena ortografía. Se penalizarán las faltas ortográficas restando medio punto por cada cinco faltas.

La nota final se obtiene de:

13. 5%: comportamiento adecuado en clase, buena actitud, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas y al material escolar, asistencia, atención, puntualidad, uniforme, participación...
14. 45%: se obtendrá del trabajo realizado en clase y en casa, control de evaluación inicial, ejercicios, problemas, resúmenes, buena presentación, participación en debates...
15. 55%: se obtendrá de la calificación del esfuerzo en cuanto a contenidos. Dependerá de si los alumnos han conseguido o no el desarrollo de sus capacidades en conceptos, actitudes y procedimientos mediante la realización de una prueba final.

La calificación final de la materia será la media de la nota final de las tres evaluaciones.



13. MENCIONES HONORÍFICAS

14. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

Esta prueba consistirá en un **examen** acerca de los contenidos de la materia de todo el curso.

La estructura de este ejercicio será la de un número de **preguntas** no superior a 10, de comprobación de la adquisición de conceptos y de su aplicación a casos concretos. El alumno deberá desarrollar coherente y razonadamente las preguntas y expresar correctamente sus respuestas.

Su contenido y duración dependerá del tiempo que se le asigne en el calendario oficial al examen de la asignatura, aunque no será menor de sesenta minutos. Al ser una evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación corresponderá a la nota de dicho ejercicio. Igualmente, al tratarse de una prueba de contenidos mínimos, la máxima nota a obtener será de “5”.

Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con dos horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 8 faltas de asistencia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE LA MATERIA
EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS 2.º ESO

Índice

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA
3. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS
5. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN
6. EVALUACIÓN-TIPOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y PLAN DE REFUERZO
-SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO
8. HABILIDADES TRANSVERSALES:
-PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL
-MEDIDAS PARA ESTIMULAR
-RAZONAMIENTO
-HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO
9. EDUCACIÓN INCLUSIVA (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
11. PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
12. EVALUACIÓN FINAL
13. MENCIONES HONORÍFICAS
14. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN



1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

Profesor: Héctor Martín Campo

Materias que imparte: Historia de la Filosofía en 2º de bachillerato, Filosofía en 1º de bachillerato y 4º de la ESO, Valores éticos en 2º y 4º de la ESO, y Atención educativa en 1º y 3º de la ESO.

Departamento: Filosofía

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La **finalidad** de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

En relación a los **objetivos**, la Educación Secundaria Obligatoria contribuye a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para



favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran **imprescindibles**.

Constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes **multifuncionales** y **transferibles**, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un **carácter dinámico e ilimitado** pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables**, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las **competencias clave** del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística **CCL**
- Competencia plurilingüe **CP**
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**
- Competencia digital **CD**
- Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**
- Competencia ciudadana **CC**
- Competencia emprendedora **CE**
- Competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC**

En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico).
2. **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento).
3. **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES

1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.
7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.
9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.



CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.



STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.



Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora



La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.



La programación didáctica debe ser una planificación detallada de las distintas materias asignadas a cada ciclo de la ESO y no es solo un documento prescriptivo de la acción docente que hay que elaborar para su envío a la administración, pues toda programación didáctica debe ser útil para:

- 1.º **Guiar el aprendizaje del alumno**¹², en la medida en que a través de la guía se ofrecen los elementos informativos suficientes para determinar qué es lo que se pretende que se aprenda, cómo se va a hacer, bajo qué condiciones y cómo van a ser evaluados los alumnos.
- 2.º **Lograr la transparencia en la información de la oferta académica.** La programación didáctica debe ser para la comunidad escolar un documento público fácilmente comprensible y comparable.
- 3.º **Facilitar un material básico para la evaluación tanto de la docencia como del docente**, ya que representa el compromiso del profesor y su departamento en torno a diferentes criterios (contenidos, formas de trabajo o metodología y evaluación de aprendizajes) sobre los que ir desarrollando la enseñanza y refleja el modelo educativo del docente.
- 4.º **Mejorar la calidad educativa e innovar la docencia.** Como documento público para la comunidad escolar está sujeto a análisis, crítica y mejora.
- 5.º **Ayudar al profesor a reflexionar sobre su propia práctica docente.**

Desde el lado del aprendizaje del alumnado, la programación didáctica debe tener en cuenta los siguientes principios:

1. Expresar de forma clara el currículo de la materia de acuerdo con lo que se entiende por **currículo**: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.
2. Desarrollar:
 - 2.1. Los **objetivos** de la ESO, que son los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
 - 2.2. El **perfil competencial de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica, que fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesionada y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica.

El **referente de partida** para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Estas competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y **retos del siglo XXI** es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer **situaciones de aprendizaje significativas y relevantes**, tanto para el alumnado como para el personal docente.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el perfil de salida sepa activar los **aprendizajes** adquiridos para responder a los **principales desafíos** a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

El perfil de salida está definido por las **competencias clave**, que se concretan mediante los **descriptores operativos**.

2.3. Las **competencias** o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

2.4. Las **competencias específicas** o desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

2.4.1. Los **criterios de evaluación** son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

2.4.2. Los **saberes básicos** son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía.



2.5. Las **situaciones de aprendizaje** son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

3. Aplicar la **metodología didáctica** adecuada, donde se entiende por metodología didáctica el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

4. Definir los elementos que integran el diseño curricular de cada materia, de manera estructurada y transparente con especial atención a:

- a) La relación de las competencias específicas con los saberes básicos y los criterios de evaluación.
- b) La ponderación del tiempo y esfuerzo que necesitan los alumnos para llevar a cabo los aprendizajes.

5. Facilitar la comparabilidad e información necesarias para la administración y la comunidad escolar.

6. Situar como un referente básico el cálculo del trabajo que debe realizar los estudiantes en cada materia para que dispongan de las mayores garantías para poder superarla con éxito, lo que significa introducir la filosofía de plantear el aprendizaje de cada alumno y alumna como el elemento sustantivo del diseño de la enseñanza.

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran **imprescindibles**.

Constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes **multifuncionales** y **transferibles**, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un **carácter dinámico e ilimitado** pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables**, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las **competencias clave** del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística **CCL**
- Competencia plurilingüe **CP**
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería **STEM**
- Competencia digital **CD**
- Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAA**
- Competencia ciudadana **CC**
- Competencia emprendedora **CE**
- Competencia en conciencia y expresión culturales **CCEC**

En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:

1. **Conocer y comprender** (conocimientos teóricos de un campo académico).
2. **Saber actuar** (aplicación práctica y operativa del conocimiento).
3. **Saber ser** (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).



Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES

1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.
7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.
9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

3.2. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.2.1. Orientaciones metodológicas en el trabajo con competencias clave

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la adaptación de diferentes tipos de materiales a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad



en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

3.2.2. Orientaciones para la evaluación en el trabajo con competencias clave

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias específicas constituyen el elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

5. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

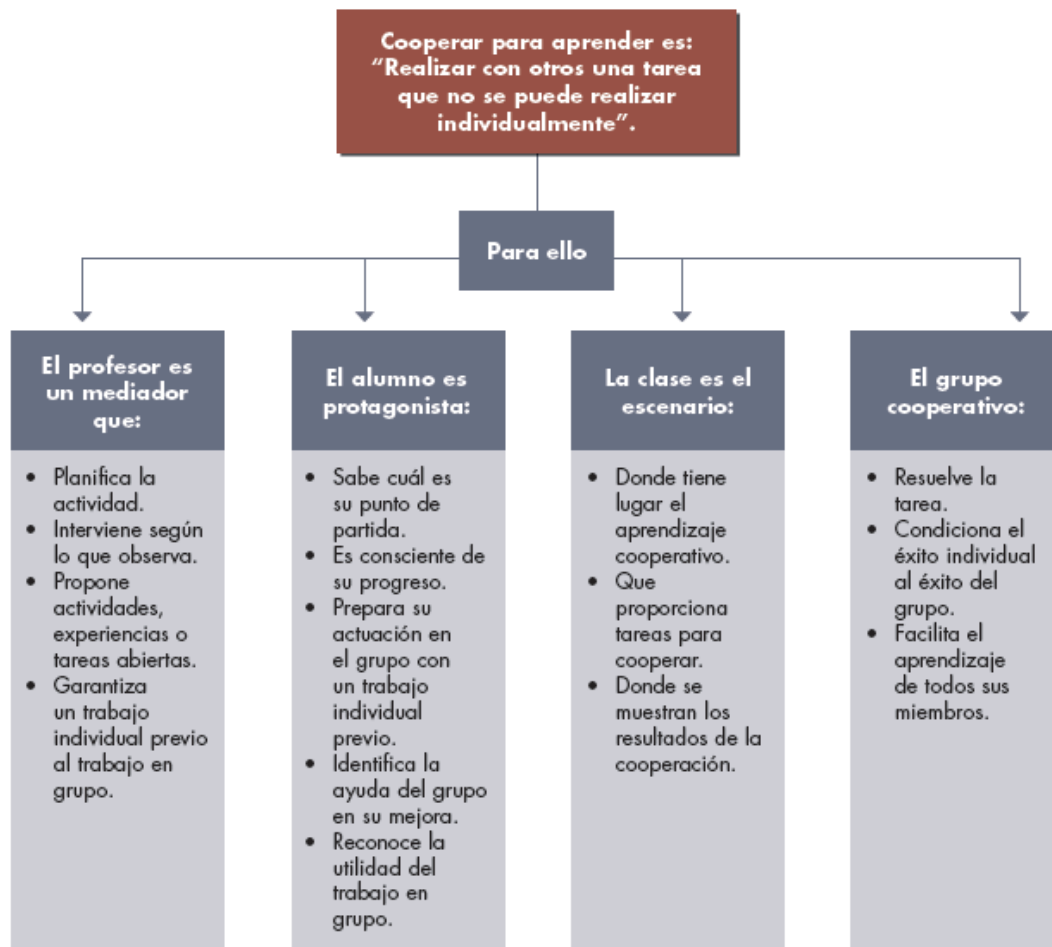
La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo, los procedimientos utilizados por los alumnos y, en el producto final, los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las competencias en los niveles no universitarios no es posible utilizar un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

El método elegido deberá favorecer la motivación por aprender y habrá de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.



Extraído de “El aprendizaje cooperativo”. Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra (1999) [Adaptación]

El **aprendizaje cooperativo** es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora. • La expresión oral y escrita. • La comunicación audiovisual. • La competencia digital. • El emprendimiento. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación emocional y en valores. | <ul style="list-style-type: none"> • La educación para la paz y no violencia. • La creatividad. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. • La igualdad entre hombres y mujeres. • La formación estética. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. |
|---|---|



Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

5.1. METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La incorporación de las **técnicas del aprendizaje social** a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (**docencia basada en el aprendizaje**).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.

5.2. METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.
3. Talleres, conferencias.	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial.	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.
5. Tutoría.	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa.	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		SER
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER

Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER
---	--	--	-----

Para ello se plantean una serie de metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.

5.3. LA IMPORTANCIA DE LA TAREA EN UNA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

En el marco de un proceso de transformación curricular como el que propone la nueva legislación, resulta esencial prestar atención a la definición y el planteamiento de la tarea, como elemento fundamental a través del cual se favorece la adquisición de competencias. En este sentido, como punto de partida, se debe precisar con claridad qué constituye una tarea, así como aclarar en qué se diferencia de un ejercicio o una actividad.

Así pues, un *ejercicio* es una acción o conjunto de acciones mediante las cuales se comprueba el dominio en un determinado conocimiento. Los ejercicios tienen una respuesta prefijada, que es repetida frecuentemente y que genera una serie de conductas. Por ejemplo, cuando pedimos a un alumno que realice una serie de sumas le estamos planteando un ejercicio puesto que es una acción repetitiva, que genera siempre la misma conducta y con la que pretendemos comprobar si domina este aprendizaje.

Una *actividad*, en cambio, es una acción o conjunto de acciones encaminadas a la adquisición de un conocimiento nuevo o a la utilización de algo conocido de forma diferente. Las respuestas son distintas cada vez y generan un comportamiento. Así, al resolver un problema matemático en el que tiene que decidir qué operación aritmética es la más adecuada, el estudiante está realizando una actividad.

La *tarea*, por su parte, constituye un conjunto de acciones que están dirigidas a la resolución de una situación-problema (Perrenoud; en Marco Stiefel, 2008)¹³. Supone, pues, un grado de elaboración y complejidad más elevado. Toda tarea está compuesta por una secuencia organizada de actividades o ejercicios destinados a la generación de experiencias útiles. La situación-problema está dirigida a la toma de decisiones por parte del alumnado dentro de un contexto y obteniendo un producto final relevante.

Ejercicio	Actividad	Tarea
<ul style="list-style-type: none"> • Permite comprobar si se domina un conocimiento. • Genera respuestas repetitivas. • Respuestas prefijadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientada a adquirir un conocimiento nuevo o a utilizarlo de otra manera. • Respuestas distintas y variadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientada a resolver una situación-problema. • Contexto definido. • Combinación de saberes. • Producto relevante.

¹³ Marco Stiefel, M. (2008), Competencias básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo, Madrid, Narcea.

Como apunta Moya (2008)¹⁴ la tarea sería, por tanto, el elemento fundamental para la consecución de un aprendizaje por competencias. Este mismo autor afirma que mientras las tareas contribuirían directamente a la adquisición de competencias básicas por parte del alumnado, los ejercicios o actividades podrían no hacerlo.

5.4. UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI: APRENDIZAJE SERVICIO

El principal objetivo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es ajustar el sistema educativo para poder dar respuesta a los cambios sociales y a los **nuevos retos** que se plantean a nivel global, adaptándose a los **Objetivos de desarrollo sostenible** (ONU, 2015) y a la Recomendación del consejo relativa a las **competencias clave** para el aprendizaje permanente (Unión Europea, 2018).



Para ello, establece en su preámbulo los siguientes pilares a partir de los que se construye su posterior articulado:

- Incluye el enfoque de **derechos de la infancia** entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.
- Adopta un enfoque de **igualdad de género** a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- Plantea un **enfoque transversal** orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de **mejora continua** de los centros educativos y una mayor **personalización del aprendizaje**.

¹⁴ Moya Otero, J. (Coor), (2008), De las competencias básicas al currículo integrado, Madrid, Proyecto Atlántida.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

- Reconoce la importancia de la educación para el **desarrollo sostenible** y para la ciudadanía mundial, e incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.
- La ley insiste también en la necesidad de tener en cuenta el **cambio digital** que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa.

Al sentar estas bases se trata, en definitiva, de asegurar el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, otorgándole las competencias necesarias para poder vivir y actuar en la sociedad en la que viven, tanto en el presente, como en el futuro¹⁵. Es por ello que el **aprendizaje servicio**, en palabras de Rifkin¹⁶, permite dar a los jóvenes una oportunidad de participación más profunda en la comunidad, permitiendo que crezcan en ellos los sentidos de creatividad, iniciativa y liderazgo.

Esta visión integral de la aportación del aprendizaje servicio se observa en la definición acuñada por Batllé¹⁷: «El aprendizaje servicio es un método para unir éxito educativo y compromiso social», y que, como señala Tapia¹⁸ «se inspira en la ética del cuidado, de la responsabilidad que contrae cada persona con los demás.»

A partir de esta definición, se puede concretar que el aprendizaje servicio consiste en aprender haciendo un **servicio a la comunidad** a través de experiencias que favorecen el aprendizaje de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana.

Según Batllé, se pueden añadir también otra serie de motivos para aplicar el aprendizaje servicio como herramienta pedagógica:

- Para recuperar el sentido social de la educación, que debe servir fundamentalmente por mejorar la sociedad, es decir, recuperar el derecho de los alumnos a ser educados en la convicción de que deben poner sus mejores cualidades al servicio de los demás.
- Para desarrollar un concepto democrático y participativo de ciudadanía, superando el concepto restringido vinculado solo al ejercicio de derechos individuales y a las actitudes de consumo; y para fomentar la consideración de los niños y jóvenes como potenciales ciudadanos en activo.
- Para compensar la ética de la justicia con la ética del cuidado, que tiene como valores centrales la responsabilidad hacia uno mismo y hacia los demás, las relaciones personales y la preocupación porque todo el mundo pueda vivir bien.
- Para integrar los aspectos cognitivos con los aspectos actitudinales y morales del aprendizaje, evitando la fragmentación y desconexión actual.
- Para aumentar la cohesión social en los barrios y poblaciones, potenciando la complicidad y la suma de esfuerzos educativos de los diversos actores, haciéndolos trabajar en red y superando las endogamias.

¹⁵ Lobato Villagrà, P. (2020) *Aprendizaje-Servicio con enfoque ecosocial: una educación con impacto positivo en el entorno*. Madrid, Universidad Nebrija

¹⁶ Rifkin, J. (1996) Rethinking the Mission of American Education. Preparing the Next Generation for the Civil Society. *Education Week*, (31), 33.

¹⁷ Batllé, R. (2013) *El aprendizaje-servicio en España. El contagio de una revolución pedagógica necesaria*. Madrid, PPC.

¹⁸ Tapia M. N. (2006) *Aprendizaje y servicio solidario*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

- Para aprender mejor, mejorar los resultados académicos y la motivación hacia el estudio por parte de los jóvenes, al ver la utilidad social de aquello que aprenden y sentirse reconocidos y valorados.
- Para fomentar el voluntariado y aumentar la calidad de los servicios a la comunidad que pueden hacer las entidades sociales y ONG, por el hecho de vincular su causa a los aprendizajes de los chicos y chicas.
- Para reforzar las buenas prácticas existentes y mejorar la imagen social de los centros educativos en nuestros barrios y poblaciones, mostrando su capacidad de generar cambios en el entorno.
- Para aumentar también la visibilidad y el liderazgo de los maestros y educadores en tanto que dinamizadores sociales, difundiendo los valores educativos en el entorno.
- Para mejorar la percepción social de los adolescentes, frecuentemente estigmatizada o estereotipada.

Todas estas razones, que avalan el llevar a cabo la metodología aprendizaje servicio, están íntimamente relacionadas con una educación en valores transversal al estudio de los objetivos curriculares. Un enfoque educativo que cristaliza en la definición de las siguientes aspiraciones como meta de un proyecto educativo basado en aprendizaje servicio:

- Conseguir formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad.
- Empoderar a los alumnos y su papel en la sociedad. Este aprendizaje les demuestra que son ciudadanos del presente, por lo que ya son capaces de provocar cambios en su entorno.
- Al trabajar en su entorno con un impacto de resultado casi inmediato, los alumnos tendrán más fácil encontrar un sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

5.5. UNA EDUCACIÓN ACCESIBLE PARA TODOS: DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

No cabe duda de que la educación debe ser accesible para todos por igual. Sin embargo, aunque hay muchas formas de aprender, se tiende a utilizar una única manera de enseñar, apta y útil para la mayoría, pero que, sin embargo, obvia a algunos alumnos, dejándolos atrás. Para paliar esto, se presenta el diseño universal, surgido en Estados Unidos como un movimiento arquitectónico que buscaba eliminar las barreras en los edificios, con el objetivo de facilitar el acceso a las personas con y sin discapacidad.

En 1984 se crea el Center for Applied Special Technology (CAST) que, partiendo de los postulados inclusivos del diseño universal, busca utilizar las tecnologías para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes con discapacidad. Tras años de investigación identificaron una estrategia basada en la utilización flexible de métodos y materiales que denominaron **diseño universal para el aprendizaje** (*Universal Design for Learning*)¹⁹.

Según el CAST, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender²⁰. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos,

¹⁹ Alba Pastor, C. (2012). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible*, en Navarro, J., Fernández, M^a T., Soto, F. J. y Tortosa F. (coords.) (2012). *Respuestas flexibles en contextos educativos diversos*. Murcia, Consejería de Educación, Formación y Empleo.

²⁰ CAST (2011) *Universal Design for Learning guidelines version 2.0*. Wakefield, MA: Author.

no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

El DUA hace dos aportaciones²¹:

- Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La **diversidad** es un concepto que se aplica a **todos los estudiantes**, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.
- Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los **materiales** y a los **medios** en particular, y al diseño curricular en general²². El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

Los resultados de las investigaciones del CAST revelaron dos evidencias fundamentales para el diseño del marco de aplicación del enfoque DUA. Por un lado, la diversidad que presentan los estudiantes en cuanto a estructura y configuración cerebral se traduce en una gran variabilidad respecto a la manera que tienen de acceder y procesar la información, al modo en que planifican, ejecutan y monitorizan diferentes tareas, y a la forma en que se motivan e implican en su propio aprendizaje.

Esto es, las diferencias existentes entre las redes cerebrales de reconocimiento, estratégicas y afectivas de los alumnos, se manifiestan en diversas formas de aprender. Por tanto, el currículo debe estar diseñado universalmente, para que contemple la singularidad de cada alumno y haga posible el éxito educativo para todos. Por otro lado, la flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo. Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA, lo que entronca con la necesidad recogida por la ley de tener en cuenta el cambio digital que tiene lugar en nuestra sociedad.

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- **Principio I:** proporcionar múltiples formas de **representación** de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- **Principio II:** proporcionar múltiples formas de **expresión** del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- **Principio III:** proporcionar múltiples formas de **implicación** (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para cada uno de estos principios se plantean diversas **pautas** que permiten la aplicación de los principios del DUA en el aula (Alba Pastor, C., *et al.*):

I. Proporcionar múltiples formas de representación

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información

- 1.1. Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
- 1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva
- 1.3. Ofrecer alternativas para la información visual

²¹ Alba Pastor, C., Sánchez Serrano, J. M., Zubillaga del Río, A. *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo.*

²² Burgstahler, S. (2011). *Universal Design: process, principles and applications.* Seattle (EE. UU.): DO-IT, University of Washington



2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

- 2.1. Definir el vocabulario y los símbolos
- 2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura
- 2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- 2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- 2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

- 3.1. Activar los conocimientos previos
- 3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- 3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
- 3.4. Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

- 4.1. Proporcionar varios métodos de respuesta
- 4.2. Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- 4.3. Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

- 5.1. Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
- 5.2. Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
- 5.3. Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

- 6.1. Guiar el establecimiento de metas adecuadas
- 6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- 6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos
- 6.4. Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

7. Proporcionar opciones para captar el interés

- 7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía
- 7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- 7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

- 8.1. Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- 8.2. Variar los niveles de desafío y apoyo
- 8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad
- 8.4. Proporcionar una retroalimentación orientada

9. Proporcionar opciones para la autorregulación

- 9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- 9.2. Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- 9.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

5.6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Son instrumentos que ayudan a llevar a cabo nuestra tarea didáctica. Usamos estos recursos de apoyo “a nuestra manera”, esto es, tendemos a seleccionar el material que más ayuda aporta a nuestra forma de dar la



Colegio Elfo "Nuestra Señora de Fátima"

clase. El trabajo bien hecho está en el aula, se manifiesta en nuestra interacción con el alumno, en el entusiasmo y la implicación personal.

El **aula** es el espacio en donde se desarrolla todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por eso, ha de estar ambientada y organizada de tal manera que el alumno se encuentre cómodo y desinhibido facilitando así una mayor participación y un mejor aprendizaje. El espacio se organizará en relación a las actividades didácticas que se desarrollen: en O para las actividades de debate y disertación oral, o en U para las puestas en común, en pequeños o grandes grupos para la elaboración de trabajos y búsqueda de información.

La programación anual del Departamento, las programaciones de las unidades didácticas de aula, y el Proyecto Curricular del Centro nos ayudan a realizar nuestro trabajo sin perder de vista la visión global de lo que queremos conseguir.

El **libro de texto** juega un papel importante como ayuda a la hora de aplicar el método didáctico. Es una referencia del contacto entre el profesor y el alumno, y además recoge todos y cada uno de los objetivos de la materia, que el alumno siempre tiene a mano.

No se trata de abusar de él, pues puede resultar pesado. Por eso hay que tener siempre presente la realidad del alumno y diseñar actividades variadas de motivación que complementen la labor del libro de texto.

El manual del alumno debe tener una organización sistemática que proporcione al alumno una visión de conjunto. Antes de presentar los contenidos de cada unidad debe incluir actividades iniciales de reflexión para sondear los conocimientos previos y facilitar el avance en el saber.

Debe presentar un lenguaje sencillo hasta donde eso sea compatible con una exposición rigurosa y suficiente de los problemas filosóficos. Los términos tienen que estar definidos, aclarado su sentido y el contexto en el que aparecen.

Las actividades que plantee han de ser amenas, recurriendo a pequeños juegos filosóficos que inciten al alumno a pensar.

Al final de cada unidad, deberá proponer resúmenes de las ideas fundamentales del tema tratado, así como actividades de síntesis y de comentario de texto para la consolidación de las destrezas y los conocimientos.

Los libros de texto suelen venir acompañados de un CD complementario que sirve de guía didáctica para el profesor y facilita la elaboración de actividades adecuadas a la temática desarrollada en el libro.

No es conveniente el uso exclusivo del libro de texto, hay que acudir a otros recursos diversos: fotocopias, apuntes y diario de clase, diccionarios, Internet, obras literarias de interés personal, etc. Como se ha dicho anteriormente, hay que dinamizar la didáctica para evitar el hastío.

Apuntes realizados por el docente: se hará llegar al alumnado una serie de apuntes y resúmenes elaborados por el profesor de la asignatura de cara a complementar y afianzar lo aprendido mediante el uso del libro de texto. El objetivo principal de los apuntes es ampliar o aclarar la información del libro, mientras que los resúmenes buscan garantizar la correcta asimilación de los contenidos mínimos de la asignatura.



Cuaderno o apuntes diarios de clase: promueve el trabajo autónomo, pues permite al alumno ir elaborando su propio libro de texto, profundizando en aquellos aspectos que le resulten más difíciles, estructurando a su modo lo aprendido.

Uso de Internet: la filosofía, como el resto de las materias del currículo, puede y debe contribuir a una segunda alfabetización, la alfabetización informática, que resulta imprescindible para cualquier ciudadano joven de estos años. Internet es un instrumento que en esta asignatura tiene como objetivo la búsqueda de información y la visita a fuentes documentales que, de otra manera, serían casi inaccesibles a la mayor parte del alumnado y del profesorado. El uso de este recurso no debe mitificarse, pero sí aprovecharse, ya que no nos exime de los procedimientos básicos en la iniciación filosófica: la lectura comprensiva, el análisis, la reflexión y la crítica.

A este respecto, existen en la red cantidad de recursos de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje, para propiciar el trabajo autónomo del alumno y para la realización de actividades de refuerzo o de ampliación.

Utilizaremos también el **cañón** del ordenador para proyectar mapas conceptuales, esquemas obtenidos en Internet o elaborados y grabados previamente por el profesor. Esto permite, como el sistema de transparencias, que todos los alumnos puedan captar ordenada y atentamente los contenidos deseados.

Pizarra digital: nos ofrece un amplio abanico de posibilidades dentro de la materia, ya que hay una gran cantidad de contenidos específicos en Internet para la aplicación de la Filosofía y Ciudadanía e Historia de la Filosofía al uso de la pizarra digital, lo cual puede resultar un complemento de la asignatura muy interesante y ameno.

Lecturas de interés personal (general): deberán ser aconsejadas o recomendadas por el profesor atendiendo a la diversidad de competencia filosófica de cada alumno y en coordinación con otras materias que cursa el alumno en bachillerato. Los departamentos y la biblioteca del Centro estarán dispuestos a proporcionar dicho material.

Artículos de prensa: nos ofrecen una fuente inagotable y actual de transportar al aula temas que permiten un aprendizaje significativo al alumno.

Vídeos, debates televisados, documentales y películas relacionados con la temática, que permitan un enfoque realista de los problemas filosóficos y favorezcan la reflexión y el debate entre el alumnado.

Además, se utilizará todo aquel material que se nos presente relevante para llevar a cabo los objetivos curriculares, tanto si es aportado por el alumno en su búsqueda de material como por el profesor para una situación determinada.

6. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revela
--------------------------	-------------------------	-----------------	------------------------------------

<p>Competencia específica 1.</p> <p>Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. ▪ La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. ▪ Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. ▪ La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. 	<p>Analizar el peso de la naturaleza y la cultura en la identidad humana.</p>
	<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación</p>		<p>Reflexionar sobre qué capacidades nos da la inteligencia humana.</p> <p>Diferenciar los tipos de libertad que tienen las personas.</p> <p>Comprender que el desarrollo de la autonomía moral no implica un incumplimiento de las normas y las leyes.</p> <p>Relacionar la capacidad de decidir y actuar con la voluntad personal.</p> <p>Relacionar la libertad con la responsabilidad en la toma de decisiones e identificar dificultades que pueden surgir.</p> <p>Extraer los mensajes explícitos e implícitos en un texto sobre la libertad y la responsabilidad.</p> <p>Reconocer los rasgos de personalidad que nos identifican.</p> <p>Identificar qué virtudes nos ayudan a mejorar como personas.</p> <p>Reconocer las virtudes como hábitos que se adquieren a través de la voluntad y el esfuerzo.</p> <p>Afrontar con mentalidad de crecimiento la tarea de conocerse a uno mismo.</p>

	<p>racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>		<p>Reflexionar sobre aquellos valores que hoy día consideramos más importantes.</p>
<p>Competencia específica 2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. 	<p>Analizar un texto sobre la reinserción social con el fin de entablar un debate que reflexione sobre el papel de la propia persona y de la sociedad en el proceso.</p>
<p>Competencia específica 4.</p> <p>Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> <p>Esta competencia específica se conecta</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. 	<p>Aprender estrategias para fomentar la motivación.</p> <p>Respetar el turno de palabra.</p> <p>Realizar un ejercicio de introspección y autoconocimiento para describirse en la actualidad y proyectar cómo se quiere llegar a ser en el futuro.</p>



con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.	los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.		
--	--	--	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela
<p>Competencia específica 2.</p> <p>Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. ▪ La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. ▪ Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. <p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. ▪ La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las 	Reflexionar sobre la importancia de los derechos humanos y la responsabilidad ciudadana en su cumplimiento.
			Comprender la importancia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
			Identificar las tres generaciones de derechos humanos y relacionarlas con algunos derechos adquiridos.
			Implicarnos en situaciones de trabajo en equipo.
			Leer analíticamente fragmentos de la Convención sobre los Derechos del Niño.
Conocer la Convención sobre los Derechos del			

		<p>estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. 	<p>Niño y analizar situaciones de la actualidad que no los respetan.</p>
	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. ▪ Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. 	<p>Reconocer el papel de las mujeres fundamentales en la historia del movimiento feminista.</p>
	<p>2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos. 	<p>Comprender que el respeto a las identidades y a la diversidad facilita la inclusión social.</p>
	<p>2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra 	<p>Reconocer el valor de los impuestos para sostener los servicios públicos.</p>
			<p>Analizar en profundidad algunos artículos de la Constitución.</p>

	explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	<p>niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.</p> <ul style="list-style-type: none"> El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD. 	<p>Investigar acerca de la historia de los derechos de los trabajadores en España.</p> <p>Conocer la labor de las ONG que contribuyen a la defensa del medioambiente.</p> <p>Reflexionar sobre la existencia de la esclavitud en la actualidad para elaborar una disertación filosófica.</p> <p>Conocer y valorar la labor de personajes que han contribuido a mejorar la sociedad.</p>
<p>Competencia específica 3.</p> <p>Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p> <p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la</p>	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. 	<p>Valorar los acuerdos llevados a cabo por los estados para frenar el cambio climático.</p> <p>Argumentar la relación entre ser humano y los animales.</p> <p>Investigar sobre el veganismo y el vegetarianismo, y entender las motivaciones para seguir estas prácticas.</p>

	<p>crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. 	
<p>Competencia específica 4.</p> <p>Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. 	<p>Trabajar la asertividad y reconocerla como un valor importante.</p>



	<p>cuestiones éticas y cívicas.</p>		
--	-------------------------------------	--	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela
<p>Competencia específica 1.</p> <p>Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. ▪ La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. ▪ Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. ▪ La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud. 	<p>Comprender el concepto de pregunta filosófica y su relación con el pensamiento crítico.</p>
	<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas</p>		<p>Analizar diferentes argumentos planteados desde la moral y la ética.</p> <p>Reflexionar sobre el concepto de felicidad.</p> <p>Comprender que la felicidad propia debe respetar y cooperar con la felicidad de los demás.</p> <p>Relacionar diferentes derechos con cada necesidad de la pirámide de Maslow.</p> <p>Aproximarse a los planteamientos principales del epicureísmo y del estoicismo.</p> <p>Reconocer las virtudes de pensamiento como hábitos que favorecen la búsqueda de la felicidad, y los vicios de pensamiento como hábitos que la perjudican.</p>

	relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.		Reflexionar sobre el concepto de ley moral y la necesidad de crear normas universales que mejoren la convivencia.
<p>Competencia específica 2.</p> <p>Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. ▪ La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. ▪ Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. 	<p>Conocer el código deontológico periodístico y analizarlo en profundidad.</p>
	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>		<p>Analizar cómo se relacionan ciencia y ética.</p> <p>Reflexionar sobre los principios morales que deben tenerse en cuenta desde el ámbito de la tecnología.</p> <p>Llegar a acuerdos.</p>
<p>Competencia específica 3.</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de</p>	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p>	<p>Profundizar sobre la relación del ser humano</p>

<p>Entender la naturaleza interconectada e inter y ecoddependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>interconexión, interdependencia y ecoddependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interdependencia, interconexión y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. ▪ Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. ▪ Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. ▪ Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición. 	<p>con el entorno desde el punto de vista de la ética.</p>
	<p>3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>		<p>Proponer estrategias de gestión de los residuos implicándose en la conservación del medioambiente.</p>
	<p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.</p>		<p>Valorar el altruismo como medio para mejorar la relación de las personas con el entorno.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela
<p>Competencia específica 2.</p> <p>Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. <p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. ▪ La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. ▪ Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas. ▪ La desigualdad económica y la lucha contra la 	<p>Entender qué son los estereotipos y qué relación tienen con la discriminación.</p>
			<p>Identificar conductas racistas o de discriminación hacia diferentes sectores de la población, analizando sus posibles consecuencias.</p>
			<p>Entender el significado de la expresión “inclusión social” y valorar su importancia.</p>
			<p>Reflexionar acerca de la relación existente entre sexo y roles de género.</p>
			<p>Analizar cómo perjudican los estereotipos de género al bienestar de la sociedad.</p>
	<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la</p>		<p>Reflexionar acerca de las desigualdades económicas.</p>
	<p>Pedir ayuda a los compañeros antes que al profesor</p>		

	<p>desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. ▪ El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+. ▪ Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD. 	
	<p>2.4. Tomar conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual.</p>		<p>Comprender la importancia del desarrollo sostenible para la reducción de las desigualdades.</p>
	<p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por</p>		<p>Reflexionar sobre la legitimidad de las guerras e investigar algún conflicto bélico actual.</p> <p>Conocer qué organismos están al servicio de la protección de la ciudadanía.</p>

	lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.		
<p>Competencia específica 3.</p> <p>Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.</p>	<p>C. Sostenibilidad y ética ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza. ▪ Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática. ▪ Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular. ▪ El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica. 	<p>Conocer algunos de los principales problemas que afectan al medioambiente.</p>
			<p>Valorar las diferentes intervenciones del ser humano con la naturaleza (de explotación, intervención, protección...).</p>
			<p>Sugerir propuestas a nivel individual para la conservación del medioambiente.</p>
			<p>Identificar la huella ecológica y proponer soluciones a nivel individual para reducirla.</p>
	<p>3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la</p>		<p>Cooperar para solucionar juntos problemas que afectan a las sociedades y al mundo.</p>



	gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.	<ul style="list-style-type: none"> Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición. 	
<p>Competencia específica 4.</p> <p>Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. 	<p>Conocer qué es la empatía y poner en práctica estrategias para desarrollarla.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela
Competencia específica 1.	1.1. Construir y expresar un		Identificar qué sentimientos

<p>Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. ▪ La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. ▪ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. ▪ La educación afectivo-sexual. ▪ El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. 	<p>representan algunas frases hechas y relacionarlas con vivencias propias.</p>
	<p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p>		<p>Reconocer y analizar diferentes sentimientos y emociones.</p>
	<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas</p>		<p>Reflexionar sobre la importancia de la familia y de la amistad.</p> <p>Dialogar en grupo sobre el significado de la amistad.</p> <p>Identificar las diferentes dimensiones que conforman la sexualidad así como las etapas en las que se desarrolla.</p> <p>Entender las relaciones afectivo-sexuales desde el respeto y la confianza.</p> <p>Valorar el respeto como un bien necesario y reflexionar sobre determinadas situaciones en las que se hace especialmente necesario.</p> <p>Identificar situaciones de desigualdad que vulneran la dignidad de las personas.</p> <p>Elaborar argumentos para valorar si los celos son una</p>

	adictivas y el acoso escolar.		muestra de amor o de egoísmo.
<p>Competencia específica 2.</p> <p>Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. ▪ La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. 	<p>Valorar el diálogo como forma de compartir experiencias y aplicarlo a la propia vida.</p>
	<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>		<p>Prestar ayuda cuando alguien la necesita.</p>

<p>Competencia específica 4.</p> <p>Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. 	<p>Trabajar la autoestima aplicando conocimientos de educación emocional.</p>
--	--	---	---

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela
<p>Competencia específica 1.</p> <p>Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. ▪ La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. ▪ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las 	<p>Identificar qué sentimientos representan algunas frases hechas y relacionarlas con vivencias propias.</p>
	<p>1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas,</p>		<p>Reconocer y analizar diferentes sentimientos y emociones.</p>
	<p>Reflexionar sobre la importancia de la familia y de la amistad.</p>		
	<p>Dialogar en grupo sobre el significado de la amistad.</p>		
<p>Identificar las diferentes dimensiones que conforman la sexualidad así como las etapas en las que se desarrolla.</p>			

	<p>demonstrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.</p>	<p>relaciones con otras personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> La educación afectivo-sexual. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. 	<p>Entender las relaciones afectivo-sexuales desde el respeto y la confianza.</p>
	<p>1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.</p>		<p>Valorar el respeto como un bien necesario y reflexionar sobre determinadas situaciones en las que se hace especialmente necesario.</p>
			<p>Identificar situaciones de desigualdad que vulneran la dignidad de las personas.</p>
			<p>Elaborar argumentos para valorar si los celos son una muestra de amor o de egoísmo.</p>
<p>Competencia específica 2.</p> <p>Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3,</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia. 	<p>Valorar el diálogo como forma de compartir experiencias y aplicarlo a la propia vida.</p>

<p>CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>		<p>Prestar ayuda cuando alguien la necesita.</p>
<p>Competencia específica 4.</p> <p>Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. 	<p>Trabajar la autoestima aplicando conocimientos de educación emocional.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Revuela
<p>Competencia específica 1.</p> <p>Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.</p>	<p>1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico. ▪ La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad. ▪ Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad. ▪ El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. ▪ El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. 	Reconocer la dimensión social del ser humano.
			Comprender la diferencia entre legitimidad y legalidad.
			Trabajar de manera individual, aunque estemos en grupo.
			Valorar la importancia que el periodismo y el acceso a la información tienen en una sociedad democrática.
			Entender qué es un dilema moral y seguir los pasos para resolverlo.
Adquirir las herramientas necesarias para detectar noticias falsas.			
<p>Competencia específica 2.</p> <p>Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una</p>	<p>2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso</p>	<p>B. Sociedad, justicia y democracia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás. ▪ La naturaleza y origen de la 	Reflexionar sobre el concepto de <i>política</i> .
			Reflexionar sobre los derechos y deberes que tenemos como ciudadanos.
			Entender la justicia como elemento fundamental para sociedad e

<p>convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.</p>	<p>y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.</p>	<p>sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política. 	<p>Identificar situaciones justas e injustas según los criterios que han de aplicarse.</p>
			<p>Identificar los principios y valores propios de la democracia.</p>
			<p>Reflexionar sobre la necesidad de limitar el poder para que, quienes lo ostentan, no puedan abusar de este.</p>
			<p>Conocer y valorar los diferentes sistemas de organización política de un estado.</p>
<p>2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.</p>	<p>2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de</p>	<p>Valorar la importancia del pluralismo político, la diversidad ideológica y la libertad de expresión.</p>	<p>Comprender la importancia de la participación política.</p>
			<p>Valorar la importancia del pluralismo político, la diversidad ideológica y la libertad de expresión.</p>
			<p>Valorar la importancia del pluralismo político, la diversidad ideológica y la libertad de expresión.</p>

	<p>las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.</p>		
<p>Competencia específica 4.</p> <p>Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</p> <p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.</p>	<p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>	<p>A. Autoconocimiento y autonomía moral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. 	<p>Adquirir estrategias para la resolución de conflictos.</p>

7. EVALUACIÓN-TIPOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y PLAN DE REFUERZO
-SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe



hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores y profesoras de la enseñanza.

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

- 1) Evaluación inicial:** se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.
- 2) Evaluación formativa:** tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- 3) Evaluación sumativa:** se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas materias del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada materia, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) e integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

El desarrollo de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos requiere del establecimiento de un sistema de evaluación que permita monitorizar el logro de cada uno de ellos, así como unos criterios claros de superación o compensación entre ellos. Además, no hay que olvidar la cuestión de la coordinación: si un mismo contenido se trabaja en diferentes materias de un mismo curso, o bien, en una misma actividad de aprendizaje se trabajan contenidos de materias diferentes, es obvia la necesidad de plantear una evaluación integral o común a las materias implicadas.

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada materia, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

En este proceso, la **tutoría de alumnos** pone de manifiesto la importancia que tiene la orientación como un elemento clave en la formación del aprender a aprender del alumno. La tutoría debe ser un instrumento que permita realizar este proceso de orientación: proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por el profesor tutor. Tiene como finalidad facilitar a los estudiantes todas las herramientas y la ayuda necesarias para conseguir con éxito todos los objetivos académicos, así como personales y profesionales, que les plantea la enseñanza en el centro escolar.

7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

7.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la materia.

Los **procedimientos de evaluación** del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la materia.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Un peligro de la evaluación formativa, así como de la continua, es la sobrecarga que puede generarse el propio docente. Hay que recordar que existen fórmulas de evaluación donde el protagonista y juez son los propios alumnos. No es conveniente decidir en alumnos mayores las notas en base únicamente a estos métodos, pero sí que pueden llegar a tener un peso importante en la calificación final. Ejemplos de métodos de evaluación que pueden ayudar a «descargar» al profesor y a cargo de los propios alumnos son:

a) Autoevaluación: participación del alumno en la identificación y selección de criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios.

b) Evaluación entre pares o iguales: situación en la que los alumnos valoran la cantidad, nivel, valor, calidad o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además, puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.

c) Revisión entre pares: se permite al alumno proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.

d) Coevaluación: coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Y por supuesto estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo, con test «autocorregidos» *on-line* y tutoriales informáticos.

Para establecer el sistema o procedimiento de evaluación de cada materia se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Determinar el tipo de pruebas/evidencias a evaluar.
2. Indicar los criterios de evaluación y competencias específicas que cubre cada prueba.
3. Establecer la ponderación de cada prueba.
4. Describir los diferentes sistemas de recuperación por cada criterio.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educativos que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.



7.3. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.



8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura:

- Leer y entender lo leído en los textos que se trabajan durante el curso
- Comentar y enjuiciar situaciones, comportamientos y actitudes.
- Defender y contrastar las argumentaciones propias ante las ajenas.
- Definir y utilizar correctamente los términos específicos que se utilicen durante el desarrollo de los temas.
- Buena ortografía. Se penalizarán las faltas ortográficas restando medio punto por cada cinco faltas.

La nota final se obtiene de:

- 5%: comportamiento adecuado en clase, buena actitud, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas y al material escolar, asistencia, atención, puntualidad, uniforme, participación...
- 45%: se obtendrá del trabajo realizado en clase y en casa, control de evaluación inicial, ejercicios, problemas, resúmenes, buena presentación, participación en debates...
- 55%: se obtendrá de la calificación del esfuerzo en cuanto a contenidos. Dependerá de si los alumnos han conseguido o no el desarrollo de sus capacidades en conceptos, actitudes y procedimientos mediante la realización de una prueba final.

8.5. Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes del año anterior

Al ser una nueva asignatura de cambio de ciclo, no procede esta opción.

8.6. Recuperación de los alumnos con la evaluación suspendida

Es una evaluación continua, por lo que no hay exámenes de recuperación entre evaluaciones.

Sistemas extraordinarios de evaluación

Esta prueba consistirá en un **examen** acerca de los contenidos de la materia de todo el curso.

La estructura de este ejercicio será la de un número de **preguntas** no superior a 10, de comprobación de la adquisición de conceptos y de su aplicación a casos concretos. El alumno deberá desarrollar coherente y razonadamente las preguntas y expresar correctamente sus respuestas.

Su contenido y duración dependerá del tiempo que se le asigne en el calendario oficial al examen de la asignatura, aunque no será menor de sesenta minutos. Al ser una evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación corresponderá a la nota de dicho ejercicio. Igualmente, al tratarse de una prueba de contenidos mínimos, la máxima nota a obtener será de “5”.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con dos horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 8 faltas de asistencia.

9. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Por las características de la asignatura, no se llevan a cabo dentro de ella.

8. HABILIDADES TRANSVERSALES:

-PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL

-MEDIDAS PARA ESTIMULAR

-RAZONAMIENTO

-HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO

Debido a las características y las horas semanales destinadas a la asignatura, no considero procedente realizar ningún plan de educación digital. En cuanto a las medidas para estimular, las tareas propias de la materia fomentarán los hábitos establecidos.

9. EDUCACIÓN INCLUSIVA (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)

El alumnado repetidor, que no ha promocionado, debe tener un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades que le fueron detectadas el curso anterior. A partir de la evaluación inicial y a lo largo del curso, el alumnado repetidor no promocionado y el resto del alumnado, que lo precise por sus deficiencias, pueden tener una adaptación no significativa del currículo. En ella se tenderá a reforzar aquellos objetivos, destrezas, competencias, contenidos... en que presenten un nivel de dominio más bajo.

Para este tipo de alumnado se recomienda:

- Insistir en la realización de mapas conceptuales y resúmenes como medio para facilitar el dominio de los contenidos y objetivos mínimos.
- Insistir en la elaboración de una libreta donde se recoja el trabajo de clase.
- Insistir en la realización de trabajos, debates, disertaciones, elaboración de apuntes propios a partir de material básico, manejo de medios audiovisuales y T.I.C.
- Explicitar claramente los medios, pruebas, criterios de evaluación y calificación del proceso de evaluación.

Al alumnado de mayor rendimiento se les propondrá pruebas, actividades, materiales y recursos adecuados para el desarrollo de sus potencialidades.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Algunas de las actividades que se proponen son:

- Foros de discusión entre alumnos de distintos grupos.



- Se acompañará a los alumnos a las distintas manifestaciones culturales (teatro, exposiciones, filmoteca, conferencias, etc.) que tengan lugar en su localidad, preparando las actividades de antemano desde su relación con la historia de las ideas.
- Se podría organizar un cine fórum en el Centro.

Finalmente, se promoverá la participación en cualquier actividad que programe el Centro, y que pueda surgir a lo largo del curso, siempre que las condiciones concretas lo permitan.

11. PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.
- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
-----------	-------	---------	-------

Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	Hay errores en las convenciones para escribir, que, si bien no son demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.

Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de laboratorio:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que no es tan obvio.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del trabajo con otros fenómenos.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. Los ejercicios están numerados y referenciados. La letra es clara y comprensible. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. Las hojas están numeradas. Las hojas están ordenadas. 	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.

	7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar.		
Contenidos del cuaderno	1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales.	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar.	1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia.	1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia.	1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.



Colegio Elfo “Nuestra Señora de Fátima”

Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Ejemplo de ponderación en base a criterios de calificación explícitos:

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % – 50 %
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 % – 20 %
3. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	30 % – 10 %
4. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

Rúbrica para autoevaluación del profesorado:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					



Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

12. EVALUACIÓN FINAL

Contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura:

- Leer y entender lo leído en los textos que se trabajan durante el curso
- Comentar y enjuiciar situaciones, comportamientos y actitudes.
- Defender y contrastar las argumentaciones propias ante las ajenas.
- Definir y utilizar correctamente los términos específicos que se utilicen durante el desarrollo de los temas.
- Buena ortografía. Se penalizarán las faltas ortográficas restando medio punto por cada cinco faltas.

La nota final se obtiene de:

- 10%: comportamiento adecuado en clase, buena actitud, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas y al material escolar, asistencia, atención, puntualidad, uniforme, participación...
- 40%: se obtendrá del trabajo realizado en clase y en casa, control de evaluación inicial, ejercicios, problemas, resúmenes, buena presentación, participación en debates...
- 50%: se obtendrá de la calificación del esfuerzo en cuanto a contenidos. Dependerá de si los alumnos han conseguido o no el desarrollo de sus capacidades en conceptos, actitudes y procedimientos mediante la realización de una prueba final.

La calificación final de la materia será la media de la nota final de las tres evaluaciones.

13. MENCIONES HONORÍFICAS

14. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

Esta prueba consistirá en un **examen** acerca de los contenidos de la materia de todo el curso.

La estructura de este ejercicio será la de un número de **preguntas** no superior a 10, de comprobación de la adquisición de conceptos y de su aplicación a casos concretos. El alumno deberá desarrollar coherente y razonadamente las preguntas y expresar correctamente sus respuestas.

Su contenido y duración dependerá del tiempo que se le asigne en el calendario oficial al examen de la asignatura, aunque no será menor de sesenta minutos. Al ser una evaluación extraordinaria, el 100% de la



Colegio Elfo “*Nuestra Señora de Fátima*”

calificación corresponderá a la nota de dicho ejercicio. Igualmente, al tratarse de una prueba de contenidos mínimos, la máxima nota a obtener será de “5”.

Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con dos horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 8 faltas de asistencia.

ATENCIÓN EDUCATIVA

1º, 2º, 3º y 4º de ESO

1º de BACHILLERATO

**Héctor Martín campo
COLEGIO ELFO**

ÍNDICE

- 1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA.....**
- 2. PROPUESTA DE PROYECTO.....**
- 3. CONTENIDOS.....**
- 4 .TEMPORALIZACIÓN.....**
- 5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....**
- 6. RECURSOS DIDÁCTICOS.....**
- 7. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LA COMPETENCIAS.....**
- 8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....**
- 9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A PADRES Y ALUMNOS.....**
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....**

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

Atención Educativa es una asignatura nueva surgida como alternativa a la asignatura de Religión. Cuenta con una hora semanal y no puede tratar contenido curricular, pues ello situaría en desventaja a los que eligen Religión. Entre sus objetivos se cuentan los siguientes:

- Trabajar con los alumnos a mejorar su autoestima y sus habilidades sociales, planteando actividades grupales con vistas a mejorar su convivencia y a fortalecer sus aptitudes cívicas.
- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivosexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
- Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales en los que se relacionan. Conocer, comprender y respetar las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y la no discriminación de personas con discapacidad.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y desarrollar hábitos de lectura.
- Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

-Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y estereotipos de cualquier tipo.

-Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

- Adquirir técnicas y hábitos de estudio. Trabajar hábito de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitud de confianza en uno mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.

2. PROPUESTA DE PROYECTO

En el punto 3 de la Disposición Adicional Primera del Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, en la que se regula la enseñanza de la religión, se establece que aquellos alumnos que no cursen enseñanzas de religión “recibirán la debida atención educativa mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante” y a continuación describe dicho proyecto diciendo que se dirige al “desarrollo de los elementos transversales de las competencias clave y a fomentar la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad” con actividades dirigidas a reforzar asimismo la interdisciplinariedad, aunque de ningún modo “el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al hecho religioso ni a cualquier otra materia de la etapa”.

Del mismo modo, en el punto 3 de la Disposición Adicional Primera del DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, se establece que “los alumnos que no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, de modo que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Estas medidas se desarrollarán mediante la realización de un proyecto que será significativo y relevante. Estos proyectos serán evaluados y calificados, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa”.

La coordinación de la atención educativa o de la MAE no está, por tanto, asignada en principio a ningún Departamento, pudiendo variar según los Centros. En nuestro Instituto se asigna al Departamento de Filosofía – aunque la mayoría de docentes que la imparten no pertenezca al mismo-, así que dado que se pide que se incluya dicha atención educativa y MAE en el proyecto educativo de Centro, y teniendo en cuenta el carácter de centro referente de UNICEF que tiene el IES Ciudad de los Ángeles, se ha propuesto y remitido a los profesores de la asignatura desde el Departamento el siguiente proyecto orientativo de atención educativa y MAE: **VISIONADO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL CINE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, REALIZACIÓN DE DEBATES, TALLERES DE LECTURA, FICHAS TÉCNICAS, ETC.**

Tomando como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de 1948, los profesores podrán iniciar a los alumnos en el contenido, la clasificación y la historia de los diferentes derechos humanos recogidos en la DUDH (el derecho a la vida y la integridad física, a la libertad personal, a la no discriminación, a la propiedad, etc.) investigando en qué material audiovisual pueden abordarse dichos derechos, viendo dicho material en las sesiones dedicadas a la asignatura y realizando a partir de ello los cuestionarios, materiales, etc. que se crea necesario por el docente o los alumnos para dar a esas reflexiones una comunicación pública. Esta publicación podrá ser una exposición en el aula o para el Centro en general, o una emisión radiofónica o realización de podcasts sobre ese material, o cualquier otra a donde lleve la

preparación o la originalidad de los docentes o los grupos a alumnos.

El acercamiento al material audiovisual con contenido sobre el que reflexionar, ya sean documentales o películas de ficción basadas o no en casos reales, permitirá desarrollar las capacidades perseguidas en la etapa como- CCL: competencia en comunicación lingüística- CD: competencia digital.- CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.- CC: competencia ciudadana y también CCEC: competencia en conciencia y expresión culturales. Los alumnos pueden recopilar todo tipo de información relevante sobre ese material, incluyendo aspectos que pueden ir desde los condicionantes históricos o éticos de las situaciones descritas, hasta las biografías de personas implicadas en los sucesos o los derechos descritos, o llegar incluso a aspectos formales como las técnicas cinematográficas empleadas o

cualquier otra circunstancia cultural -musical, de artes plásticas, etc. - que ayude a la comprensión de la época o del problema. Aquí tendría de nuevo un importante papel el conocimiento y habilidades que cada docente en concreto pueda aportar para profundizar en estos temas, sin que el Departamento de Filosofía imponga ningún a priori al respecto. Contamos para realizar esta propuesta con la experiencia de años en que se ha utilizado dicha producción audiovisual en la asignatura de Valores Éticos, y en la existencia de diferente material complementario, cuestionarios, etc. que son accesibles en la red como modelos para que los alumnos y docentes en cada grupo puedan inspirarse. Sería preciso, eso sí, una cierta coordinación para no repetir las películas o documentales en cada curso, con vistas a la ampliación a toda la ESO y a 1º de Bachillerato que la ley prevé.

3. CONTENIDOS

-Se integrarán de manera transversal los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes.

-Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, terrorismo o xenofobia.

-Se incorporarán, a su vez, contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y estilos de vida responsable, el cuidado del medio ambiente, con el reconocimiento de posibles situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como con la protección ante emergencias y catástrofes.

Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas.

-Los centros educativos promoverán acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo, garantizarán la inclusión de contenidos transversales relacionados con la igualdad y la no discriminación.

-Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan afianzar en el alumnado el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismo.

-Se incorporarán en las programaciones didácticas contenidos transversales relacionados con la educación vial y de primeros auxilios, al objeto de prevenir accidentes.

4 .TEMPORALIZACIÓN

1º ESO

Primer trimestre: La discriminación.

Segundo trimestre: Creación de un cuento pedagógico.

Tercer trimestre: Propuestas de mejora del entorno social.

2º ESO

Primer trimestre: Las tribus urbanas

Segundo trimestre: Creación de una ONG.

Tercer trimestre: La inteligencia artificial.

3º ESO

Primer trimestre: Propuesta elaborada de una sociedad ideal.

Segundo trimestre: Proyecto de mejora del entorno social.

Tercer trimestre: La convivencia y los valores sociales.

4º ESO

Primer trimestre: El entorno sociocultural.
Segundo trimestre: Los derechos humanos.
Tercer trimestre: La incompreensión social.

1º BACHILLERATO

Primer trimestre: Los trastornos de conducta.
Segundo trimestre: La igualdad ante la ley.
Tercer trimestre: la inteligencia artificial.

.METODOLOGÍA DIDÁCTICA

-Pequeños grupos o equipos de trabajo: la organización base, que tendrá, de forma general, una composición heterogénea en cada evaluación formados por 4 alumnos. -Grupo completo: para actividades, dirigidas a la cohesión del grupo.

-Agrupamiento por parejas. Es una forma de agrupamiento que se puede utilizar cuando la intencionalidad sea maximizar la interacción y la comunicación entre pares.

-Individual para mayor implicación en su aprendizaje responsabilidades a nivel individual. En cuanto a los recursos, indicar la importancia del equipamiento informático básico (ordenador, proyector, pantalla y altavoces) y el uso de las TIC como en presentaciones, powerpoints, videos explicativos, lecturas de textos divulgativos y artículos, cuentos cortos, narrativa en formato digital. Páginas web y recursos online.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Por otro lado, los alumnos han de tener un CUADERNO PERSONAL que será necesario para tomar apuntes, en él, además, realizarán ejercicios, anotarán aspectos del vocabulario y aspectos relacionados con los nuevos conceptos que vayan surgiendo. Trabaja- remos también en el aula con un CALENDARIO ESCOLAR. El calendario escolar col- gado en el aula es una de las herramientas con las que los adolescentes aprenden a ubicarse en el tiempo y a organizar sus tareas. Este calendario aporta algo más a esa función: les permite tener presente en el transcurso del año una selección de Días Internacionales relacionados con la justicia y la solidaridad global.

Cada mes del calendario señala al menos un Día Internacional que llama la atención sobre distintas

temáticas y les pone rostros a través de las fotografías que las acompañan: Septiembre: Día Internacional de la Alfabetización. Octubre: Día Internacional de la Niña y Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza. Noviembre: Día de los Derechos de la Infancia. Diciembre: Día Internacional de las Personas Migrantes. Enero: Día es- colar de la Paz y la no Violencia. Febrero: Día Internacional contra la Utilización de Menores Soldado. Marzo: Día de los Derechos de las Mujeres. Abril: Día de la Tierra. Mayo: Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo. Junio: Día Mundial de las Personas Refugiadas. La llamada de atención sobre estos Días Internacionales nos ofrece una oportunidad educativa para trabajar sobre la temática que estos reflejan: cultura de paz, migraciones forzosas, igualdad de género, defensa del medioambiente y derechos de la infancia.

Queremos, además, que el calendario nos sirva para ubicarnos en el mundo, entendido como nuestro espacio de referencia como ciudadanos y ciudadanas globales. Para ello, este incluye un mapa político del mundo con la proyección de A. Peters, que ofrece una imagen realista y ajustada de nuestro entorno global. Elaboraremos en el aula pósters o carteles con imágenes y lemas educativos al hilo de los Días Internacionales del calendario y de los contenidos que aparecen en los distintos bloques de contenido. Estos póster pueden ser utilizados para actividades educativas, de movilización, así como para vestir los espacios educativos, de manera que estas temáticas estén siempre presentes en nuestra actividad y en el imaginario de los grupos con los que trabajamos.

Por otro lado, es importante señalar que hoy día ya nadie duda de la importancia de la utilidad de las nuevas tecnologías. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al docente

para lograr los objetivos que se ha marcado.

Para una aplicación coherente y responsable de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa de actividades y valorar cuáles son los contenidos que se van a enseñar, qué actividades se van a realizar y cómo se van a evaluar. Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades del profesorado y del alumnado.

Las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, y además, permitirán al alumnado mejorar en el manejo de las mismas, disminuyendo, con ello, la brecha digital. Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Nosotros debemos orientar al alumno en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a internet. Es, asimismo, importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquélla, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

Por último, señalamos que desde las ONG también se fomenta la educación en valores, tal y como lo hace Oxfam Intermón a través de dos recursos apropiados para docentes: - <https://www.conectandomundos.org/> una propuesta educativa que combina la actividad en el aula con el trabajo colaborativo online y en la que participan más de 16.000 alumnos y alumnas de diferentes países. - <https://www.kaidara.org/> que tiene como objetivo ofrecer al profesorado de todos los niveles educativos, recursos que les permitan trabajar e incorporar la educación para una ciudadanía global en su práctica educativa, tanto en el aula como en el centro, así como propuestas y recursos de autoformación para el docente.

No podemos obviar la importancia que tiene el cine a la hora de transmitir ciertos valores con los que trabajar con nuestro alumnado, es por ello que, en la asignatura de Atención Educativa se proyectarán películas a lo largo del curso. Proponemos, a continuación, una guía que recoge algunas películas relacionadas con los contenidos que se van a trabajar en la asignatura de Atención Educativa tanto en 1º como en 3º de E.S.O. Cada profesor podrá incluir en esta lista aquellas películas que considere relevantes para trabajar en el aula.

-Películas con las que trabajar la igualdad: *Quiero ser como Beckham, Brave, Billy Eliot, Million dolar baby, Ágora, La bicicleta verde, La familia Béliet...*

Películas sobre la prevención de la violencia de género: *El pan de la guerra, Liyana, Mulán, Mustang...*

-Películas que promueven la inserción social: *Yo soy Sam, Forrest Gump, La teoría del todo, Wonder...*

-Películas para prevenir el acoso escolar: *Las ventajas de ser invisible, Joe Bell, Un puente hacia Therabithia, Cobardes...*

-Películas que fomentan la sostenibilidad del entorno: *La princesa Mononoke, Ice Age: La Edad de Hielo, Mañana, Alma salvaje, Marea negra, Avatar, Comprar, tirar, comprar...*

-Películas que fomentan los buenos hábitos alimenticios: *Wall-e, Ratatouille, Secreto compartido, Hasta los huesos, Miedo a comer...*

7. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA CONSECUCCIÓN DE LA COMPETENCIAS

Desde la asignatura de Atención Educativa contribuimos directamente al desarrollo de cada una de las competencias clave, especialmente la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora, la competencia digital y las competencias de comunicación lingüística y de conciencia y expresiones culturales, puesto que el alumnado desplegará en actividades y proyectos las competencias específicas, es decir, los desempeños, cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.

Por otro lado, en esta asignatura se trabajarán los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a los alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

Asimismo, en el despliegue de las distintas competencias, saberes, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se presta una especial atención a aquellas actitudes que han de orientar el proyecto vital personal, profesional y social del alumnado en relación a los retos del siglo XXI: la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la transformación social, la adopción de una postura crítica y ética ante la cultura digital, la asunción constructiva de la incertidumbre, la búsqueda de una vida digna y saludable, la respuesta solidaria a las situaciones de inequidad y exclusión, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos, el consumo responsable, el respeto al medioambiente y el compromiso ciudadano con el bien común, tanto en el ámbito local como global.

Se promoverán la participación activa y razonada, el hábito de la lectura y de la correcta expresión oral y escrita, el diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, el ejercicio del pensamiento crítico, el respeto por las normas y valores comunes, el uso de técnicas de mediación y resolución pacífica de los conflictos, el desarrollo de hábitos de vida saludables y sostenibles, el uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, además de la práctica de la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio. Es conveniente también que el desarrollo de las distintas competencias se produzca de modo integrado, a través de la realización de proyectos interdisciplinares y de la resolución colaborativa de problemas, promoviendo la autoestima, la responsabilidad, la capacidad reflexiva y la autonomía del alumnado.

Asimismo, cada una de las competencias se despliega en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y otro, más práctico, orientado a promover, desde el ámbito de la reflexión y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que inspiran la convivencia. Finalmente, y en cuanto a los criterios de evaluación, estos se formulan en relación directa

a cada una de las competencias específicas y han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de aquellas. Dado el enfoque competencial del currículo, tales criterios han sido diseñados para evaluar no solo los productos, sino también los propios procesos de aprendizaje.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El trabajo en clase, lo que incluye la realización de textos, murales y redacciones, supone el 45% de la nota. Los debates, la participación oral y la elaboración y presentación del proyecto constituyen el 55% de la nota. El 5% restante correspondería a la actitud y comportamiento en el aula.

El docente solicitará al alumnado opiniones escritas u orales sobre el material audiovisual, de internet, etc. que se utilice para fundamentar el acercamiento al tema abordado; esas opiniones escritas personales serían un primer instrumento para la calificación, evaluando en ellas la madurez de la argumentación, la atención que ha dedicado al material visionado en clase o buscado en la red, etc. A continuación, en la dinámica de discusión en el aula, participando en común, se calificaría el grado de intervención de cada alumno, su dinámica en el debate, concienciación en los temas abordados y aportaciones personales constructivas de cualquier tipo, que el profesor tendrá en cuenta al calificar. De seguirse esta actuación en dos etapas, el primer material escrito personal de cada alumno podrá recogerse en formato de fichas, libreta de clase o cualquier otro equivalente.

Recuperación. En caso de que algún alumno, por su escasa o nula participación, quedara en el ejercicio y adquisición de aquellas competencias por debajo de lo que el profesor considere el mínimo suficiente para recibir el aprobado, deberá recuperar la asignatura presentando, en la evaluación siguiente, el material pendiente de la evaluación suspensa o mejorando netamente en su participación en el proyecto y en la adquisición de competencias. Al final del curso, en convocatorias ordinaria o extraordinaria en su caso, el profesor del grupo decidirá –a la vista de las características de su proyecto concreto- si para calificar adecuadamente a dichos alumnos pendientes se requiere un ejercicio escrito, la entrega del material pendiente en plazo fijo u otra forma de calificación objetiva alternativa.

9. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A PADRES Y ALUMNOS

Todo lo referente a esta Programación será de conocimiento público, tanto para alumnos como para padres, y estará publicado en Internet. Asimismo, habrá una copia de la Programación en el Departamento de Filosofía.

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado se orientará a alcanzar los objetivos y las competencias establecidas para la Educación Secundaria y se regirá por los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, inclusión educativa, igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación, flexibilidad, accesibilidad universal, Diseño Universal de Aprendizaje y cooperación de la comunidad educativa. Las medidas con las que vamos a trabajar en la asignatura de Atención Educativa tienen como finalidad permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente. Para lograr este objetivo, se realizarán ajustes o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presente dificultades en su comprensión y expresión.

Estos ajustes o adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para disminuir las calificaciones obtenidas. Las medidas ordinarias que aplicaremos dentro de cada unidad didáctica son el refuerzo educativo y la adaptación curricular no significativa. En el refuerzo educativo no modificaremos los contenidos, sólo adecuaremos las actividades y la forma de evaluar el aprendizaje. En cuanto a las actividades, serán actividades que se caractericen por estar secuenciadas en su dificultad. Son, pues, relaciones de actividades que van paso a paso para que cada alumno o alumna que las necesite comience por el punto donde se encuentra su nivel curricular.

Se realizarán los siguientes tipos de actividades: actividades de repaso y recuperación para los alumnos que vayan más atrasados, actividades de ampliación y profundización para los más aventajados, actividades donde el alumno utilice diferentes estrategias (esquemas, resolución de casos, debate, descubrimiento dirigido, análisis de datos, estudio de noticias...). Actividades de investigación que favorecen el trabajo autónomo y permiten a cada alumno aplicar el ritmo y la forma de trabajo más adecuada a sus características individuales. Actividades individuales y grupales, en las que implícitamente se trabajan otros valores. Además, se atenderán las motivaciones personales del alumno, permitiendo que elija entre distintos temas, para la realización de trabajos de investigación, teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje diferenciados.

Por otro lado, nos ajustaremos a las propuestas indicadas por el Departamento de Orientación. Es evidente que los alumnos que tenemos en el aula difieren en sus capacidades, por lo que podemos encontrar alumnos con dificultades para el aprendizaje. También difieren en sus motivaciones e intereses, así como en un factor que aglutina todos los anteriores; la madurez vocacional.

Por este motivo, al ser todos los alumnos diferentes y con unas características específicas, podemos decir que todos los alumnos tienen necesidades educativas específicas, aunque algunos de ellos pueden requerir una atención más especial. Algunos de estos grupos son los siguientes: alumnos y alumnas con trastorno de déficit de atención e hiperactividad. Con dificultades generalizadas de Aprendizaje. Con falta de motivación. Con dificultades emocionales y/o conductuales que suelen generar dificultades de aprendizaje.

También la atención a la diversidad se traduce metodológicamente en un tratamiento individualizado de los alumnos: se adaptarán los ejemplos y casos prácticos a la realidad cotidiana que viven estos alumnos. Se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos y sus ideas previas. Se procurará incrementar su motivación y curiosidad para cada uno de los temas planteados. Se procurará la participación de todos, creando un clima agradable y de respeto. Se combinará la exposición del profesor con otras estrategias. Se explicarán los contenidos, siempre que sea posible, desde diversos puntos de vista y de distinta forma. Se tratará de solventar el problema del idioma, escribiendo en la pizarra las palabras de mayor dificultad y utilizando sinónimos. Por último, se utilizarán materiales diversos para facilitar la adquisición de los aprendizajes por diferentes vías y estrategias: (esquemas, fichas, vídeos, normas, material informático, diccionario de español y otros idiomas de los alumnos...)

En cuanto a la adecuación de los procedimientos de evaluación diversificaremos las técnicas e instrumentos de evaluación, priorizando, entre ellos, la observación del aprendizaje del alumnado, la entrevista y el análisis de sus distintas producciones. Evaluaremos con mayor frecuencia, es decir, realizaremos, en la medida de lo posible, un seguimiento del desarrollo de las actividades del alumnado. Además, ofreceremos ayudas como dar más tiempo para su realización, en el caso que sea necesario. Junto a estas medidas llevaremos a cabo, si es necesario, otras como la adecuación de los contenidos de la Unidad. En este caso, se seleccionan los aprendizajes básicos y nucleares para que el alumnado destinatario de esta medida centre su atención y estudio en ellos. También la adecuación de los criterios de evaluación.

Se entiende también por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo aquellos alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, bien sea por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación,

por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alum- nado.

En la materia de Atención Educativa se establecerán una serie de medidas que permitan que el alumnado con necesidades específicas en apoyo educativo pueda concluir con éxito sus estudios. Estas adaptaciones requieren una evaluación psicopedagógica realizada por el Departamento de Orientación, con la colaboración del profesorado que imparte la materia de Atención Educativa.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE LA MATERIA
FILOSOFÍA 1º BACHILLERATO

Índice

7. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO
8. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA
9. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
10. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS
11. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN
12. EVALUACIÓN-TIPOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y PLAN DE REFUERZO
 - SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO
8. HABILIDADES TRANSVERSALES:
 - PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL
 - MEDIDAS PARA ESTIMULAR
 - RAZONAMIENTO
 - HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO
9. EDUCACIÓN INCLUSIVA (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
11. PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
12. EVALUACIÓN FINAL
13. MENCIONES HONORÍFICAS
14. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

8. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El Bachillerato tiene como **finalidad** proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

En relación a los **objetivos**, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran **imprescindibles**.

Constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes **multifuncionales** y **transferibles**, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un **carácter dinámico e ilimitado** pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables**, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las **competencias clave** del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

<p>Las competencias clave del currículo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística CCL • Competencia plurilingüe CP • Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM • Competencia digital CD • Competencia personal, social y de aprender a aprender PSAA • Competencia ciudadana CC • Competencia emprendedora CE • Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC 	<p>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
---	--

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES
1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.
7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.
9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la

reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos

creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.2. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.2.1. Orientaciones metodológicas en el trabajo con competencias clave

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. Los métodos didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la adaptación de diferentes tipos de materiales a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permite el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

3.2.2. Orientaciones para la evaluación en el trabajo con competencias clave

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias específicas constituyen el elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

9. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean

adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).

- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

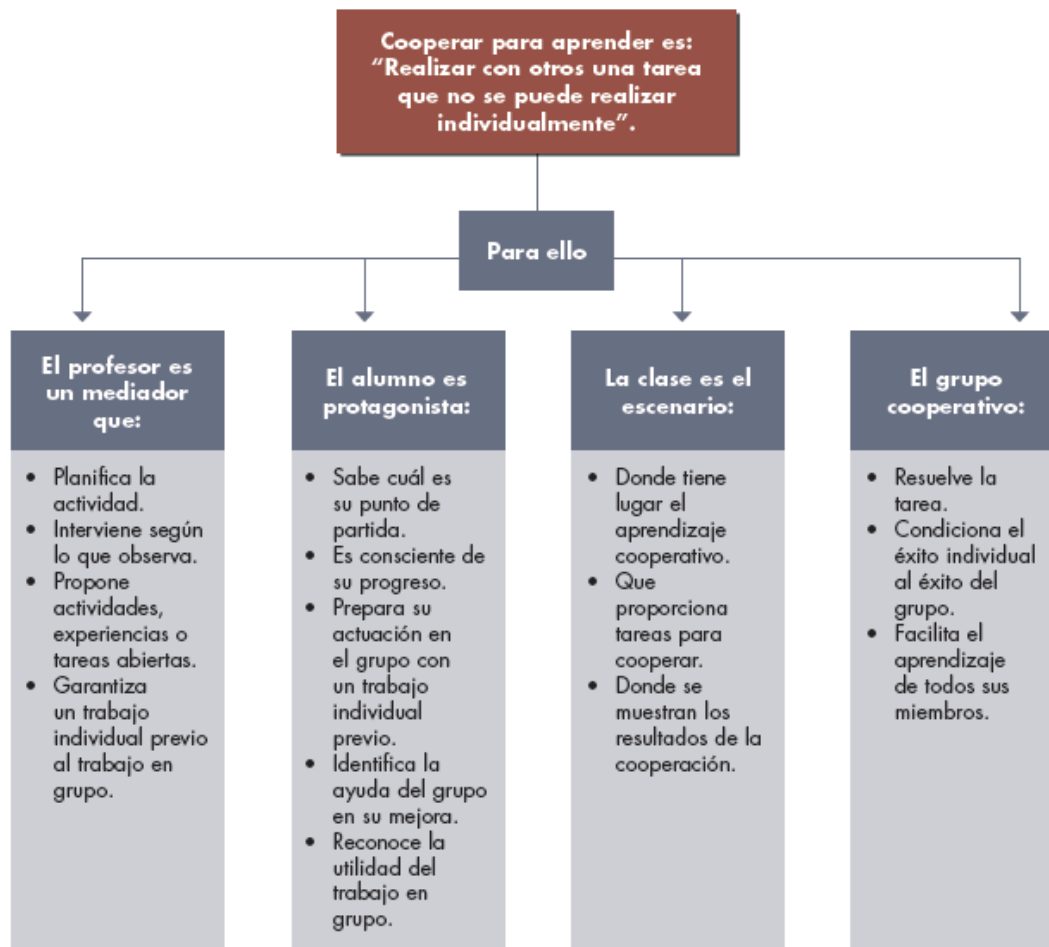
La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo, los procedimientos utilizados por los alumnos y, en el producto final, los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las competencias en los niveles no universitarios no es posible utilizar un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

El método elegido deberá favorecer la motivación por aprender y habrá de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.



Extraído de "El aprendizaje cooperativo". Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra (1999) [Adaptación]

El **aprendizaje cooperativo** es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora. • La expresión oral y escrita. • La comunicación audiovisual. • La competencia digital. • El emprendimiento. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación emocional y en valores. 	<ul style="list-style-type: none"> • La educación para la paz y no violencia. • La creatividad. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. • La igualdad entre hombres y mujeres. • La formación estética. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
---	---

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no

discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

4.1. METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La incorporación de las **técnicas del aprendizaje social** a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (**docencia basada en el aprendizaje**).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.

4.2. METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de

ejercicios.	teoría.	simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aulas-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.
3. Talleres, conferencias.	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial.	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.
5. Tutoría.	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa.	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		SER
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER

Para ello se plantean una serie de metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el

Aprendizaje por proyectos

profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.

Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.

4.3. LA IMPORTANCIA DE LA TAREA EN UNA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

En el marco de un proceso de transformación curricular como el que propone la nueva legislación, resulta esencial prestar atención a la definición y el planteamiento de la tarea, como elemento fundamental a través del cual se favorece la adquisición de competencias. En este sentido, como punto de partida, se debe precisar con claridad qué constituye una tarea, así como aclarar en qué se diferencia de un ejercicio o una actividad.

Así pues, un *ejercicio* es una acción o conjunto de acciones mediante las cuales se comprueba el dominio en un determinado conocimiento. Los ejercicios tienen una respuesta prefijada, que es repetida frecuentemente y que genera una serie de conductas. Por ejemplo, cuando pedimos a un alumno que realice una serie de sumas le estamos planteando un ejercicio puesto que es una acción repetitiva, que genera siempre la misma conducta y con la que pretendemos comprobar si domina este aprendizaje.

Una *actividad*, en cambio, es una acción o conjunto de acciones encaminadas a la adquisición de un conocimiento nuevo o a la utilización de algo conocido de forma diferente. Las respuestas son distintas cada vez y generan un comportamiento. Así, al resolver un problema matemático en el que tiene que decidir qué operación aritmética es la más adecuada, el estudiante está realizando una actividad.

La *tarea*, por su parte, constituye un conjunto de acciones que están dirigidas a la resolución de una situación-problema (Perrenoud; en Marco Stiefel, 2008)²³. Supone, pues, un grado de elaboración y complejidad más elevado. Toda tarea está compuesta por una secuencia organizada de actividades o ejercicios destinados a la generación de experiencias útiles. La situación-problema está dirigida a la toma de decisiones por parte del alumnado dentro de un contexto y obteniendo un producto final relevante.

Ejercicio	Actividad	Tarea
<ul style="list-style-type: none">• Permite comprobar si se domina un conocimiento.• Genera respuestas repetitivas.• Respuestas prefijadas.	<ul style="list-style-type: none">• Orientada a adquirir un conocimiento nuevo o a utilizarlo de otra manera.• Respuestas distintas y variadas.	<ul style="list-style-type: none">• Orientada a resolver una situación-problema.• Contexto definido.• Combinación de saberes.• Producto relevante.

Como apunta Moya (2008)²⁴ la tarea sería, por tanto, el elemento fundamental para la consecución de un aprendizaje por competencias. Este mismo autor afirma que mientras las tareas contribuirían directamente a la adquisición de competencias básicas por parte del alumnado, los ejercicios o actividades podrían no hacerlo.

4.4. UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI: APRENDIZAJE SERVICIO

El principal objetivo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es ajustar el sistema educativo para poder dar respuesta a los cambios sociales y a los **nuevos retos** que se plantean a nivel global, adaptándose a los **Objetivos de desarrollo sostenible** (ONU, 2015) y a la Recomendación del consejo relativa a las **competencias clave** para el aprendizaje permanente (Unión Europea, 2018).

²⁴ Moya Otero, J. (Coor), (2008), De las competencias básicas al currículo integrado, Madrid, Proyecto Atlántida.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



Para ello, establece en su preámbulo los siguientes pilares a partir de los que se construye su posterior articulado:

- Incluye el enfoque de **derechos de la infancia** entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.
- Adopta un enfoque de **igualdad de género** a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- Plantea un **enfoque transversal** orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de **mejora continua** de los centros educativos y una mayor **personalización del aprendizaje**.
- Reconoce la importancia de la educación para el **desarrollo sostenible** y para la ciudadanía mundial, e incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.
- La ley insiste también en la necesidad de tener en cuenta el **cambio digital** que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa.

Al sentar estas bases se trata, en definitiva, de asegurar el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, otorgándole las competencias necesarias para poder vivir y actuar en la sociedad en la que viven, tanto en el presente, como en el futuro²⁵. Es por ello que el **aprendizaje servicio**, en palabras de Rifkin²⁶,

²⁵ Lobato Villagrà, P. (2020) *Aprendizaje-Servicio con enfoque ecosocial: una educación con impacto positivo en el entorno*. Madrid, Universidad Nebrija

²⁶ Rifkin, J. (1996) Rethinking the Mission of American Education. Preparing the Next Generation for the Civil Society. *Education Week*, (31), 33.

permite dar a los jóvenes una oportunidad de participación más profunda en la comunidad, permitiendo que crezcan en ellos los sentidos de creatividad, iniciativa y liderazgo.

Esta visión integral de la aportación del aprendizaje servicio se observa en la definición acuñada por Batllé²⁷: «El aprendizaje servicio es un método para unir éxito educativo y compromiso social», y que, como señala Tapia²⁸ «se inspira en la ética del cuidado, de la responsabilidad que contrae cada persona con los demás.»

A partir de esta definición, se puede concretar que el aprendizaje servicio consiste en aprender haciendo un **servicio a la comunidad** a través de experiencias que favorecen el aprendizaje de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana.

Según Batllé, se pueden añadir también otra serie de motivos para aplicar el aprendizaje servicio como herramienta pedagógica:

- Para recuperar el sentido social de la educación, que debe servir fundamentalmente por mejorar la sociedad, es decir, recuperar el derecho de los alumnos a ser educados en la convicción de que deben poner sus mejores cualidades al servicio de los demás.
- Para desarrollar un concepto democrático y participativo de ciudadanía, superando el concepto restringido vinculado solo al ejercicio de derechos individuales y a las actitudes de consumo; y para fomentar la consideración de los niños y jóvenes como potenciales ciudadanos en activo.
- Para compensar la ética de la justicia con la ética del cuidado, que tiene como valores centrales la responsabilidad hacia uno mismo y hacia los demás, las relaciones personales y la preocupación porque todo el mundo pueda vivir bien.
- Para integrar los aspectos cognitivos con los aspectos actitudinales y morales del aprendizaje, evitando la fragmentación y desconexión actual.
- Para aumentar la cohesión social en los barrios y poblaciones, potenciando la complicidad y la suma de esfuerzos educativos de los diversos actores, haciéndolos trabajar en red y superando las endogamias.
- Para aprender mejor, mejorar los resultados académicos y la motivación hacia el estudio por parte de los jóvenes, al ver la utilidad social de aquello que aprenden y sentirse reconocidos y valorados.
- Para fomentar el voluntariado y aumentar la calidad de los servicios a la comunidad que pueden hacer las entidades sociales y ONG, por el hecho de vincular su causa a los aprendizajes de los chicos y chicas.
- Para reforzar las buenas prácticas existentes y mejorar la imagen social de los centros educativos en nuestros barrios y poblaciones, mostrando su capacidad de generar cambios en el entorno.
- Para aumentar también la visibilidad y el liderazgo de los maestros y educadores en tanto que dinamizadores sociales, difundiendo los valores educativos en el entorno.
- Para mejorar la percepción social de los adolescentes, frecuentemente estigmatizada o estereotipada.

Todas estas razones, que avalan el llevar a cabo la metodología aprendizaje servicio, están íntimamente relacionadas con una educación en valores transversal al estudio de los objetivos curriculares. Un enfoque educativo que cristaliza en la definición de las siguientes aspiraciones como meta de un proyecto educativo basado en aprendizaje servicio:

- Conseguir formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad.
- Empoderar a los alumnos y su papel en la sociedad. Este aprendizaje les demuestra que son ciudadanos del presente, por lo que ya son capaces de provocar cambios en su entorno.

²⁷ Batllé, R. (2013) *El aprendizaje-servicio en España. El contagio de una revolución pedagógica necesaria*. Madrid, PPC.

²⁸ Tapia M. N. (2006) *Aprendizaje y servicio solidario*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

- Al trabajar en su entorno con un impacto de resultado casi inmediato, los alumnos tendrán más fácil encontrar un sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

4.5. UNA EDUCACIÓN ACCESIBLE PARA TODOS: DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

No cabe duda de que la educación debe ser accesible para todos por igual. Sin embargo, aunque hay muchas formas de aprender, se tiende a utilizar una única manera de enseñar, apta y útil para la mayoría, pero que, sin embargo, obvia a algunos alumnos, dejándolos atrás. Para paliar esto, se presenta el diseño universal, surgido en Estados Unidos como un movimiento arquitectónico que buscaba eliminar las barreras en los edificios, con el objetivo de facilitar el acceso a las personas con y sin discapacidad.

En 1984 se crea el Center for Applied Special Technology (CAST) que, partiendo de los postulados inclusivos del diseño universal, busca utilizar las tecnologías para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes con discapacidad. Tras años de investigación identificaron una estrategia basada en la utilización flexible de métodos y materiales que denominaron **diseño universal para el aprendizaje** (*Universal Design for Learning*)²⁹.

Según el CAST, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender³⁰. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

El DUA hace dos aportaciones³¹:

- Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La **diversidad** es un concepto que se aplica a **todos los estudiantes**, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.
- Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los **materiales** y a los **medios** en particular, y al diseño curricular en general³². El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

Los resultados de las investigaciones del CAST revelaron dos evidencias fundamentales para el diseño del marco de aplicación del enfoque DUA. Por un lado, la diversidad que presentan los estudiantes en cuanto a estructura y configuración cerebral se traduce en una gran variabilidad respecto a la manera que tienen de acceder y procesar la información, al modo en que planifican, ejecutan y monitorizan diferentes tareas, y a la forma en que se motivan e implican en su propio aprendizaje.

Esto es, las diferencias existentes entre las redes cerebrales de reconocimiento, estratégicas y afectivas de los alumnos, se manifiestan en diversas formas de aprender. Por tanto, el currículo debe estar diseñado universalmente, para que contemple la singularidad de cada alumno y haga posible el éxito educativo para

²⁹ Alba Pastor, C. (2012). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible*, en Navarro, J., Fernández, M^a T., Soto, F. J. y Tortosa F. (coords.) (2012). *Respuestas flexibles en contextos educativos diversos*. Murcia, Consejería de Educación, Formación y Empleo.

³⁰ CAST (2011) *Universal Design for Learning guidelines version 2.0*. Wakefield, MA: Author.

³¹ Alba Pastor, C., Sánchez Serrano, J. M., Zubillaga del Río, A. *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo*.

³² Burgstahler, S. (2011). *Universal Design: process, principles and applications*. Seattle (EE. UU.): DO-IT, University of Washington

todos. Por otro lado, la flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo. Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA, lo que entronca con la necesidad recogida por la ley de tener en cuenta el cambio digital que tiene lugar en nuestra sociedad.

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- **Principio I:** proporcionar múltiples formas de **representación** de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- **Principio II:** proporcionar múltiples formas de **expresión** del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- **Principio III:** proporcionar múltiples formas de **implicación** (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para cada uno de estos principios se plantean diversas **pautas** que permiten la aplicación de los principios del DUA en el aula (Alba Pastor, C., *et al.*):

I. Proporcionar múltiples formas de representación

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información

- 1.1. Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
- 1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva
- 1.3. Ofrecer alternativas para la información visual

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

- 2.1. Definir el vocabulario y los símbolos
- 2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura
- 2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- 2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- 2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

- 3.1. Activar los conocimientos previos
- 3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- 3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
- 3.4. Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

- 4.1. Proporcionar varios métodos de respuesta
- 4.2. Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- 4.3. Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

- 5.1. Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
- 5.2. Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
- 5.3. Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

- 6.1. Guiar el establecimiento de metas adecuadas
- 6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- 6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos
- 6.4. Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

7. Proporcionar opciones para captar el interés

- 7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía
- 7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- 7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

- 8.1. Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- 8.2. Variar los niveles de desafío y apoyo
- 8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad
- 8.4. Proporcionar una retroalimentación orientada

9. Proporcionar opciones para la autorregulación

- 9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- 9.2. Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- 9.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

4.6.RECURSOS DIDÁCTICOS

Son instrumentos que ayudan a llevar a cabo nuestra tarea didáctica. Usamos estos recursos de apoyo “a nuestra manera”, esto es, tendemos a seleccionar el material que más ayuda aporta a nuestra forma de dar la clase. El trabajo bien hecho está en el aula, se manifiesta en nuestra interacción con el alumno, en el entusiasmo y la implicación personal.

El **aula** es el espacio en donde se desarrolla todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por eso, ha de estar ambientada y organizada de tal manera que el alumno se encuentre cómodo y desinhibido facilitando así una mayor participación y un mejor aprendizaje. El espacio se organizará en relación a las actividades didácticas que se desarrollen: en O para las actividades de debate y disertación oral, o en U para las puestas en común, en pequeños o grandes grupos para la elaboración de trabajos y búsqueda de información.

La **programación** anual del Departamento, las programaciones de las unidades didácticas de aula, y el Proyecto Curricular del Centro nos ayudan a realizar nuestro trabajo sin perder de vista la visión global de lo que queremos conseguir.

El **libro de texto** juega un papel importante como ayuda a la hora de aplicar el método didáctico. Es una referencia del contacto entre el profesor y el alumno, y además recoge todos y cada uno de los objetivos de la materia, que el alumno siempre tiene a mano.

No se trata de abusar de él, pues puede resultar pesado. Por eso hay que tener siempre presente la realidad del alumno y diseñar actividades variadas de motivación que complementen la labor del libro de texto.

El manual del alumno debe tener una organización sistemática que proporcione al alumno una visión de conjunto. Antes de presentar los contenidos de cada unidad debe incluir actividades iniciales de reflexión para sondear los conocimientos previos y facilitar el avance en el saber.

Debe presentar un lenguaje sencillo hasta donde eso sea compatible con una exposición rigurosa y suficiente de los problemas filosóficos. Los términos tienen que estar definidos, aclarado su sentido y el contexto en el que aparecen.

Las actividades que plantee han de ser amenas, recurriendo a pequeños juegos filosóficos que inciten al alumno a pensar.

Al final de cada unidad, deberá proponer resúmenes de las ideas fundamentales del tema tratado, así como actividades de síntesis y de comentario de texto para la consolidación de las destrezas y los conocimientos.

Los libros de texto suelen venir acompañados de un CD complementario que sirve de guía didáctica para el profesor y facilita la elaboración de actividades adecuadas a la temática desarrollada en el libro.

No es conveniente el uso exclusivo del libro de texto, hay que acudir a otros recursos diversos: fotocopias, apuntes y diario de clase, diccionarios, Internet, obras literarias de interés personal, etc. Como se ha dicho anteriormente, hay que dinamizar la didáctica para evitar el hastío.

Apuntes realizados por el docente: se hará llegar al alumnado una serie de apuntes y resúmenes elaborados por el profesor de la asignatura de cara a complementar y afianzar lo aprendido mediante el uso del libro de texto. El objetivo principal de los apuntes es ampliar o aclarar la información del libro, mientras que los resúmenes buscan garantizar la correcta asimilación de los contenidos mínimos de la asignatura.

Cuaderno o apuntes diarios de clase: promueve el trabajo autónomo, pues permite al alumno ir elaborando su propio libro de texto, profundizando en aquellos aspectos que le resulten más difíciles, estructurando a su modo lo aprendido.

Uso de Internet: La Historia de la Filosofía, como el resto de las materias del currículo, puede y debe contribuir a una segunda alfabetización, la alfabetización informática, que resulta imprescindible para cualquier ciudadano joven de estos años. Internet es un instrumento que en esta asignatura tiene como objetivo la búsqueda de información y la visita a fuentes documentales que, de otra manera, serían casi inaccesibles a la mayor parte del alumnado y del profesorado. El uso de este recurso no debe mitificarse, pero sí aprovecharse, ya que no nos exime de los procedimientos básicos en la iniciación filosófica: la lectura comprensiva, el análisis, la reflexión y la crítica.

A este respecto, existen en la red cantidad de recursos de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje, para propiciar el trabajo autónomo del alumno y para la realización de actividades de refuerzo o de ampliación.

Utilizaremos también el **cañón** del ordenador para proyectar mapas conceptuales, esquemas obtenidos en Internet o elaborados y grabados previamente por el profesor. Esto permite, como el sistema de transparencias, que todos los alumnos puedan captar ordenada y atentamente los contenidos deseados.

Pizarra digital: nos ofrece un amplio abanico de posibilidades dentro de la materia, ya que hay una gran cantidad de contenidos específicos en Internet para la aplicación de la Filosofía y Ciudadanía e Historia de la Filosofía al uso de la pizarra digital, lo cual puede resultar un complemento de la asignatura muy interesante y ameno.

Lecturas de interés personal (general): deberán ser aconsejadas o recomendadas por el profesor atendiendo a la diversidad de competencia filosófica de cada alumno y en coordinación con otras materias que cursa el alumno en bachillerato. Los departamentos y la biblioteca del Centro estarán dispuestos a proporcionar dicho material.

Artículos de prensa: nos ofrecen una fuente inagotable y actual de transportar al aula temas que permiten un aprendizaje significativo al alumno.

Videos, debates televisados, documentales y películas relacionados con la temática, que permitan un enfoque realista de los problemas filosóficos y favorezcan la reflexión y el debate entre el alumnado.

Además, se utilizará todo aquel material que se nos presente relevante para llevar a cabo los objetivos curriculares, tanto si es aportado por el alumno en su búsqueda de material como por el profesor para una situación determinada.

10. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN.

A. La filosofía y el ser humano.

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

¿Qué es filosofía? Características y concepciones del saber filosófico.

- Las circunstancias de aparición de la filosofía: el paso del mito al logos. Breve recensión histórica de la filosofía.
- Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación.
- Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.

La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana:

- El carácter interdisciplinar de la filosofía.
- Ciencia y filosofía.
- Los códigos deontológicos.

Métodos y herramientas básicos del filósofo:

- El uso y análisis crítico de fuentes.
- La comprensión e interpretación de documentos filosóficos.
- La identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura.
- El pensamiento y el diálogo argumentativos.
- La investigación y la disertación filosófica.

La filosofía como revisión crítica de su propia tradición: la discriminación en la tradición filosófica.

La filosofía y la infancia: el juego, el asombro y la filosofía. La importancia de aprender a pensar.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

La filosofía y la existencia humana.

El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana. Naturaleza y cultura: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Hominización y humanización.

Concepciones filosóficas del ser humano.

La estructura psicósomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.

Concepciones psicológicas del ser humano: conductismo, psicoanálisis y psicología humanista.

El problema del yo y de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo. Los límites de lo humano.

B. Conocimiento y realidad.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

El problema del conocimiento:

- Definición y posibilidad.
- El origen del conocimiento y sus límites.
- Teorías de la verdad.
- La crisis del ideal ilustrado y el relativismo posmoderno.
- La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».

Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. La alternativa del irracionalismo.

El razonamiento y la argumentación:

- Tipos de razonamiento; inducción y deducción.
- La argumentación informal.
- Nociones de lógica formal.
- La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- La deducción natural: reglas básicas.

El saber científico: definición y características. Criterios de demarcación. Clasificación de la ciencia y metodologías científicas.

La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.

Otros modos de saber: el saber común; la razón poética y las creencias religiosas. El problema del saber metafísico.

La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros conocimientos.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

El problema de lo real:

- Apariencia y realidad.
- Lo real y lo virtual: la cuestión de las realidades virtuales.

Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales. El problema de los universales: realismo y nominalismo.

El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.

El problema filosófico del tiempo y el cambio.

El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.

El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. Acción y creación.

1. La acción humana: filosofía, ética y política.

La condición moral del ser humano: libertad y responsabilidad.

El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser.

La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.

La fundamentación del bien moral. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.

Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud.

La moral amorosa de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.

Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.

Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; *Big Data* y la manipulación de la información.

El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.

El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad. El conflicto entre el individuo y el Estado. El derecho al trabajo y a la propiedad: el problema de la distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.

Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos.

2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.

Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. Lo bello y lo sublime. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El bien, la verdad y la belleza. El papel político del arte.

Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.

TEMPORALIZACIÓN

BLOQUE A: 1ª Evaluación

BLOQUE B: 2ª Evaluación

BLOQUE C: 3ª Evaluación

11. EVALUACIÓN-TIPOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN **-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y** **PLAN DE REFUERZO** **-SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores y profesoras de la enseñanza.

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de

esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

2) Evaluación formativa: tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas materias del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada materia, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) e integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

El desarrollo de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos requiere del establecimiento de un sistema de evaluación que permita monitorizar el logro de cada uno de ellos, así como unos criterios claros de superación o compensación entre ellos. Además, no hay que olvidar la cuestión de la coordinación: si un mismo contenido se trabaja en diferentes materias de un mismo curso, o bien, en una misma actividad de aprendizaje se trabajan contenidos de materias diferentes, es obvia la necesidad de plantear una evaluación integral o común a las materias implicadas.

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada materia, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

En este proceso, la **tutoría de alumnos** pone de manifiesto la importancia que tiene la orientación como un elemento clave en la formación del aprender a aprender del alumno. La tutoría debe ser un instrumento que permita realizar este proceso de orientación: proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por el profesor tutor. Tiene como finalidad facilitar a los estudiantes todas las herramientas y la ayuda necesarias para conseguir con éxito todos los objetivos académicos, así como personales y

profesionales, que les plantea la enseñanza en el centro escolar.

EVALUACIÓN:

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

PROCEDIMIENTOS :

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la

materia.

Los **procedimientos de evaluación** del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la materia.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Un peligro de la evaluación formativa, así como de la continua, es la sobrecarga que puede generarse el propio docente. Hay que recordar que existen fórmulas de evaluación donde el protagonista y juez son los propios alumnos. No es conveniente decidir en alumnos mayores las notas en base únicamente a estos métodos, pero sí que pueden llegar a tener un peso importante en la calificación final. Ejemplos de métodos de evaluación que pueden ayudar a «descargar» al profesor y a cargo de los propios alumnos son:

a) Autoevaluación: participación del alumno en la identificación y selección de criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios.

b) Evaluación entre pares o iguales: situación en la que los alumnos valoran la cantidad, nivel, valor, calidad o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además, puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.

c) Revisión entre pares: se permite al alumno proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.

d) Coevaluación: coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Y por supuesto estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo, con test «autocorregidos» *on-line* y tutoriales informáticos.

Para establecer el sistema o procedimiento de evaluación de cada materia se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Determinar el tipo de pruebas/evidencias a evaluar.
2. Indicar los criterios de evaluación y competencias específicas que cubre cada prueba.
3. Establecer la ponderación de cada prueba.
4. Describir los diferentes sistemas de recuperación por cada criterio.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educativos que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

6.3. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura:

- Leer y entender lo leído en los textos que se trabajan durante el curso
- Comentar y enjuiciar situaciones, comportamientos y actitudes.
- Defender y contrastar las argumentaciones propias ante las ajenas.

- Definir y utilizar correctamente los términos específicos que se utilicen durante el desarrollo de los temas.
- Buena ortografía. Se penalizarán las faltas ortográficas restando medio punto por cada cinco faltas.

La nota final se obtiene de:

- 5%: comportamiento adecuado en clase, buena actitud, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas y al material escolar, asistencia, atención, puntualidad, uniforme, participación...
- 45%: se obtendrá de los dos controles (evaluación inicial y 2 control parcial).
- El 55% dependerá del examen global. Dependerá de si los alumnos han conseguido o no el desarrollo de sus capacidades en conceptos, actitudes y procedimientos.

6.5. Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes del año anterior

Los alumnos que repitan curso y tengan la asignatura pendiente tendrán un plan de recuperación durante el curso. La prueba consistirá en un examen modelo EvAU con el que tendrán que obtener una calificación superior a 5.

6.6. Recuperación de los alumnos con la evaluación suspendida

La evaluación es continua, por lo que no habrá recuperaciones trimestrales, ya que se analizará el progreso adecuado de cada alumno.

De no aprobar la materia, el alumno tendrá que presentarse al examen de suficiencia en junio con todo, ya que la evaluación es continua. Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con cuatro horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 16 faltas de asistencia.

6.7. Sistemas extraordinarios de evaluación

Esta prueba consistirá en un **examen** acerca de los contenidos de la materia de todo el curso según el modelo de la EvAU.

Su contenido y duración dependerá del tiempo que se le asigne en el calendario oficial al examen de la asignatura, aunque no será menor de sesenta minutos. Al ser una evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación corresponderá a la nota de dicho ejercicio. Igualmente, al tratarse de una prueba de contenidos mínimos, la máxima nota a obtener será de "5".

Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con cuatro horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 16 faltas de asistencia.

7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Por las características de la asignatura, no se llevan a cabo dentro de ella.

8. HABILIDADES TRANSVERSALES:

-PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL

-MEDIDAS PARA ESTIMULAR

-RAZONAMIENTO

-HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO

Debido a las características y las horas semanales destinadas a la asignatura, no considero procedente realizar ningún plan de educación digital. En cuanto a las medidas para estimular, las tareas propias de la materia fomentarán los hábitos establecidos.

13. EDUCACIÓN INCLUSIVA (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)

El alumnado repetidor, que no ha promocionado, debe tener un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades que le fueron detectadas el curso anterior. A partir de la evaluación inicial y a lo largo del curso, el alumnado repetidor no promocionado y el resto del alumnado, que lo precise por sus deficiencias, pueden tener una adaptación no significativa del currículo. En ella se tenderá a reforzar aquellos objetivos, destrezas, competencias, contenidos... en que presenten un nivel de dominio más bajo.

Para este tipo de alumnado se recomienda:

- Insistir en la realización de mapas conceptuales y resúmenes como medio para facilitar el dominio de los contenidos y objetivos mínimos.
- Insistir en la elaboración de una libreta donde se recoja el trabajo de clase.
- Insistir en la realización de trabajos, debates, disertaciones, elaboración de apuntes propios a partir de material básico, manejo de medios audiovisuales y T.I.C.
- Explicitar claramente los medios, pruebas, criterios de evaluación y calificación del proceso de evaluación.

Al alumnado de mayor rendimiento se les propondrá pruebas, actividades, materiales y recursos adecuados para el desarrollo de sus potencialidades.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Algunas de las actividades que se proponen son:

- Foros de discusión entre alumnos de distintos grupos.
- Se acompañará a los alumnos a las distintas manifestaciones culturales (teatro, exposiciones, filmoteca, conferencias, etc.) que tengan lugar en su localidad, preparando las actividades de antemano desde su relación con la historia de las ideas.
- Se podría organizar un cine fórum en el Centro.

Finalmente, se promoverá la participación en cualquier actividad que programe el Centro, y que pueda surgir a lo largo del curso, siempre que las condiciones concretas lo permitan.

15. PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.

- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la

	de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.
--	--	--	---

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de laboratorio:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que no es tan obvio.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del trabajo con otros fenómenos.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
-----------	------	-------	------

Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar. 	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales. 	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.

Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.
Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Ejemplo de ponderación en base a criterios de calificación explícitos:

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % – 50 %
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 % – 20 %
3. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	30 % – 10 %
4. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

Rúbrica para autoevaluación del profesorado:

Autoevaluación del profesorado					
Indicadores	Valoración				Propuestas de mejora
	1	2	3	4	
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.					
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.					
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.					
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.					
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.					
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.					
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.					
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.					
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.					
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.					
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.					
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional					

Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos					
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.					
Promuevo activamente la participación del alumnado.					
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.					
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.					
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.					
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.					
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.					

16. EVALUACIÓN FINAL

Contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura:

- Leer y entender lo leído en los textos que se trabajan durante el curso
- Comentar y enjuiciar situaciones, comportamientos y actitudes.
- Defender y contrastar las argumentaciones propias ante las ajenas.
- Definir y utilizar correctamente los términos específicos que se utilicen durante el desarrollo de los temas.
- Buena ortografía. Se penalizarán las faltas ortográficas restando medio punto por cada cinco faltas.

La nota final se obtiene de:

- 10%: comportamiento adecuado en clase, buena actitud, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas y al material escolar, asistencia, atención, puntualidad, uniforme, participación...
- 40%: se obtendrá de los dos controles (evaluación inicial y 2 control parcial).
- El 50% dependerá del examen global. Dependerá de si los alumnos han conseguido o no el desarrollo de sus capacidades en conceptos, actitudes y procedimientos.

La calificación final de la materia será la media de la nota final de las tres evaluaciones.

13. MENCIONES HONORÍFICAS

14. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

Esta prueba consistirá en un **examen** acerca de los contenidos de la materia de todo el curso.

La estructura de este ejercicio será la de un número de **preguntas** no superior a 10, de comprobación de la adquisición de conceptos y de su aplicación a casos concretos. El alumno deberá desarrollar coherente y razonadamente las preguntas y expresar correctamente sus respuestas.

Su contenido y duración dependerá del tiempo que se le asigne en el calendario oficial al examen de la asignatura, aunque no será menor de sesenta minutos. Al ser una evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación corresponderá a la nota de dicho ejercicio. Igualmente, al tratarse de una prueba de contenidos mínimos, la máxima nota a obtener será de "5".

Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con tres horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 12 faltas de asistencia.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DE LA MATERIA
FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

Índice

13. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO
14. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA
15. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
16. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS
17. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN
18. EVALUACIÓN-TIPOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y PLAN DE REFUERZO
 - SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO
8. HABILIDADES TRANSVERSALES:
 - PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL
 - MEDIDAS PARA ESTIMULAR
 - RAZONAMIENTO
 - HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO
9. EDUCACIÓN INCLUSIVA (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
11. PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
12. EVALUACIÓN FINAL
13. MENCIONES HONORÍFICAS
14. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

El Bachillerato tiene como **finalidad** proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

En relación a los **objetivos**, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

12. APRENDIZAJE COMPETENCIAL. COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran **imprescindibles**.

Constituyen un **saber (conocimientos)**, un **saber hacer (destrezas)** y un **saber ser (actitudes)**. Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes **multifuncionales** y **transferibles**, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades.

Tienen un **carácter dinámico e ilimitado** pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando.

Son **evaluables**, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las **competencias clave** del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el **perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

<p>Las competencias clave del currículo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística CCL • Competencia plurilingüe CP • Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM • Competencia digital CD • Competencia personal, social y de aprender a aprender PSAA • Competencia ciudadana CC • Competencia emprendedora CE • Competencia en conciencia y expresión culturales CCEC 	<p>En las competencias se integran los tres pilares fundamentales que la educación debe desarrollar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer y comprender (conocimientos teóricos de un campo académico). 2. Saber actuar (aplicación práctica y operativa del conocimiento). 3. Saber ser (valores marco de referencia al percibir a los otros y vivir en sociedad).
---	--

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.

LAS COMPETENCIAS CLAVE CURRICULARES
1. Las competencias clave deben estar integradas en el currículo de las materias, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben cultivarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la enseñanza y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las materias del currículo deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. El perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.
6. En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia.
7. Cada materia contará con un conjunto de competencias específicas para la etapa, así como criterios de evaluación y contenidos, enunciados en forma de saberes básicos.
8. Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje.
9. El currículo estará formado por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

3.1. COMPETENCIAS CLAVE DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Competencia en comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

2. Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

4. Competencia digital

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

6. Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

7. Competencia emprendedora

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos

creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos:

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

8. Competencia en conciencia y expresión culturales

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.2. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

3.2.1. Orientaciones metodológicas en el trabajo con competencias clave

En la inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso. Los métodos

didácticos han de elegirse en función de lo que se sabe que es óptimo para alcanzar las metas propuestas y en función de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Asimismo, resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la adaptación de diferentes tipos de materiales a los distintos niveles y a los

diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permite el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

3.2.2. Orientaciones para la evaluación en el trabajo con competencias clave

Tanto en la evaluación continua en los diferentes cursos como en las evaluaciones finales en las diferentes etapas educativas, deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

Las competencias específicas constituyen el elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. El profesorado establecerá las medidas que sean necesarias para garantizar que la evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realice de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal.

El profesorado debe utilizar procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

13. DECISIONES METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La metodología didáctica define la interacción didáctica y conforma las estrategias o técnicas de enseñanza y tareas de aprendizaje que el profesor propone a los alumnos en el aula.

La metodología responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la metodología hay que:

- Tomar decisiones previas al qué y para qué enseñar.
- Obtener información de los conocimientos previos que poseen los alumnos sobre la unidad didáctica que se comienza a trabajar.
- Estimular la enseñanza activa y reflexiva.
- Experimentar, inducir, deducir e investigar.
- Proponer actividades para que el alumno reflexione sobre lo realizado y elabore conclusiones con respecto a lo aprendido.
- El profesor debe actuar como guía y mediador para facilitar el aprendizaje, teniendo en cuenta las características de los aprendizajes cognitivo y social.
- Trabajar de forma individual, en pequeño grupo y en gran grupo.
- Emplear actividades y situaciones próximas al entorno del alumno.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad.
- Propiciar situaciones que exijan análisis previo, toma de decisiones y cambio de estrategias.
- El profesor debe analizar críticamente su propia intervención educativa y obrar en consecuencia.

Se utilizará una metodología mixta: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

La **atención a la diversidad**, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y llevar al profesor o profesora a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al empezar cada unidad. A los alumnos y alumnas en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo (aprendizaje significativo).
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas y establecer las adaptaciones correspondientes.

- Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La respuesta educativa a la diversidad es el eje fundamental del principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad se realizan desde el planteamiento didáctico de los distintos tipos de actividades a realizar en el aula, que pueden ser:

- **Actividades de refuerzo**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que se pretende que alcancen los alumnos, manejando reiteradamente los conceptos y procedimientos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.
- **Actividades finales de cada unidad didáctica**, que sirven para evaluar de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos y procedimientos que se pretende que alcancen los alumnos. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado.

Las actividades, si son procedimentales y están bien organizadas, permiten evaluar, en su desarrollo, los procedimientos utilizados por los alumnos y, en el producto final, los conocimientos y competencias alcanzados/conseguidos.

Para desarrollar las competencias en los niveles no universitarios no es posible utilizar un único enfoque, sino que es preciso ampliar el repertorio metodológico, pues la elección de un método u otro viene determinado por las circunstancias del aprendizaje: las características del estudiante, los posibles modos de interacción, los espacios disponibles, los condicionantes impuestos por la materia, etc.

El método elegido deberá favorecer la motivación por aprender y habrá de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

El **aprendizaje cooperativo** es, más que un método, una forma de entender la enseñanza, un enfoque global sobre ella. En este enfoque, las tareas que se programan en el aula contemplan la cooperación como requisito indispensable para realizarlas, sin los compañeros y las compañeras no pueden llevarse a cabo satisfactoriamente.

En el trabajo cooperativo cada miembro del grupo tiene sus tareas y sus responsabilidades bien definidas, pero el asunto clave de esta estrategia es que el éxito del grupo depende de que todos aprendan. La cooperación entre iguales, en estos casos, crea un espacio de interacción altamente beneficioso.

Para desarrollar las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes en el alumnado, la metodología docente se debe concretar a través de los distintos tipos de actividades y de las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica. Estos medios son el mejor elemento para despertar el interés sobre un tema, motivar, contextualizar un contenido y transferir su aprendizaje a otros ámbitos de la vida cotidiana del alumno, sin olvidar la inclusión de los **elementos transversales del currículo**, que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, se deben trabajar en todas ellas:

<ul style="list-style-type: none"> • La comprensión lectora. • La expresión oral y escrita. • La comunicación audiovisual. • La competencia digital. • El emprendimiento. • El fomento del espíritu crítico y científico. • La educación emocional y en valores. 	<ul style="list-style-type: none"> • La educación para la paz y no violencia. • La creatividad. • La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual. • La igualdad entre hombres y mujeres. • La formación estética. • El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
---	---

Todo ello conduce a que en el desarrollo de la programación docente debe incluir:

- El desarrollo que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia

terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.
- Los currículos incluirán acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

4.1. METODOLOGÍA BASADA EN LAS TÉCNICAS DEL APRENDIZAJE SOCIAL

La incorporación de las **técnicas del aprendizaje social** a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural, sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (**docencia basada en el aprendizaje**).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias.

4.2. METODOLOGÍAS CENTRADAS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

Metodología	Descripción	Ejemplo de actividad
1. Clases teóricas.	Exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.	Aprendizaje basado en aplicación de casos o discusiones propiciadas por el profesor.
2. Clases prácticas.	Clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.	
a) Clases de problemas y ejercicios.	El alumno resuelve un problema o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Resolución de problemas o ejercicios, método del caso, ejercicios de simulación con ordenador, etc.
b) Prácticas en aula-taller, de dibujo o laboratorio.	El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.	Trabajo de laboratorio, ejercicio de simulación y/o sociodrama, estudio de campo o prácticas informáticas.

3. Talleres, conferencias.	Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos).	Cinefórum, taller de lectura, invitación a expertos, ciclos de conferencias.
4. Enseñanza no presencial.	El alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico diseñado al efecto.	Aprendizaje autónomo, autoaprendizaje, estudio dirigido, tutoriales, trabajo virtual en red.
5. Tutoría.	Trabajo personalizado con un alumno o grupo. Es un recurso docente para seguir un programa de aprendizaje complementario (se excluye la tutoría asistencial de dudas) al trabajo presencial (orientar y ampliar el trabajo autónomo y evaluar el trabajo).	Enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de trabajo, tutoría especializada, etc.

No hay ningún método que sea superior al resto en cualquier tipo de aprendizaje. Según el resultado de aprendizaje a lograr, el estilo del docente, el estilo de aprendizaje del alumno o las condiciones materiales, será más idóneo un método u otro. Por ello, no se puede dar recetas ideales y lo recomendable es usar para cada resultado de aprendizaje programado diversas metodologías y no limitarse a una en exclusiva. No obstante, a la hora de seleccionar la metodología y/o actividades de aprendizaje ideal en función del tipo de resultado de aprendizaje esperado, se puede hacer uso de la siguiente tabla:

Relación entre metodologías, finalidades educativas y objetivos/resultados de aprendizaje			
Finalidad educativa	Ejemplos de metodologías y/o actividades	Efecto directo (didáctico)	Efecto indirecto (educativo)
Potenciar actitudes y valores, especialmente desde el punto de vista social.	Trabajo en equipo, <i>role playing</i> , aprendizaje cooperativo, debate dirigido/discusión guiada, etc.	SER (actitudes y valores)	SABER
Promocionar la autonomía, responsabilidad, iniciativa.	Contrato didáctico, trabajo por proyectos, trabajo por portafolios.		SABER HACER
Promover aprendizaje significativo (al relacionar con conocimiento previo) y por descubrimiento.	Estudio de casos, aprendizaje basado en problemas, simulación, grupos de investigación, experimentos de laboratorio, ejercicio y problemas, etc.	SABER HACER (procedimiento, habilidades, estrategias)	SABER
Estimular pensamiento crítico y creativo para replantear los conocimientos.	<i>Brainstorming</i> , interrogación didáctica, técnicas audiovisuales como cinefórum y murales, etc.		SER
Atender a la diversidad y personalizar la enseñanza.	Tutoría curricular, enseñanza programada, tutoría entre iguales, etc.	SABER (información, conocimientos)	SABER HACER
Activar y mejorar el mecanismo de procesamiento de información.	Cualquiera de las anteriores y lección magistral, mapas conceptuales, esquemas, etc.		SER

Para ello se plantean una serie de metodologías de especial utilidad para el desarrollo de la competencia de la promoción de la autonomía y del aprendizaje significativo:

Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada y las capacidades adquiridas durante el curso en una materia determinada.
Contrato de aprendizaje	Alumno y profesor de forma explícita intercambian opiniones, necesidades, proyectos y deciden en colaboración la forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo reflejan oralmente o por escrito. El profesor oferta unas actividades de aprendizaje, resultados y criterios de evaluación y negocia con el alumno su plan de aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas	Enfoque educativo en el que los alumnos, partiendo de problemas reales, aprenden a buscar la información necesaria para comprender dichos problemas y obtener soluciones; todo ello bajo la supervisión de un tutor.
Estudio de casos	Técnica en la que los alumnos analizan situaciones profesionales presentadas por el profesor, con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
Aprendizaje por proyectos	Situaciones en las que el alumno debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando conocimientos interdisciplinares.

4.3. LA IMPORTANCIA DE LA TAREA EN UNA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

En el marco de un proceso de transformación curricular como el que propone la nueva legislación, resulta esencial prestar atención a la definición y el planteamiento de la tarea, como elemento fundamental a través del cual se favorece la adquisición de competencias. En este sentido, como punto de partida, se debe precisar con claridad qué constituye una tarea, así como aclarar en qué se diferencia de un ejercicio o una actividad.

Así pues, un *ejercicio* es una acción o conjunto de acciones mediante las cuales se comprueba el dominio en un determinado conocimiento. Los ejercicios tienen una respuesta prefijada, que es repetida frecuentemente y que genera una serie de conductas. Por ejemplo, cuando pedimos a un alumno que realice una serie de sumas le estamos planteando un ejercicio puesto que es una acción repetitiva, que genera siempre la misma conducta y con la que pretendemos comprobar si domina este aprendizaje.

Una *actividad*, en cambio, es una acción o conjunto de acciones encaminadas a la adquisición de un conocimiento nuevo o a la utilización de algo conocido de forma diferente. Las respuestas son distintas cada vez y generan un comportamiento. Así, al resolver un problema matemático en el que tiene que decidir qué operación aritmética es la más adecuada, el estudiante está realizando una actividad.

La *tarea*, por su parte, constituye un conjunto de acciones que están dirigidas a la resolución de una situación-problema (Perrenoud; en Marco Stiefel, 2008)³³. Supone, pues, un grado de elaboración y complejidad más elevado. Toda tarea está compuesta por una secuencia organizada de actividades o ejercicios destinados a la generación de experiencias útiles. La situación-problema está dirigida a la toma de decisiones por parte del alumnado dentro de un contexto y obteniendo un producto final relevante.

Ejercicio	Actividad	Tarea
<ul style="list-style-type: none">• Permite comprobar si se domina un conocimiento.• Genera respuestas repetitivas.• Respuestas prefijadas.	<ul style="list-style-type: none">• Orientada a adquirir un conocimiento nuevo o a utilizarlo de otra manera.• Respuestas distintas y variadas.	<ul style="list-style-type: none">• Orientada a resolver una situación-problema.• Contexto definido.• Combinación de saberes.• Producto relevante.

Como apunta Moya (2008)³⁴ la tarea sería, por tanto, el elemento fundamental para la consecución de un aprendizaje por competencias. Este mismo autor afirma que mientras las tareas contribuirían directamente a la adquisición de competencias básicas por parte del alumnado, los ejercicios o actividades podrían no hacerlo.

4.4. UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI: APRENDIZAJE SERVICIO

El principal objetivo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es ajustar el sistema educativo para poder dar respuesta a los cambios sociales y a los **nuevos retos** que se plantean a nivel global, adaptándose a los **Objetivos de desarrollo sostenible** (ONU, 2015) y a la Recomendación del consejo relativa a las **competencias clave** para el aprendizaje permanente (Unión Europea, 2018).

Para ello, establece en su preámbulo los siguientes pilares a partir de los que se construye su posterior articulado:

- Incluye el enfoque de **derechos de la infancia** entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.
- Adopta un enfoque de **igualdad de género** a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

³³ Marco Stiefel, M. (2008), Competencias básicas. Hacia un nuevo paradigma educativo, Madrid, Narcea.

³⁴ Moya Otero, J. (Coor), (2008), De las competencias básicas al currículo integrado, Madrid, Proyecto Atlántida.

- Plantea un **enfoque transversal** orientado a que todo el alumnado tenga garantías de éxito en la educación por medio de una dinámica de **mejora continua** de los centros educativos y una mayor **personalización del aprendizaje**.
- Reconoce la importancia de la educación para el **desarrollo sostenible** y para la ciudadanía mundial, e incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.
- La ley insiste también en la necesidad de tener en cuenta el **cambio digital** que se está produciendo en nuestras sociedades y que forzosamente afecta a la actividad educativa.

Al sentar estas bases se trata, en definitiva, de asegurar el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, otorgándole las competencias necesarias para poder vivir y actuar en la sociedad en la que viven, tanto en el presente, como en el futuro. Es por ello que el **aprendizaje servicio**, en palabras de Rifi permite dar a los jóvenes una oportunidad de participación más profunda en la comunidad, permitiendo que crezcan en ellos los sentidos de creatividad, iniciativa y liderazgo.

Esta visión integral de la aportación del aprendizaje servicio se observa en la definición acuñada por Batllé³⁵: «El aprendizaje servicio es un método para unir éxito educativo y compromiso social», y que, como señala Tapia³⁶ «se inspira en la ética del cuidado, de la responsabilidad que contrae cada persona con los demás.»

A partir de esta definición, se puede concretar que el aprendizaje servicio consiste en aprender haciendo un **servicio a la comunidad** a través de experiencias que favorecen el aprendizaje de nuevos conocimientos y el desarrollo de competencias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana.

Según Batllé, se pueden añadir también otra serie de motivos para aplicar el aprendizaje servicio como herramienta pedagógica:

- Para recuperar el sentido social de la educación, que debe servir fundamentalmente por mejorar la sociedad, es decir, recuperar el derecho de los alumnos a ser educados en la convicción de que deben poner sus mejores cualidades al servicio de los demás.
- Para desarrollar un concepto democrático y participativo de ciudadanía, superando el concepto restringido vinculado solo al ejercicio de derechos individuales y a las actitudes de consumo; y para fomentar la consideración de los niños y jóvenes como potenciales ciudadanos en activo.
- Para compensar la ética de la justicia con la ética del cuidado, que tiene como valores centrales la responsabilidad hacia uno mismo y hacia los demás, las relaciones personales y la preocupación porque todo el mundo pueda vivir bien.
- Para integrar los aspectos cognitivos con los aspectos actitudinales y morales del aprendizaje, evitando la fragmentación y desconexión actual.
- Para aumentar la cohesión social en los barrios y poblaciones, potenciando la complicidad y la suma de esfuerzos educativos de los diversos actores, haciéndolos trabajar en red y superando las endogamias.
- Para aprender mejor, mejorar los resultados académicos y la motivación hacia el estudio por parte de los jóvenes, al ver la utilidad social de aquello que aprenden y sentirse reconocidos y valorados.
- Para fomentar el voluntariado y aumentar la calidad de los servicios a la comunidad que pueden hacer las entidades sociales y ONG, por el hecho de vincular su causa a los aprendizajes de los chicos y chicas.

³⁵ Batllé, R. (2013) *El aprendizaje-servicio en España. El contagio de una revolución pedagógica necesaria*. Madrid, PPC.

³⁶ Tapia M. N. (2006) *Aprendizaje y servicio solidario*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

- Para reforzar las buenas prácticas existentes y mejorar la imagen social de los centros educativos en nuestros barrios y poblaciones, mostrando su capacidad de generar cambios en el entorno.
- Para aumentar también la visibilidad y el liderazgo de los maestros y educadores en tanto que dinamizadores sociales, difundiendo los valores educativos en el entorno.
- Para mejorar la percepción social de los adolescentes, frecuentemente estigmatizada o estereotipada.

Todas estas razones, que avalan el llevar a cabo la metodología aprendizaje servicio, están íntimamente relacionadas con una educación en valores transversal al estudio de los objetivos curriculares. Un enfoque educativo que cristaliza en la definición de las siguientes aspiraciones como meta de un proyecto educativo basado en aprendizaje servicio:

- Conseguir formar buenos ciudadanos capaces de mejorar la sociedad.
- Empoderar a los alumnos y su papel en la sociedad. Este aprendizaje les demuestra que son ciudadanos del presente, por lo que ya son capaces de provocar cambios en su entorno.
- Al trabajar en su entorno con un impacto de resultado casi inmediato, los alumnos tendrán más fácil encontrar un sentido a lo que estudian cuando aplican sus conocimientos y habilidades en una práctica solidaria.

4.5. UNA EDUCACIÓN ACCESIBLE PARA TODOS: DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE

No cabe duda de que la educación debe ser accesible para todos por igual. Sin embargo, aunque hay muchas formas de aprender, se tiende a utilizar una única manera de enseñar, apta y útil para la mayoría, pero que, sin embargo, obvia a algunos alumnos, dejándolos atrás. Para paliar esto, se presenta el diseño universal, surgido en Estados Unidos como un movimiento arquitectónico que buscaba eliminar las barreras en los edificios, con el objetivo de facilitar el acceso a las personas con y sin discapacidad.

En 1984 se crea el Center for Applied Special Technology (CAST) que, partiendo de los postulados inclusivos del diseño universal, busca utilizar las tecnologías para mejorar la calidad de la educación de los estudiantes con discapacidad. Tras años de investigación identificaron una estrategia basada en la utilización flexible de métodos y materiales que denominaron **diseño universal para el aprendizaje** (*Universal Design for Learning*)³⁷.

Según el CAST, el diseño universal para el aprendizaje (DUA) es un conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionen a todos los estudiantes igualdad de oportunidades para aprender³⁸. Es decir, un enfoque que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, objetivos, métodos, materiales y evaluaciones formulados partiendo de la diversidad, que permitan aprender y participar a todos, no desde la simplificación o la homogeneización a través de un modelo único para todos, sino por la utilización de un enfoque flexible que permita la participación, la implicación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales.

El DUA hace dos aportaciones³⁹:

- Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La **diversidad** es un concepto que se aplica a **todos los estudiantes**, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor.

³⁷ Alba Pastor, C. (2012). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible*, en Navarro, J., Fernández, M^a T., Soto, F. J. y Tortosa F. (coords.) (2012). *Respuestas flexibles en contextos educativos diversos*. Murcia, Consejería de Educación, Formación y Empleo.

³⁸ CAST (2011) *Universal Design for Learning guidelines version 2.0*. Wakefield, MA: Author.

³⁹ Alba Pastor, C., Sánchez Serrano, J. M., Zubillaga del Río, A. *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo*.

- Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los **materiales** y a los **medios** en particular, y al diseño curricular en general⁴⁰. El currículo será discapacitante en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él.

Los resultados de las investigaciones del CAST revelaron dos evidencias fundamentales para el diseño del marco de aplicación del enfoque DUA. Por un lado, la diversidad que presentan los estudiantes en cuanto a estructura y configuración cerebral se traduce en una gran variabilidad respecto a la manera que tienen de acceder y procesar la información, al modo en que planifican, ejecutan y monitorizan diferentes tareas, y a la forma en que se motivan e implican en su propio aprendizaje.

Esto es, las diferencias existentes entre las redes cerebrales de reconocimiento, estratégicas y afectivas de los alumnos, se manifiestan en diversas formas de aprender. Por tanto, el currículo debe estar diseñado universalmente, para que contemple la singularidad de cada alumno y haga posible el éxito educativo para todos. Por otro lado, la flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo. Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA, lo que entronca con la necesidad recogida por la ley de tener en cuenta el cambio digital que tiene lugar en nuestra sociedad.

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y en torno a ellos se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas:

- **Principio I:** proporcionar múltiples formas de **representación** de la información y los contenidos (el qué del aprendizaje), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- **Principio II:** proporcionar múltiples formas de **expresión** del aprendizaje (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- **Principio III:** proporcionar múltiples formas de **implicación** (el porqué del aprendizaje), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.

Para cada uno de estos principios se plantean diversas **pautas** que permiten la aplicación de los principios del DUA en el aula (Alba Pastor, C., *et al.*):

I. Proporcionar múltiples formas de representación

1. Proporcionar diferentes opciones para percibir la información

- 1.1. Opciones que permitan modificar y personalizar la presentación de la información
- 1.2. Ofrecer alternativas para la información auditiva
- 1.3. Ofrecer alternativas para la información visual

2. Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje y los símbolos

- 2.1. Definir el vocabulario y los símbolos
- 2.2. Clarificar la sintaxis y la estructura
- 2.3. Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos
- 2.4. Promover la comprensión entre diferentes idiomas
- 2.5. Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios

3. Proporcionar opciones para la comprensión

- 3.1. Activar los conocimientos previos
- 3.2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellas
- 3.3. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación
- 3.4. Maximizar la memoria y la transferencia de información

II. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

4. Proporcionar múltiples medios físicos de acción

- 4.1. Proporcionar varios métodos de respuesta
- 4.2. Ofrecer diferentes posibilidades para interactuar con los materiales
- 4.3. Integrar el acceso a herramientas y tecnologías de asistencia

5. Proporcionar opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación

⁴⁰ Burgstahler, S. (2011). *Universal Design: process, principles and applications*. Seattle (EE. UU.): DO-IT, University of Washington

- 5.1. Utilizar múltiples formas o medios de comunicación
- 5.2. Usar múltiples herramientas para la composición y la construcción
- 5.3. Incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje

6. Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

- 6.1. Guiar el establecimiento de metas adecuadas
- 6.2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- 6.3. Facilitar la gestión de información y de recursos
- 6.4. Mejorar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

III. Proporcionar múltiples formas de implicación

7. Proporcionar opciones para captar el interés

- 7.1. Optimizar la elección individual y la autonomía
- 7.2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- 7.3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

8. Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia

- 8.1. Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos
- 8.2. Variar los niveles de desafío y apoyo
- 8.3. Fomentar la colaboración y la comunidad
- 8.4. Proporcionar una retroalimentación orientada

9. Proporcionar opciones para la autorregulación

- 9.1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- 9.2. Facilitar niveles graduados de apoyo para imitar habilidades y estrategias
- 9.3. Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

4.6. RECURSOS DIDÁCTICOS

Son instrumentos que ayudan a llevar a cabo nuestra tarea didáctica. Usamos estos recursos de apoyo “a nuestra manera”, esto es, tendemos a seleccionar el material que más ayuda aporta a nuestra forma de dar la clase. El trabajo bien hecho está en el aula, se manifiesta en nuestra interacción con el alumno, en el entusiasmo y la implicación personal.

El **aula** es el espacio en donde se desarrolla todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por eso, ha de estar ambientada y organizada de tal manera que el alumno se encuentre cómodo y desinhibido facilitando así una mayor participación y un mejor aprendizaje. El espacio se organizará en relación a las actividades didácticas que se desarrollen: en O para las actividades de debate y disertación oral, o en U para las puestas en común, en pequeños o grandes grupos para la elaboración de trabajos y búsqueda de información.

La **programación** anual del Departamento, las programaciones de las unidades didácticas de aula, y el Proyecto Curricular del Centro nos ayudan a realizar nuestro trabajo sin perder de vista la visión global de lo que queremos conseguir.

El **libro de texto** juega un papel importante como ayuda a la hora de aplicar el método didáctico. Es una referencia del contacto entre el profesor y el alumno, y además recoge todos y cada uno de los objetivos de la materia, que el alumno siempre tiene a mano.

No se trata de abusar de él, pues puede resultar pesado. Por eso hay que tener siempre presente la realidad del alumno y diseñar actividades variadas de motivación que complementen la labor del libro de texto.

El manual del alumno debe tener una organización sistemática que proporcione al alumno una visión de conjunto. Antes de presentar los contenidos de cada unidad debe incluir actividades iniciales de reflexión para sondear los conocimientos previos y facilitar el avance en el saber.

Debe presentar un lenguaje sencillo hasta donde eso sea compatible con una exposición rigurosa y suficiente de los problemas filosóficos. Los términos tienen que estar definidos, aclarado su sentido y el contexto en el que aparecen.

Las actividades que plantee han de ser amenas, recurriendo a pequeños juegos filosóficos que inciten al alumno a pensar.

Al final de cada unidad, deberá proponer resúmenes de las ideas fundamentales del tema tratado, así como actividades de síntesis y de comentario de texto para la consolidación de las destrezas y los conocimientos.

Los libros de texto suelen venir acompañados de un CD complementario que sirve de guía didáctica para el profesor y facilita la elaboración de actividades adecuadas a la temática desarrollada en el libro.

No es conveniente el uso exclusivo del libro de texto, hay que acudir a otros recursos diversos: fotocopias, apuntes y diario de clase, diccionarios, Internet, obras literarias de interés personal, etc. Como se ha dicho anteriormente, hay que dinamizar la didáctica para evitar el hastío.

Apuntes realizados por el docente: se hará llegar al alumnado una serie de apuntes y resúmenes elaborados por el profesor de la asignatura de cara a complementar y afianzar lo aprendido mediante el uso del libro de texto. El objetivo principal de los apuntes es ampliar o aclarar la información del libro, mientras que los resúmenes buscan garantizar la correcta asimilación de los contenidos mínimos de la asignatura.

Cuaderno o apuntes diarios de clase: promueve el trabajo autónomo, pues permite al alumno ir elaborando su propio libro de texto, profundizando en aquellos aspectos que le resulten más difíciles, estructurando a su modo lo aprendido.

Uso de Internet: La Historia de la Filosofía, como el resto de las materias del currículo, puede y debe contribuir a una segunda alfabetización, la alfabetización informática, que resulta imprescindible para cualquier ciudadano joven de estos años. Internet es un instrumento que en esta asignatura tiene como objetivo la búsqueda de información y la visita a fuentes documentales que, de otra manera, serían casi inaccesibles a la mayor parte del alumnado y del profesorado. El uso de este recurso no debe mitificarse, pero sí aprovecharse, ya que no nos exime de los procedimientos básicos en la iniciación filosófica: la lectura comprensiva, el análisis, la reflexión y la crítica.

A este respecto, existen en la red cantidad de recursos de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje, para propiciar el trabajo autónomo del alumno y para la realización de actividades de refuerzo o de ampliación.

Utilizaremos también el **cañón** del ordenador para proyectar mapas conceptuales, esquemas obtenidos en Internet o elaborados y grabados previamente por el profesor. Esto permite, como el sistema de transparencias, que todos los alumnos puedan captar ordenada y atentamente los contenidos deseados.

Pizarra digital: nos ofrece un amplio abanico de posibilidades dentro de la materia, ya que hay una gran cantidad de contenidos específicos en Internet para la aplicación de la Filosofía y Ciudadanía e Historia de la Filosofía al uso de la pizarra digital, lo cual puede resultar un complemento de la asignatura muy interesante y ameno.

Lecturas de interés personal (general): deberán ser aconsejadas o recomendadas por el profesor atendiendo a la diversidad de competencia filosófica de cada alumno y en coordinación con otras materias que cursa el alumno en bachillerato. Los departamentos y la biblioteca del Centro estarán dispuestos a proporcionar dicho material.

Artículos de prensa: nos ofrecen una fuente inagotable y actual de transportar al aula temas que permiten un aprendizaje significativo al alumno.

Vídeos, debates televisados, documentales y películas relacionados con la temática, que permitan un enfoque realista de los problemas filosóficos y favorezcan la reflexión y el debate entre el alumnado.

Además, se utilizará todo aquel material que se nos presente relevante para llevar a cabo los objetivos curriculares, tanto si es aportado por el alumno en su búsqueda de material como por el profesor para una situación determinada.

14. SABERES BÁSICOS (CONTENIDOS). TEMPORALIZACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN

Primera evaluación: Unidades 1,2,3,4,5

Segunda evaluación: Unidades 6,7,8,9,10

Tercera evaluación: Unidades 11,12,13,14,15

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Saberes básicos

Unidad didáctica 1. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia

- El origen de la filosofía
- Cosmovisión mítica y teorización filosófica
- El problema de la realidad en los presocráticos
- El giro antropológico. Sócrates y la sofística
- El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griegas: Aspasia de Mileto
- Filosofía y cine: *Los chicos del coro* y la reinserción
- Relación entre propuestas filosóficas: Sócrates y Hume
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Universalidad de los problemas e historicidad de las concepciones filosóficas
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 2. La filosofía de Platón

- Génesis del pensamiento de Platón: contexto
- La teoría de las Ideas
- El problema de la realidad
- Teoría del conocimiento
- Antropología
- Ética
- Política
- Filosofía y cine: *El hijo de la novia* y el amor platónico
- Relación entre propuestas filosóficas: Platón y Nietzsche
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 3. Aristóteles

- Génesis del pensamiento de Aristóteles: contexto
- Crítica a la teoría de las Ideas
- El problema de la realidad: metafísica
- Antropología
- Teoría del conocimiento
- Ética
- Política
- Filosofía y cine: *El mayordomo* y la felicidad como actividad
- Relación entre propuestas filosóficas: Aristóteles y Tomás de Aquino
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 4. De la Antigüedad a la Edad Media. Agustín de Hipona

- Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo
- Otras escuelas filosóficas de la Antigüedad

- La filosofía medieval
- Génesis del pensamiento de Agustín de Hipona: contexto
- Fe y razón en el pensamiento de Agustín de Hipona
- Antropología
- Ética
- Política
- Filosofía y cine: *La ciudad de la alegría* y la búsqueda interior
- Relación entre propuestas filosóficas: Agustín de Hipona y Platón
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 5. La escolástica. Tomás de Aquino

- De la patrística a la escolástica
- La escolástica
- El problema de los universales
- San Anselmo: demostración de la existencia de Dios
- Génesis del pensamiento de Tomás de Aquino: contexto
- Fe y razón en el pensamiento de Tomás de Aquino. Dios. Metafísica
- Antropología y Conocimiento
- Ética y política
- La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen
- Filosofía y cine: *Viven* y la ley natural
- Relación entre propuestas filosóficas: Tomás de Aquino y Averroes (averroísmo latino)
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 6. La crisis de la escolástica. Nominalismo. Renacimiento

- Crisis de la escolástica
- Duns Escoto
- Guillermo de Ockham
- El Renacimiento
- Nicolás Maquiavelo
- El Renacimiento y las distintas corrientes filosóficas
- Filosofía y cine: *Los intocables de Eliot Ness* y ¿el fin justifica los medios?
- Relación entre propuestas filosóficas: Nicolás Maquiavelo y Platón
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 7. La filosofía moderna: Descartes

- De la revolución científica a la modernidad
- La filosofía moderna
- Génesis del pensamiento de René Descartes: contexto
- El problema del conocimiento: el método
- Necesidad de demostrar la existencia de Dios
- Realidad y sustancias: mecanicismo y dualismo antropológico
- La moral provisional
- Otros autores racionalistas: Malebranche, Spinoza y Leibniz
- Filosofía y cine: *Avatar* y la relación entre cuerpo y alma, mente y cerebro
- Relación entre propuestas filosóficas: Descartes y Tomás de Aquino
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 8. El empirismo: Locke y Hume

- Génesis del pensamiento de John Locke: contexto
- Teoría del conocimiento en Locke
- Propuesta política de Locke
- Génesis del pensamiento de David Hume: contexto
- El problema del conocimiento en Hume
- Crítica al principio de causalidad
- Emotivismo moral
- Filosofía y cine: *El milagro de Ana Sullivan* y las sociedades inclusivas
- Relación entre propuestas filosóficas: Locke y Thomas Hobbes
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 9. La Ilustración: Rousseau

- La Ilustración
- Génesis del pensamiento de Rousseau: contexto
- Teoría política de Rousseau

- Antropología y ética
- Filosofía y cine: *El pequeño salvaje*: ¿somos buenos por naturaleza?
- Relación entre propuestas filosóficas: Rousseau y Aristóteles
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 10. La Ilustración: Kant

- Génesis del pensamiento de Kant: contexto
- ¿Qué puedo saber?
- ¿Qué debo hacer? Ética
- ¿Qué me cabe esperar?
- ¿Qué es el hombre? Antropología
- Derechos humanos, Ilustración, feminismo
- Filosofía y cine: *El caballero oscuro* y los dilemas éticos
- Relación entre propuestas filosóficas: Kant y Habermas
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 11. Karl Marx

- Idealismo absoluto de Hegel
- Oposición al sistema hegeliano: Schopenhauer y Kierkegaard
- Positivismo de Augusto Comte
- Utilitarismo de Stuart Mill
- Harriet Taylor Mill: derechos humanos e igualdad
- Génesis del pensamiento de Marx: contexto
- El problema del ser humano en Marx: alienación
- Materialismo histórico
- Filosofía y cine: *Tiempos modernos* y la alienación
- Relación entre propuestas filosóficas: Karl Marx y Ludwig Feuerbach
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 12. Friedrich Nietzsche

- Génesis del pensamiento de Nietzsche: contexto
- Planteamiento general de la propuesta de Nietzsche
- Filosofía negativa
- La muerte de Dios y el nihilismo
- El superhombre
- La voluntad de poder
- El eterno retorno
- Nietzsche y la herencia contemporánea y posmoderna
- Filosofía y cine: *Mi amigo Nietzsche* y «amar» más allá del bien y del mal
- Relación entre propuestas filosóficas: Nietzsche y Heráclito
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 13. La filosofía en el siglo XX (I)

- La filosofía en el siglo xx (I)
- Movimiento analítico
- Ludwig Wittgenstein
- Neopositivismo
- El racionalismo crítico de Karl Popper
- Historicismo: Wilhelm Dilthey
- Fenomenología: Edmund Husserl
- Filosofía y cine: *Erin Brockovich* y lo que nos une: hablar un mismo lenguaje
- Relación entre propuestas filosóficas: Pensamiento neopositivista, Wittgenstein y Kant
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 14. La filosofía en el siglo xx (II)

- La filosofía en el siglo xx (II)
- Popper: la sociedad abierta y sus enemigos
- Arendt: la condición humana
- La Escuela de Fráncfort: Habermas

- Heidegger: la pregunta por el ser
- Sartre: el existencialismo como humanismo
- Simone de Beauvoir: *El segundo sexo*
- El pensamiento posmoderno
- Filosofía y cine: *Hannah Arendt*, los totalitarismos y el mal
- Relación entre propuestas filosóficas: Sigmund Freud y la filosofía de la sospecha
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: Comentario de textos
- Actividades acceso a la universidad

Unidad didáctica 15. Filosofía española

- Génesis del pensamiento de Ortega: contexto
- ¿Qué es la filosofía?
- El problema del ser humano: la vida como realidad radical
- Crítica al subjetivismo y objetivismo: el yo y las circunstancias
- Crítica al dogmatismo y al escepticismo: perspectivismo
- Razón vital y razón histórica
- Ortega y la Escuela de Madrid
- 8. Miguel de Unamuno: el sentimiento trágico de la vida
- 9. El pensamiento de María Zambrano
- Filosofía y cine: *Criadas y señoras* y el yo y las circunstancias
- Relación entre propuestas filosóficas: Ortega y Descartes
- Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: La disertación filosófica
- Actividades acceso a la universidad

15. EVALUACIÓN-TIPOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN **-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y** **PLAN DE REFUERZO** **-SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se debe efectuar son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores y profesoras de la enseñanza.

¿Qué es la evaluación? La evaluación se puede entender también como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje. Por lo tanto, la evaluación implica también la emisión de un juicio de valor:

- Comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación.
- Corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación.
- Continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar? El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor o los materiales didácticos empleados, que se engloba en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades, competencias y destrezas que se han enseñado y trabajado de forma explícita. De todo ello, se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer? La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante instrumentos y procedimientos variados y orientadores y adecuados a lo que se pretende medir u observar.

Para la evaluación del proceso, se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de

esta forma se podrá identificar los problemas e intentar poner remedio.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe hacer? La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1) Evaluación inicial: se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de errores conceptuales que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.

2) Evaluación formativa: tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

3) Evaluación sumativa: se trata de registrar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si el alumnado ha adquirido los contenidos, competencias y destrezas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos.

¿Cómo se debe plantear la evaluación? La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas por normativa es continua y formativa y, además, diferenciada según las distintas materias del currículo. En ese proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se deben establecer medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los procedimientos y los instrumentos de evaluación proporcionan a los estudiantes información clara sobre la estrategia de evaluación que está siendo utilizada en cada materia, sobre los métodos de evaluación a los que son sometidos, sobre lo que se espera de ellos y sobre los criterios y estándares de aprendizaje evaluables que se aplican para la evaluación de su actuación. Si se quiere ser equitativo no se puede derivar la calificación a partir de una única evidencia y es importante disponer de diversos criterios e instrumentos objetivos para poder decidir sobre el rendimiento (evaluación criterial) y conforme a normativa (evaluación normativa).

Si el proceso de enseñanza-aprendizaje se centra en el alumno, la calificación que se obtiene de la evaluación, además de su función sumativa, tiene carácter formativo (para informar y ayudar al estudiante en el progreso de su aprendizaje) e integrarse dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje como una actividad de aprendizaje más.

El desarrollo de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos requiere del establecimiento de un sistema de evaluación que permita monitorizar el logro de cada uno de ellos, así como unos criterios claros de superación o compensación entre ellos. Además, no hay que olvidar la cuestión de la coordinación: si un mismo contenido se trabaja en diferentes materias de un mismo curso, o bien, en una misma actividad de aprendizaje se trabajan contenidos de materias diferentes, es obvia la necesidad de plantear una evaluación integral o común a las materias implicadas.

Mediante la **evaluación continua** se valora el proceso de aprendizaje del estudiante a partir del seguimiento continuo del trabajo que realiza y de los conocimientos y de las competencias o destrezas que va adquiriendo, con lo que pueden introducirse de forma inmediata las modificaciones necesarias para optimizar el proceso y mejorar los resultados obtenidos.

El proceso de evaluación no debe limitarse solo a comprobar la progresión del estudiante en la adquisición de conocimientos. En la situación actual, el sistema de evaluación se encamina más hacia la verificación de las competencias (en el sentido de demostrar ser competente para algo) obtenidas por el propio estudiante en cada materia, con su participación activa en un proceso continuo y a lo largo del curso, pues todos los objetivos docentes propuestos en una programación didáctica deben ser evaluables.

En este proceso, la **tutoría de alumnos** pone de manifiesto la importancia que tiene la orientación como un elemento clave en la formación del aprender a aprender del alumno. La tutoría debe ser un instrumento que permita realizar este proceso de orientación: proceso de acompañamiento de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por el profesor tutor. Tiene como finalidad facilitar a los estudiantes todas las herramientas y la ayuda necesarias para conseguir con éxito todos los objetivos académicos, así como personales y

profesionales, que les plantea la enseñanza en el centro escolar.

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas.

Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

Los alumnos deben ser evaluados utilizando criterios, normas y procedimientos que se hayan publicado y que se apliquen de manera coherente.

En la evaluación del estudiante se debe emplear un conjunto de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc., que sirvan para determinar y orientar el progreso del estudiante. Pero, además, el profesor debe tener en cuenta la evaluación de los aprendizajes de los alumnos ya en la preparación de sus clases teóricas

y prácticas, prever las actividades de alumnos, estudiar posibles exámenes, lecturas complementarias, problemas y ejercicios, así como posibles investigaciones, trabajos o memorias para exponer o entregar en las clases, e incluso las actividades no académicas y actividades formativas voluntarias relacionadas con la materia.

Los **procedimientos de evaluación** del estudiante deben:

- Ser diseñados para medir la consecución de los resultados del aprendizaje esperados conforme a los objetivos del currículo de la materia.
- Ser apropiados para sus fines, ya sean de diagnóstico, formativos o sumativos.
- Incluir indicadores de calificación claros y públicos.
- Ser llevados a cabo por profesores que comprendan el papel de la evaluación en la progresión de los estudiantes hacia la adquisición de los conocimientos y habilidades asociados a la materia que imparten.
- No depender del juicio de un solo dato.
- Tener en cuenta todas las posibles consecuencias de la normativa sobre evaluación.
- Incluir normas claras que contemplen las ausencias, enfermedades u otras circunstancias atenuantes de los estudiantes.
- Asegurar que las evaluaciones se realizan de acuerdo con los procedimientos establecidos por la institución.
- Estar sujetos a las inspecciones administrativas de verificación para asegurar el correcto cumplimiento de los procedimientos.

Un peligro de la evaluación formativa, así como de la continua, es la sobrecarga que puede generarse el propio docente. Hay que recordar que existen fórmulas de evaluación donde el protagonista y juez son los propios alumnos. No es conveniente decidir en alumnos mayores las notas en base únicamente a estos métodos, pero sí que pueden llegar a tener un peso importante en la calificación final. Ejemplos de métodos de evaluación que pueden ayudar a «descargar» al profesor y a cargo de los propios alumnos son:

a) Autoevaluación: participación del alumno en la identificación y selección de criterios a aplicar en su aprendizaje y en la emisión de juicios sobre en qué medida ha alcanzado dichos criterios.

b) Evaluación entre pares o iguales: situación en la que los alumnos valoran la cantidad, nivel, valor, calidad o éxito del producto o resultado del aprendizaje de los compañeros de su clase (evaluación entre iguales). En la evaluación entre iguales puede o no haber discusión previa y aceptación de criterios. Además, puede implicar simplemente un *feedback* cualitativo o bien una puntuación o calificación.

c) Revisión entre pares: se permite al alumno proporcionar valoraciones limitadas y controladas sobre la ejecución del resto de compañeros que han colaborado con él en un mismo proceso de aprendizaje externo al aula. La calificación es generada por el profesor (a partir de unos determinados criterios pactados) y cada estudiante pondera o distribuye esa calificación entre los diferentes miembros del grupo de trabajo.

d) Coevaluación: coparticipación del estudiante y del profesorado en el proceso evaluador, de manera que se proporciona la oportunidad a los estudiantes de evaluarse ellos mismos, a la vez que el profesorado mantiene el control sobre la evaluación.

Y por supuesto estos sistemas se pueden complementar con el uso de sistemas virtuales o uso de las nuevas tecnologías de la información, por ejemplo, con test «autocorregidos» *on-line* y tutoriales informáticos.

Para establecer el sistema o procedimiento de evaluación de cada materia se pueden seguir los siguientes pasos:

1. Determinar el tipo de pruebas/evidencias a evaluar.
2. Indicar los criterios de evaluación y competencias específicas que cubre cada prueba.
3. Establecer la ponderación de cada prueba.
4. Describir los diferentes sistemas de recuperación por cada criterio.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Examen oral	Método imprescindible para medir los objetivos educacionales que tienen que ver con la expresión oral.	Para comprobar la profundidad en la comprensión, la capacidad de relacionar y el conocimiento de problemas actuales o temas conflictivos.	Definir con claridad el objetivo del examen y lo que se va a tener en cuenta, así como estructurar algún procedimiento: escalas y guías de observación.	Se instrumenta de forma variada: defensa de un proyecto de trabajo personal, entrevista profesor-alumno, presentación grupal, debate entre alumnos.
Prueba escrita de respuesta abierta	Prueba con control cronometrado, en la que el alumno construye su respuesta. Se puede conceder el derecho a consultar material de apoyo.	Para comprobar la capacidad de expresión escrita, la organización de ideas, la capacidad de aplicación, el análisis y la creatividad.	Tras redactar las preguntas en la corrección es importante tener claro los criterios y los diferentes niveles de realización.	Admiten varias modalidades: una pregunta de respuesta amplia o varias preguntas de respuesta breve en torno a un mismo tema.
Pruebas objetivas (tipo test)	Examen escrito estructurado con diversas preguntas en los que el alumno no elabora la respuesta, solo ha de señalarla o completarla.	Permiten evaluar sobre una base amplia de conocimientos y diferenciar bien el nivel de adquisición de conocimientos de los alumnos.	Lo primero es determinar qué se debe preguntar y cómo hacerlo, para luego seleccionar preguntas sobre algo que merezca la pena saber.	Las opciones de respuesta deben tener longitud similar y conexión con la pregunta. Además, deben ser del mismo ámbito y debe haber una correcta.
Mapa conceptual	Muestra la forma de relacionar los conceptos clave de un área temática.	Favorece la construcción del conocimiento por el estudiante. Es útil cuando hay una fuerte carga conceptual en el aprendizaje.	Valorando los conceptos y los niveles, conectores y relaciones laterales.	Presentando variaciones de la aplicación se puede enriquecer el potencial formativo: revisión por pares o elaboración grupal.
Trabajo académico	Desarrollo de un proyecto que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos.	Fomenta el desarrollo de diversas capacidades: búsqueda y selección de información, lectura inteligente, organización o pensamiento crítico.	Evaluando todos los objetivos que se pretenden con el trabajo, estableciendo criterios y niveles de valoración. Con pesos diferentes a cada uno de los aspectos evaluados, se asegura que se recoge información de cada uno de los objetivos del trabajo.	Se debe proporcionar una orientación detallada y clara y centrar el trabajo en problemas y cuestiones de todo tipo.
One minute paper	Son preguntas abiertas que se realizan durante o al finalizar una clase (dos o tres).	Son útiles para evaluar el desarrollo de ciertas habilidades: sintetizar, estrategias atencionales, integrar información, aprender a escuchar y aprender en la misma clase.	Muchas preguntas no requieren corrección propiamente dicha, pero sí debemos anotar quiénes han respondido y anotar la nota que merece la respuesta.	Con frecuencia, el interés de las preguntas está en el comentario posterior previsto por el profesor.
Diario	Informe personal en el que hay preocupaciones, sentimientos, observaciones, interpretaciones, hipótesis, explicaciones.	Para que el alumno pueda evaluar su propio proceso de aprendizaje, para desarrollar la capacidad reflexiva y para facilitar el diálogo profesor- alumno.	A partir de un formato acordado, se debe establecer una organización que sirva de apoyo, reservando momentos en el proceso para su elaboración y para el diálogo.	Esta estrategia resulta útil de cara a analizar las fortalezas y debilidades en el proceso de aprendizaje y proporciona realimentación en el momento oportuno.
Portafolio	Conjunto documental elaborado por un estudiante que muestra la tarea realizada durante el curso en una materia determinada.	Para evaluar aprendizajes complejos y competencias genéricas, difícilmente evaluables con otro tipo de técnicas.	En función del objetivo y de la materia, se debe establecer una estructura y las evidencias que muestren la evolución del aprendizaje y sus resultados.	Esta herramienta mejora si se establecen entregas y criterios claros de evaluación, que sirven de diálogo entre profesor y alumno.

Nombre	Descripción	Para qué	Cómo	Observaciones
Proyecto	Es una estrategia didáctica en la que los estudiantes desarrollan un producto nuevo y único mediante la realización de una serie de tareas y el uso efectivo de diversos recursos.	Para aprender haciendo, para evaluar la responsabilidad y la creatividad y para afrontar problemas que puedan surgir en el proceso de aprendizaje.	A partir de los objetivos del proyecto, formulados de forma operativa, y acordando con el alumno los criterios de valoración del proyecto y los productos parciales para la evaluación del proceso.	En una carpeta se recoge documentos generados en la elaboración del proyecto. Puede incorporar actividades y evidencias de autoevaluación del alumno sobre su propio trabajo y del proceso realizado.
Caso	Análisis y resolución de una situación planteada que presenta una solución múltiple, a través de reflexión y diálogo para un aprendizaje grupal y significativo.	Para tomar decisiones, resolver problemas, trabajar de manera colaborativa y de cara al desarrollo de capacidades de análisis y de pensamiento crítico.	Estableciendo claramente los objetivos de aprendizaje del caso y teniéndolos en cuenta para la evaluación.	La evaluación del caso mejora si se valoran las preguntas con las aportaciones de los alumnos y sus informes escritos.
Observación	Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas o prácticas.	Para obtener información de las actitudes a partir de comportamientos, habilidades, procedimientos, etc.	Identificar qué evaluar, identificar manifestaciones observables, codificar y elaborar el instrumento.	Puede llevarse a cabo a partir de listas de control y de escalas.

6.3. CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN DE PRUEBAS Y TRABAJOS ESCRITOS

En dichas pruebas o trabajos se observarán los siguientes aspectos:

- En cada pregunta figurará la puntuación máxima asignada a la misma.
- La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
- Justificaciones teóricas que se aporten para el desarrollo de las respuestas. La no justificación, ausencia de explicaciones o explicaciones incorrectas serán penalizadas hasta un 50 % de la calificación máxima atribuida a la pregunta o epígrafe.
- Claridad y coherencia en la exposición. Los errores de notación solo se tendrán en cuenta si son reiterados y se penalizarán hasta en un 20 % de la calificación máxima atribuida al problema o apartado.
- Precisión en los cálculos y en las notaciones. Los errores de cálculo en razonamientos esencialmente correctos se penalizarán disminuyendo hasta en el 40 % la valoración del apartado correspondiente.
- Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta salvo como se recoge en los anteriores apartados.
- Deberán figurar las operaciones no triviales, de modo que pueda reconstruirse la argumentación lógica y los cálculos del alumno.
- La falta de limpieza en las pruebas penalizará hasta un punto.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura:

- Leer y entender lo leído en los textos que se trabajan durante el curso
- Comentar y enjuiciar situaciones, comportamientos y actitudes.
- Defender y contrastar las argumentaciones propias ante las ajenas.

- Definir y utilizar correctamente los términos específicos que se utilicen durante el desarrollo de los temas.
- Buena ortografía. Se penalizarán las faltas ortográficas restando medio punto por cada cinco faltas.

La nota final se obtiene de:

- 5%: comportamiento adecuado en clase, buena actitud, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas y al material escolar, asistencia, atención, puntualidad, uniforme, participación...
- 45%: se obtendrá de los dos controles (evaluación inicial y 2 control parcial).
- El 55% dependerá del examen global. Dependerá de si los alumnos han conseguido o no el desarrollo de sus capacidades en conceptos, actitudes y procedimientos.

7.5. Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes del año anterior

Los alumnos que repitan curso y tengan la asignatura pendiente tendrán un plan de recuperación durante el curso. La prueba consistirá en un examen modelo EvAU con el que tendrán que obtener una calificación superior a 5.

7.6. Recuperación de los alumnos con la evaluación suspendida

La evaluación es continua, por lo que no habrá recuperaciones trimestrales, ya que se analizará el progreso adecuado de cada alumno.

De no aprobar la materia, el alumno tendrá que presentarse al examen de suficiencia en junio con todo, ya que la evaluación es continua. Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con cuatro horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 16 faltas de asistencia.

7.7. Sistemas extraordinarios de evaluación

Esta prueba consistirá en un **examen** acerca de los contenidos de la materia de todo el curso según el modelo de la EvAU.

Su contenido y duración dependerá del tiempo que se le asigne en el calendario oficial al examen de la asignatura, aunque no será menor de sesenta minutos. Al ser una evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación corresponderá a la nota de dicho ejercicio. Igualmente, al tratarse de una prueba de contenidos mínimos, la máxima nota a obtener será de "5".

Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con cuatro horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 16 faltas de asistencia.

8. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO

Por las características de la asignatura, no se llevan a cabo dentro de ella.

8. HABILIDADES TRANSVERSALES:
-PLAN DE EDUCACIÓN DIGITAL
-MEDIDAS PARA ESTIMULAR
-RAZONAMIENTO

-HÁBITO DE LECTURA, CAPACIDAD DE EXPRESARSE EN PÚBLICO

Debido a las características y las horas semanales destinadas a la asignatura, no considero procedente realizar ningún plan de educación digital. En cuanto a las medidas para estimular, las tareas propias de la materia fomentarán los hábitos establecidos.

17. EDUCACIÓN INCLUSIVA (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)

El alumnado repetidor, que no ha promocionado, debe tener un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades que le fueron detectadas el curso anterior. A partir de la evaluación inicial y a lo largo del curso, el alumnado repetidor no promocionado y el resto del alumnado, que lo precise por sus deficiencias, pueden tener una adaptación no significativa del currículo. En ella se tenderá a reforzar aquellos objetivos, destrezas, competencias, contenidos... en que presenten un nivel de dominio más bajo.

Para este tipo de alumnado se recomienda:

- Insistir en la realización de mapas conceptuales y resúmenes como medio para facilitar el dominio de los contenidos y objetivos mínimos.
- Insistir en la elaboración de una libreta donde se recoja el trabajo de clase.
- Insistir en la realización de trabajos, debates, disertaciones, elaboración de apuntes propios a partir de material básico, manejo de medios audiovisuales y T.I.C.
- Explicitar claramente los medios, pruebas, criterios de evaluación y calificación del proceso de evaluación.

Al alumnado de mayor rendimiento se les propondrá pruebas, actividades, materiales y recursos adecuados para el desarrollo de sus potencialidades.

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Algunas de las actividades que se proponen son:

- Foros de discusión entre alumnos de distintos grupos.
- Se acompañará a los alumnos a las distintas manifestaciones culturales (teatro, exposiciones, filmoteca, conferencias, etc.) que tengan lugar en su localidad, preparando las actividades de antemano desde su relación con la historia de las ideas.
- Se podría organizar un cine fórum en el Centro.

Finalmente, se promoverá la participación en cualquier actividad que programe el Centro, y que pueda surgir a lo largo del curso, siempre que las condiciones concretas lo permitan.

19. PONDERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las rúbricas de valoración son una poderosa herramienta para el profesorado para evaluar y especialmente en el trabajo por competencias clave, y constan de:

- Columnas verticales que indican los componentes que van a ser valorados.
- Filas horizontales con los grados o niveles de dominio esperados.
- Las celdas horizontales con los criterios que van a permitir la evaluación.

Las rúbricas de valoración:

- Promueven expectativas en los aprendizajes, pues clarifican cuáles son los referentes del profesor y de qué manera pueden alcanzarlos los estudiantes.
- Enfocan al profesor para que determine de manera específica los criterios de evaluación que va a medir y documenta en el progreso del estudiante.
- Permiten al profesor describir cualitativamente los distintos niveles esperados y objetos de evaluación.

- Permiten que los estudiantes conozcan los criterios de calificación y proporcionan a los estudiantes retroalimentación sobre sus fortalezas y debilidades.
- Ayudan a mantener el o los logros del objetivo de aprendizaje o los criterios de evaluación establecidos en el trabajo del estudiante.
- Proporcionan criterios específicos para medir y documentar el progreso del estudiante.
- Son fáciles de utilizar y aplicar y reducen la subjetividad de la evaluación.
- Permiten que el estudiante se autoevalúe y haga una revisión final de sus tareas.
- Proveen al profesor información de retorno sobre la efectividad de la enseñanza que está utilizando.

Ejemplo de plantilla de rúbrica:

Calificación	Descripción
5	Demuestra total comprensión del problema. Todos los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
4	Demuestra considerable comprensión del problema. Los requerimientos de la tarea están incluidos en la respuesta.
3	Demuestra comprensión parcial del problema. La mayor parte de los requerimientos de la tarea están comprendidos en la respuesta.
2	Demuestra poca comprensión del problema. Muchos de los requerimientos de la tarea faltan en la respuesta.
1	No comprende el problema.
0	No responde. No intentó hacer la tarea.

Rúbrica de valoración de un trabajo escrito:

Categoría	Bueno	Regular	Pobre
Ideas y contenido	El escrito es claro, enfocado e interesante. Mantiene la atención del lector. La historia se enriquece con anécdotas y detalles relevantes.	El escrito es claro y enfocado, pero el resultado puede no captar la atención. Hay un intento por sustentarlo, pero es limitado, muy general o fuera del alcance.	El escrito carece de pulso o de propósito central. El lector se ve forzado a hacer inferencias basándose en detalles muy incompletos.
Organización	La organización resalta la idea central. El orden, la estructura o la presentación comprometen al lector a lo largo del texto.	El lector puede inferir lo que va a suceder en la historia, pero en general, la organización puede ser ineficaz o muy obvia.	La organización está desarticulada. La escritura carece de ideas o detalles. Las ideas se encadenan unas con otras atropelladamente.
Voz	El escritor habla al lector en forma directa, expresiva y lo compromete con el relato. El escritor se involucra abiertamente con el texto y lo escribe para ser leído.	El escritor parece sincero, pero no está completamente involucrado en el tema. El resultado es ameno, aceptable y a veces directo, pero no compromete.	El escritor parece completamente indiferente o no involucrado. Como resultado, la escritura es plana, sin vida, rígida y mecánica. Y el tema resulta abiertamente técnicamente incoherente.
Elección de palabras	Las palabras transmiten el mensaje propuesto en forma interesante, natural y precisa. La escritura es completa, rica y concisa.	El lenguaje es corriente, pero transmite el mensaje. Es funcional, aunque carece de efectividad. El escritor decide por facilidad de manejo, producir una especie de «documento genérico», colmado de frases y palabras familiares.	El escritor utiliza un vocabulario que busca a ciegas las palabras que transmiten significado. El lenguaje es tan vacío, abstracto o tan reducido que es carente de detalles, además el mensaje, amplio y general, llega a muy poca audiencia.
Fluidez en las oraciones	La escritura fluye fácilmente y tiene buen ritmo cuando se lee en voz alta. Las oraciones están bien construidas, son coherentes y la estructura es variada y hace que al leerlas sean expresivas.	Las oraciones son más mecánicas que fluidas. El texto se desliza durante la mayor parte del escrito careciendo de ritmo o gracia. Ocasionalmente las construcciones son inadecuadas y hacen lenta la lectura.	El escrito es difícil de entender o leer en voz alta. Las oraciones tienden a ser cortadas, incompletas, inconexas, irregulares y toscas.
Convenciones	El escritor demuestra una buena comprensión de los estándares y convenciones	Hay errores en las convenciones para escribir, que si bien no son	Hay numerosos y repetidos errores en la utilización adecuada del lenguaje, en la

	de la escritura (utilización de mayúsculas, puntuación, ortografía o construcción de párrafos). Los errores son muy pocos y de menor importancia, al punto que el lector fácilmente puede pasarlos por alto, a menos que los busque específicamente.	demasiados, perjudican la facilidad de lectura. Aun cuando los errores no bloquean el significado, tienden a distraer.	estructura de las oraciones, en la ortografía o en la puntuación, que distraen al lector y hacen que el texto sea difícil de leer. La gravedad y frecuencia de los errores tiende a ser tan notoria que el lector encuentra mucha dificultad para concentrarse en el mensaje y debe releerlo para poderlo entender.
--	--	--	---

Valoración de una presentación oral:

Categoría	Excelente	Cumplió bien	Cumplió
Preparación	Buen proceso de preparación, muestra profundidad en el desarrollo del tema.	Cumplido en la presentación de los resúmenes, aprovecha el tiempo para aclaraciones.	Presenta el resumen y la actividad planeada sucintamente.
Sustentación teórica	Domina el tema propuesto, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos. La evaluación logra analizar el tema.	Logra explicar el tema relacionando los diferentes aspectos de este. La evaluación tiene en cuenta los diversos aspectos presentados.	Conoce el tema superficialmente, logra explicar los puntos planteados. La actividad de evaluación es poco adecuada.
Manejo de la discusión	Bien liderada, suscita controversia y participación.	Es organizada, puede contestar los diferentes interrogantes.	La dirige, no resalta los puntos más importantes, no llega a conclusiones.
Participación	Pertinente y es fundamental para el buen desarrollo de cada uno de los temas.	Oportuna, aporta buenos elementos, presta atención a las distintas participaciones.	Está presente. Presta poca atención a las distintas participaciones.

Valoración de una presentación de un trabajo de laboratorio:

Categoría	Excelente	Bueno	Regular	Pobre
Propósitos	En la presentación se explican los propósitos claves del trabajo y se llama la atención sobre aquello que no es tan obvio.	En la presentación se explican todos los propósitos claves del trabajo.	En la presentación se explican algunos de los propósitos del trabajo y compromete otros que son clave.	En la presentación no se mencionan los propósitos del trabajo.
Características	En la presentación se detallan tanto las características clave del trabajo como las que no lo son tan obvias y se explica cómo estas características atienden diferentes propósitos.	En la presentación se detallan las características claves del trabajo y se explican los propósitos que con ellas se atienden.	En la presentación faltan algunas características del trabajo o de los propósitos que atienden.	En la presentación no se detallan las características del trabajo o de los propósitos que atienden.
Juicio crítico	En la presentación se discuten las fortalezas y debilidades del trabajo, y se sugiere la forma de mejorar las primeras y superar las últimas.	En la presentación se discuten fortalezas y debilidades del trabajo.	En la presentación se discuten, bien sea, las fortalezas o las debilidades del trabajo, pero no ambas.	En la presentación no se mencionan las fortalezas o las debilidades del trabajo.
Conexiones	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con muchos otros tipos de fenómenos.	En la presentación se establecen conexiones apropiadas entre los propósitos y las características del trabajo con uno o dos fenómenos diferentes.	En la presentación se establecen conexiones confusas o inapropiadas entre el trabajo y otros fenómenos.	En la presentación no se establecen las conexiones del trabajo con otros fenómenos.

Valoración del cuaderno del alumno:

Categoría	Alto	Medio	Bajo
-----------	------	-------	------

Organización y presentación de los contenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los temas están separados y la estructura de los mismos es clara. 2. Los ejercicios están numerados y referenciados. 3. La letra es clara y comprensible. 4. Aplica correctamente las reglas de ortografía y puntuación. 5. Las hojas están numeradas. 6. Las hojas están ordenadas. 7. En el cuaderno no hay borrones, está limpio y utiliza distintos colores para destacar. 	Al menos tres de los ítems anteriores no se cumplen.	Al menos cinco de los ítems anteriores no se cumplen.
Contenidos del cuaderno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contiene todos los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor. 2. Contiene trabajos opcionales. 	1. Le faltan algunos ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.	1. Le faltan la mayoría de los ejercicios, resúmenes, esquemas, dibujos y explicaciones del profesor.
Claridad y veracidad de las explicaciones del profesor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoge las explicaciones del profesor con fidelidad y están expresadas con claridad. 2. Realiza bastantes anotaciones propias que le ayudan a estudiar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoge las explicaciones del profesor con algunos errores y no están expresadas con claridad. 2. Realiza algunas anotaciones propias que le ayudarán a estudiar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recoge las explicaciones del profesor con errores excesivos y graves. 2. No realiza anotaciones propias.
Existencia de señales de autocorrección de los contenidos del cuaderno	Todos los ejercicios y problemas del cuaderno muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	Algunos ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.	La mayoría de los ejercicios y problemas del cuaderno no muestran señales visibles de haber sido corregidos por medio de diferentes colores, marcas de supervisión, etc.
Existencia de señales de revisión y búsqueda de errores de los contenidos del cuaderno	En todos los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno localiza el error cometido.	En algunos de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.	En la mayoría de los ejercicios y problemas realizados incorrectamente, el alumno no localiza el error cometido.

Valoración de la actitud del alumno:

Categoría	Alta	Media	Baja
Interés	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno no tiene nunca retrasos ni faltas injustificadas. 2. Presenta una buena predisposición hacia la materia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno tiene algunos retrasos o algunas faltas injustificadas. 2. Presenta predisposición normal hacia la materia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno tiene muchos retrasos o muchas faltas injustificadas. 2. Presenta una mala predisposición hacia la materia.
Participación	El alumno sale voluntario con asiduidad a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno sale algunas veces voluntario a la pizarra, pregunta dudas, responde a las preguntas formuladas por el profesor y participa en debates suscitados en el aula.	El alumno no sale normalmente voluntario a la pizarra, no pregunta dudas, no responde a las preguntas formuladas por el profesor y no participa en debates suscitados en el aula.
Comportamiento en el aula	El alumno nunca se distrae, atiende al profesor y a sus compañeros, no molesta, ni interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.	El alumno se distrae algunas veces, a veces no atiende al profesor ni a sus compañeros y molesta a veces el desarrollo de las clases.	El alumno normalmente se distrae, no atiende al profesor ni a sus compañeros e interrumpe innecesariamente el desarrollo de las clases.

Trae el material	El alumno trae siempre el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae algunas veces el material que el profesor le ha indicado que necesita: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...	El alumno no trae normalmente el material que el profesor le ha indicado que va a necesitar: libro, cuaderno, calculadora, útiles de dibujo...
Tareas diarias	El alumno siempre trae las tareas encomendadas por el profesor.	El alumno no trae algunas veces las tareas encomendadas.	El alumno no trae normalmente las tareas encomendadas.

Ejemplo de ponderación en base a criterios de calificación explícitos:

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	40 % – 50 %
2. Realización de tareas o actividades	Planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	10 % – 20 %
3. Producción de trabajos prácticos personales	Al menos dos trabajos por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral de al menos uno de ellos.	30 % – 10 %
4. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral y se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	10 %
5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).	10 %

20. EVALUACIÓN FINAL

Contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura:

- Leer y entender lo leído en los textos que se trabajan durante el curso
- Comentar y enjuiciar situaciones, comportamientos y actitudes.
- Defender y contrastar las argumentaciones propias ante las ajenas.
- Definir y utilizar correctamente los términos específicos que se utilicen durante el desarrollo de los temas.
- Buena ortografía. Se penalizarán las faltas ortográficas restando medio punto por cada cinco faltas.

La nota final se obtiene de:

- 10%: comportamiento adecuado en clase, buena actitud, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas y al material escolar, asistencia, atención, puntualidad, uniforme, participación...
- 40%: se obtendrá de los dos controles (evaluación inicial y 2 control parcial).
- El 50% dependerá del examen global. Dependerá de si los alumnos han conseguido o no el desarrollo de sus capacidades en conceptos, actitudes y procedimientos.

La calificación final de la materia será la media de la nota final de las tres evaluaciones.

13. MENCIONES HONORÍFICAS

14. PROCEDIMIENTOS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN

Esta prueba consistirá en un **examen** acerca de los contenidos de la materia de todo el curso.

La estructura de este ejercicio será la de un número de **preguntas** no superior a 10, de comprobación de la adquisición de conceptos y de su aplicación a casos concretos. El alumno deberá desarrollar coherente y razonadamente las preguntas y expresar correctamente sus respuestas.

Su contenido y duración dependerá del tiempo que se le asigne en el calendario oficial al examen de la asignatura, aunque no será menor de sesenta minutos. Al ser una evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación corresponderá a la nota de dicho ejercicio. Igualmente, al tratarse de una prueba de contenidos mínimos, la máxima nota a obtener será de "5".

Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con tres horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 12 faltas de asistencia.

CENTRO CULTURAL ELFO-NUUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

PSICOLOGÍA

2º DE BACHILLERATO (LOMLOE)

Grupos A y B

CURSO: 2024/2025

Alberto San Macario Serda

ÍNDICE

1. Planificación y organización del departamento	
2. Objetivos y estrategias de aprendizaje	
3. Aprendizaje competencial. Competencias clave y competencias específicas.....	
4. Decisiones metodológicas y recursos didácticos.....	
5. Contenidos y distribución temporal de los contenidos.....	
Bloque A. El mundo de la psicología.....	
Bloque B. Perspectiva y bases biológicas de la conducta.....	

Bloque C. Los procesos psicológicos básicos: percepción y memoria	
Bloque D. El aprendizaje y los procesos psicológicos superiores: pensamiento, lenguaje e inteligencia.....	
Bloque E. La construcción del ser humano: personalidad y motivación.	
Bloque F. Relaciones personales e interpersonales.....	
Bloque G. Salud mental y bienestar	
5. Estándares de aprendizajes evaluables.....	
6. Evaluación. Criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos.....	
7. Criterios de calificación	
7.a Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes del año anterior	
7.b Recuperación de los alumnos con la evaluación suspendida	
7.c Sistemas extraordinarios de evaluación	
8. Actividades complementarias	
9. Actividades a realizar entre la evaluación ordinaria y extraordinaria	
10. Medidas de atención a la diversidad	
11. Elementos transversales	
12. Evaluación de la práctica docente	

1. Planificación y organización del departamento

Profesor de la asignatura: Alberto San Macario Serda

La asignatura puede relacionarse con otras materias que se imparten tanto en la E.S.O como en Bachillerato y que se engloban dentro del Departamento de Filosofía, aunque se entienden como ciencias distintas. Estas áreas podrían ser las siguientes: Historia de la Filosofía en 2º de bachillerato, Filosofía en 1º de bachillerato y 4º de la ESO y Atención Educativa en la etapa de E.S.O.

2. Objetivos y estrategias de aprendizaje

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de

nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

- * Comprender los diferentes modelos teóricos y los métodos que se utilizan actualmente en Psicología. Conocer las aplicaciones de las diversas ramas de la psicología en la sociedad (educativa, clínica, deportiva, jurídica, de las organizaciones)
- * Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de las demás personas, fomentando el metaconocimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.
- * Establecer conexiones con otras disciplinas científicas con la que la psicología comparte aspectos como es el caso de la biología o la filosofía entre otras. Al mismo tiempo es importante diferenciar la psicología de otras pseudo- explicaciones de los problemas humanos (adivinos, parapsicólogos) y detectar falsas creencias, prejuicios y mentiras.
- * Adoptar una actitud abierta respecto al trabajo científico: cuestionar lo obvio, adquirir hábitos de trabajo científico, comprobar los resultados y estar abiertos a nuevas ideas.
- * Aplicar las estrategias de aprendizaje y de pensamiento: razonamiento, pensamiento creativo, toma de decisiones y resolución de problemas, para alcanzar el mayor desarrollo personal posible.
- * Desarrollar la inteligencia emocional: conocer las capacidades y limitaciones personales,

comprender las propias emociones e identificar las ajenas. De esta forma se desarrollan actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la interpretación de las conductas y las ideas de los demás.

- * Adquirir habilidades sociales (comunicación asertiva, desarrollo de relaciones interpersonales, control emocional), para que los alumnos y alumnas adquieran mayor control de sus vidas.
- * Aplicar alguno de los conocimientos y técnicas adquiridas, en especial los relacionados con el propio aprendizaje, en relación a las estrategias y los hábitos de trabajo.

3. Aprendizaje competencial. Competencias clave y competencias específicas.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- **CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
- **CCL2.** Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- **CCL3.** Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- **CCL4.** Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
- CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
- STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
- STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
- STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
- STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo

responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
- CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
- CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
- CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
- CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

- CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
- CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
- CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
- CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
- CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
- CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
- CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
- CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

- CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
- CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
- CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma

activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

- CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
- CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
- CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

4. Decisiones metodológicas y recursos didácticos

A lo largo del curso, se utilizarán diferentes metodologías y estrategias que son los instrumentos que ayudan a llevar a cabo nuestra tarea didáctica y poder adaptarla a las necesidades que plantea el grupo con el que vamos a trabajar. Para realizar dicho trabajo, tendemos a seleccionar el material que más ayuda aporta a nuestra forma de dar la clase y a que esta pueda caracterizarse por ser dinámica, activa y alternativa, para provocar el interés y entusiasmo por parte del alumno.

El **aula** es el espacio en donde se desarrolla la mayor parte del proceso de enseñanza y aprendizaje. Por eso, ha de estar ambientada y organizada de tal manera que el alumno se encuentre cómodo y desinhibido facilitando así una mayor participación y un mejor aprendizaje. Se utilizarán diferentes lugares donde el alumno pueda exponer sus intereses, recomendaciones y compartir experiencias relacionadas con la asignatura. El espacio se organizará en relación a las actividades didácticas que se desarrollen. Algunos ejemplos serían los siguientes:

Agrupaciones por parejas para realizar trabajos en grupo, disposición de las mesas en forma de O para las actividades de debate y disertación oral, forma de U para las puestas en común, en pequeños o grandes grupos para la elaboración de trabajos y búsqueda de información.

La programación anual del Departamento, las programaciones de las unidades didácticas de aula, y el Proyecto Curricular del Centro nos ayudan a realizar nuestro trabajo sin perder de vista la visión global de lo que queremos conseguir. Estos documentos se adaptarán a las necesidades e intereses que planteen los alumnos que formen el grupo

El **libro de texto**, aunque es un material importante para utilizar como guía durante el curso, no será el elemento de referencia durante el curso. Se va a optar por utilizar apuntes creados por el propio profesor y que deberán ser completados con la información que se adjunta en el aula en cada una de las explicaciones y con el material que se puede añadir a partir de fuentes web, etc..

Dichos apuntes realizados por el docente, se harán llegar al alumnado a partir de las diferentes plataformas que se suelen utilizar para intercambiar información como es el caso de Classroom o a través del correo electrónico, en función de las necesidades de los alumnos.

Cuaderno o apuntes diarios de clase: promueve el trabajo autónomo, pues permite al alumno ir elaborando su propio material, profundizando en aquellos aspectos que le resulten más difíciles, estructurando a su modo lo aprendido. De esta forma y con una metodología activa, hacemos al alumno responsable de la creación y confección de su propio material.

Uso de Internet: Existen en la red cantidad de recursos de apoyo para el proceso de enseñanza y aprendizaje, para propiciar el trabajo autónomo del alumno y para la realización de actividades de refuerzo o de ampliación.

Lecturas de interés personal (general): deberán ser aconsejadas o recomendadas por el profesor atendiendo a la diversidad de competencia del alumno y los intereses que planteen los alumnos.

Vídeos, debates televisados, documentales y películas relacionados con la temática, que permitan un enfoque realista de los problemas filosóficos y favorezcan la reflexión y el debate entre el alumnado.

Además, se utilizará todo aquel material que se nos presente relevante para llevar a cabo los objetivos curriculares, tanto si es aportado por el alumno en su búsqueda de material como por el profesor para una situación determinada.

5. Saberes básicos (contenidos) y distribución temporal de los contenidos

A lo largo del curso, se van a trabajar los siguientes bloques de contenidos relacionados con la asignatura, según marca la normativa.

A. El mundo de la psicología.

- ¿Qué es la psicología? Objeto e historia. Antecedentes filosóficos y científicos.
- Modelos teóricos de la psicología actual: el conductismo, el cognitivismo, los modelos neurobiológicos, humanísticos, comunitarios y otros.
- Campos de la psicología: áreas de investigación y ámbitos de aplicación en psicología.
- Relación de la psicología con otras disciplinas.
- Metodologías de investigación en psicología. Adecuación de la investigación al objeto de estudio. Condiciones y procedimientos del trabajo experimental en psicología. Aspectos éticos de la investigación.

B. Perspectiva y bases biológicas de la conducta.

- La filogénesis: el proceso de la hominización, evolución de la mente y enculturación.
- Historia y ámbito de la psiconeurobiología: aportaciones de los avances tecnológicos.
- Las neuronas. Circuitos neuronales y transmisión sináptica.
- Estructuras y funcionamiento del sistema nervioso central y periférico.
- Sistema endocrino: sistema regulador de la química del cuerpo.
- Explicación de la genética. Leyes genéticas de la herencia. Alteraciones en la transmisión de la información genética.

C. Los procesos psicológicos básicos: percepción y memoria.

- Sensopercepción: concepto, componentes y factores que intervienen en el fenómeno senso perceptivo. Bases fisiológicas de la sensopercepción.
- Aportaciones de las principales teorías acerca de la percepción. Leyes de la percepción.
- Distorsiones perceptivas: ilusiones ópticas, trastornos perceptivos y percepción subliminar.
- La atención. Tipos de atención, su relación con diferentes fenómenos y alteraciones.
- El misterio de la memoria: investigaciones. Neuropsicología de la memoria: áreas cerebrales interconectadas.
- Procesos funcionales y estructurales de la memoria.
- El olvido: concepto y causas.
- Principios generales para mejorar la memoria: atención, sentido, organización y asociación. Trastornos y alteraciones de la memoria.

D. El aprendizaje y los procesos psicológicos superiores: pensamiento, lenguaje e inteligencia.

- El reto del aprendizaje: concepto de aprendizaje. Conducta innata y conducta aprendida.
- Teorías sobre el aprendizaje: Condicionamiento clásico y condicionamiento operante. Otras teorías.
- Implicaciones en la educación. Relación entre dificultades y estrategias de aprendizaje.
- Pensamiento: la formación de conceptos. El juicio. El razonamiento y sus tipos. Distorsiones cognitivas y pensamientos irracionales. Resolución de problemas: métodos y obstáculos. Los mecanismos heurísticos y la toma de decisiones.
- El lenguaje: concepto. Uso y funciones. Neurofisiología del lenguaje: áreas implicadas. Desarrollo evolutivo del lenguaje. Relación entre lenguaje y pensamiento. Trastornos y alteraciones del lenguaje.
- Inteligencia e inteligencias: concepto y principales teorías. Evaluación de la inteligencia. Creatividad e inteligencia. Situación actual sobre la inteligencia: polémica herencia-ambiente. Modificabilidad de la inteligencia. Inteligencia animal e inteligencia artificial. Inteligencia emocional.
- La emoción: concepto y funciones. Tipos de emociones y sus características. La educación de las emociones. Herramientas para su gestión. El papel de las emociones en la toma de decisiones. Trastornos emocionales.

E. La construcción del ser humano: personalidad y motivación.

- Conceptualización de personalidad. Su relación con el temperamento y el carácter. Enfoques teóricos de la personalidad y métodos de estudio para su evaluación.
- Características generales y construcción social de la personalidad: la influencia de factores genéticos y ambientales. La influencia de la cultura y la evolución de la conducta: apego, altruismo y empatía.
- Procesos psicosociales implicados en el desarrollo de la sexualidad. Teoría de la construcción social del género.
- Aplicaciones del estudio de la personalidad: identidad, autoestima y autoconcepto. Trastornos de la personalidad.
- Motivación: concepto, naturaleza de la motivación. El proceso motivacional. Teorías sobre la motivación. La frustración: causas y vías de superación. Técnicas de motivación.

F. Relaciones personales e interpersonales.

- Identidad psicológica y socialización. Pensamiento social: percepción y evaluación de los demás. Recopilación y organización de la información social: actitudes, valores, estereotipos y prejuicios. Proceso de atribución: tendencias y sesgos. Amenazas y riesgos para la seguridad y cohesión social: conductas de odio, acoso y violencia. Estudio de casos.
- Sentido de pertenencia a un grupo. Estructura y comportamiento de los grupos: normas, roles, dilemas morales, cambio y desarrollo grupal. Liderazgo y tipos.
- Factores grupales o situacionales que influyen en comportamientos cooperativos: altruismo, conducta prosocial, cohesividad. Resolución pacífica de conflictos. Factores grupales o situacionales

que influyen en comportamientos violentos: identidad social, obediencia y desindividualización. Análisis de casos.

– La comunicación interpersonal. Habilidades sociales y comunicativas en las relaciones personales. Nuevas formas de comunicación: redes sociales. Ética y uso seguro, crítico y responsable. La comunicación no verbal.

– Relaciones humanas en el ámbito laboral. Satisfacción profesional: factores que influyen en el desarrollo laboral. Problemas derivados del ámbito laboral y de las nuevas formas de trabajo.

G. Salud mental y bienestar.

– Visión actual: El concepto de salud. La salud como estilo de vida: alimentación, higiene del sueño, ejercicio físico, descanso, ocio y relaciones sociales y afectivas. La relación entre la salud y el desarrollo personal y social.

– Factores psicológicos que influyen en el logro de bienestar. Factores de riesgo: estrés, ansiedad y adicciones, entre otros.

– Psicopatologías. El problema de la categorización de los trastornos mentales. Lo «normal» y lo patológico. Interacción de factores fisiológicos, psicológicos, sociales, morales y culturales de las enfermedades mentales.

– Presencia de trastornos: aproximación a los manuales de diagnóstico: DSM y CIE. Presencia de trastornos en la adolescencia: trastornos de la conducta alimentaria, trastornos de la ansiedad, trastornos del estado de ánimo, TDAH, trastornos de la conducta.

– Intervención en función del propósito: prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento, entre otros.

– Estrategias y métodos de intervención directo: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación. La temporalización de los mismos, va a estar condicionada por el ritmo y evolución de cada uno de los bloques y temas trabajados, pues la idea es la de adaptar el desarrollo de los bloques a los intereses que planteen los alumnos, dando una mayor carga en la primera evaluación donde se trabajará principalmente el bloque I y el II principalmente, para posteriormente pasara a trabajar el resto de bloques que son más específicos.

6. Evaluación. Criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación

En líneas generales podemos señalar que los principales criterios de evaluación son los que se relacionan de forma directa con las competencias específicas, y que se pueden enumerar de la siguiente forma:

Competencia específica 1.

1.1 Valorar la utilidad y aplicación de la psicología a la realidad humana, reconociendo y explicando las aportaciones de esta ciencia, analizando sus componentes teóricos y prácticos, objetivos y métodos de investigación, e identificando los problemas de los que se ocupa y las posibles soluciones que propone a los mismos

1.2 Comparar las principales metodologías de investigación en psicología, analizando sus ventajas e inconvenientes y valorando los aspectos éticos de estas.

Competencia específica 2.

2.1 Comprender, interpretar y explicar diversas situaciones y comportamientos cotidianos partiendo del conocimiento que aportan los principales modelos teóricos de la psicología, analizando los procesos cognitivos implicados, así como su funcionamiento, considerando las posibles alteraciones que pueden producirse.

2.2 Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías y aplicándolas en su propio aprendizaje.

2.3 Analizar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso y aplicando los conocimientos en la mejora de su propio aprendizaje.

2.4 Analizar las principales teorías sobre la inteligencia, comparando las aportaciones de cada una de ellas y exponiendo críticamente sus conclusiones.

2.5 Reconocer y valorar el componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el desarrollo psíquico y poniendo en práctica estrategias que promuevan la inteligencia emocional.

2.6 Explicar la importancia de la motivación y su relación con otros procesos cognitivos, valorando los diferentes modelos teóricos que la explican, y analizando las dificultades relacionadas con la frustración.

Competencia específica 3.

3.1 Desarrollar un pensamiento autónomo y crítico y facilitar la transferencia de lo aprendido a experiencias propias, analizando los problemas humanos desde un enfoque holístico y diferenciando entre el saber que aporta la ciencia y los prejuicios, ideas preconcebidas y creencias populares.

3.2 Analizar fenómenos y problemas humanos en distintos ámbitos, identificando los factores que pueden tener mayor relevancia en su aparición y permanencia, y relacionando elementos de la psicología con los de otras disciplinas.

Competencia específica 4.

4.1 Gestionar e influir de manera positiva en los pensamientos, comportamientos y actitudes propios y de los demás promoviendo una postura reflexiva y crítica y desarrollando herramientas personales que favorezcan la autonomía, la resolución de problemas y la superación de conflictos.

4.2 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que resultan necesarias en la superación de retos personales relacionados con el logro de una mayor autonomía, resolución de problemas y afrontamiento eficaz de conflictos.

Competencia específica 5.

5.1 Valorar las aportaciones científicas que provienen del campo de la psicología y tomar conciencia de su contribución a la mejora de la salud y la calidad de vida, reflexionando de manera crítica sobre las cuestiones objeto de estudio, y partiendo del análisis de casos y de la realización de experimentos sencillos.

5.2 Generar nuevo conocimiento aplicando procedimientos descriptivos o experimentales que permitan explicar, describir y comprender fenómenos psicológicamente relevantes.

5.3 Promover el conocimiento científico llevando a cabo experimentos y prácticas de investigación sencillos que ayuden a comprender fenómenos y comportamientos humanos de manera objetiva.

Instrumentos de evaluación

Tipos de evaluación:

La evaluación que se llevará a cabo, tiene que hacerse de una forma permanente a lo largo de todo el curso, y diferenciándose en tres tipos que son los siguientes: inicial, formativa y final.

a. Evaluación inicial: nos da a conocer los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes iniciales de los alumnos. Se parte de una valoración general del ambiente cultural y familiar, así como del alumno en particular a través de los informes pedagógicos (elaborados por el Departamento de Orientación) que nos indican los ritmos y las particularidades de aprendizaje del alumno. Se evalúan pre-conceptos, pre-estrategias, intereses, así como recursos y posibilidades. Por tanto, hace referencia a la estructura ambiental y mental con que nos encontramos. (La necesidad de este tipo de evaluación surge de una concepción helicoidal del aprendizaje: para poder

avanzar en el conocimiento es ineludible retomar lo que ya sabemos y partir de ahí).

La evaluación inicial tendrá como objetivo determinar los conocimientos y capacidades de la materia que los alumnos poseen, a través de encuestas de motivación, ejercicios de identificación, análisis de textos y pequeñas composiciones para sondear en las capacidades de redacción. Estas actividades iniciales serán evaluables, pero no calificables; son meros indicadores pedagógicos. Todos los resultados de estas observaciones se recogerán en una hoja de evaluación individual que elabora el profesor y se hará llegar a las familias a lo largo de la primera quincena de octubre.

b. Evaluación formativa: orienta al alumno, le da pautas para ser más sistemático en el aprendizaje y fomenta la autocorrección para que tome conciencia de su progreso y esté motivado. Sirve también para detectar el momento en que surge un obstáculo, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se han de introducir.

A través de los métodos de los libros de texto, se traducen las disposiciones oficiales; incluyen la adaptación de la organización de los objetivos, de los procedimientos y de los criterios de evaluación

Se debe dar a conocer al alumno los objetivos y contenidos de cada unidad que van a ser susceptibles de evaluación para que sepa lo que se le va a exigir.

Los medios o procedimientos previstos para realizar la evaluación formativa son:

- sondeos de conocimientos previos al empezar cada unidad didáctica.
- observación en clase de la resolución de tareas, de expresión oral y escrita, de argumentación racional, de relación de textos y de contextos, de trabajo en grupo, etc.
- inspección y corrección de los cuadernos de trabajo de los alumnos.
- observación de la capacidad de autonomía en el trabajo, de búsqueda de material, etc.
- seguimiento de la incorporación de nuevos conceptos (terminología).
- práctica continua, evaluable y calificable del comentario y análisis de texto y de la composición o ensayo.
- observación de la capacidad de exposición de la línea de pensamiento de un filósofo o del contenido de una obra.

Todas las actividades de evaluación propuestas nos deben permitir determinar el grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y los específicos de la asignatura. Por lo tanto, serán actividades diversas dependiendo del objetivo que se pretenda alcanzar en el momento.

En el proceso de evaluación formativa, cualquier intervención del alumno es evaluable. Se deben valorar tanto los errores como los aciertos; en este sentido es muy importante la autoevaluación, pues es la verdadera participación y reflexión del alumno sobre sus avances o estancamientos; la que ayuda al alumno a analizar y comprender mejor cada paso que dé en el proceso, a tomar conciencia de las estrategias que le dan resultado y de las que no. Desde este punto de vista, el error es considerado no como fracaso, sino como punto de partida para el avance en el conocimiento.

Para lograr un aprendizaje individual y significativo en el alumno, el profesor deberá dedicar tiempo y trabajo a las tareas de corrección con la idea de ofrecer un feed-back del trabajo realizado. Cuanto más corrija un profesor, más pautas se le ofrecen al alumno para indicarle el camino de una formación exitosa.

Al corregir los comentarios de texto, los casos prácticos y las composiciones o ensayos, se deberán marcar aquellos errores que tengan una trascendencia importante para el avance de los conocimientos y para conseguir una evaluación continua del alumnado.

c. Evaluación final: nos sirve para conocer el grado de consecución de los objetivos generales y específicos, y contempla en conjunto todo el proceso de la evaluación inicial y formativa. Se dirige a determinar la integración de conceptos, la asimilación de procedimientos y la modificación o adquisición de actitudes, así como el nivel alcanzado en la producción individual y de grupo.

Técnicas de evaluación:

- Pruebas escritas: pruebas objetivas, asimilación de la información, utilización adecuada de términos, definición de conceptos y de relaciones lógicas entre la información, análisis de textos, análisis de películas, etc.
- Exposición oral en clase sobre distintos temas relacionados con la materia.
- Debates organizados: se valorará la participación, el conocimiento de la información, la capacidad de expresión...
- Lectura de libros: se valorará la comprensión lectora y asimilación de los contenidos.
- Realización de trabajos en grupo valorándose los contenidos y exposición de los mismos.
- Se valorará la presentación, el orden y la limpieza de los apuntes de los contenidos y los ejercicios realizados.
- Valorar el comportamiento en clase.
- Observación directa, continua e individualizada, por parte del profesor, de la actividad diaria y de los progresos del alumnado.

7. Criterios de calificación

Contenidos mínimos exigibles para superar la asignatura:

- Leer y entender lo leído en los textos que se trabajan durante el curso
- Comentar y enjuiciar situaciones, comportamientos y actitudes.
- Defender y contrastar las argumentaciones propias ante las ajenas.
- Definir y utilizar correctamente los términos específicos que se utilicen durante el desarrollo de los temas.
- Buena ortografía. Se penalizarán las faltas ortográficas restando medio punto por cada cinco faltas.

La nota final de cada evaluación, se obtiene de:

- 10%: comportamiento adecuado en clase, buena actitud, compañerismo, respeto a las personas, a todo tipo de normas y al material escolar, asistencia, atención, puntualidad, participación... Se obtendrá también del trabajo realizado en clase y en casa, controles, ejercicios, problemas, resúmenes, buena presentación, participación en debates...
- 90%: se obtendrá de la calificación del esfuerzo en cuanto a contenidos. El 50% dependerá del examen global y el 40% del parcial o en su defecto del trabajo planteado en cada uno de los trimestres para dicha finalidad. Dependerá de si los alumnos han conseguido o no el desarrollo de sus capacidades en conceptos, actitudes y procedimientos mediante la realización de una prueba parcial y otra final. Se hará media con el 10% anterior a partir de un 3 de media en los dos exámenes.

Cuando un alumno haya superado el número de faltas que marca el Reglamento de Régimen Interno y haya perdido el derecho a la evaluación continua, será evaluado a partir de una prueba específica de evaluación, que se caracterizará por tener una extensión mayor que la del grupo ordinario y unas preguntas distintas a las del grupo de referencia, para poder evaluar todos los contenidos trabajados.

Una vez transcurridas las tres evaluaciones, la nota final del curso se hallará a partir de la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, siempre y cuando las tres evaluaciones estén aprobadas, y redondeando la nota para buscar el beneficio del alumno.

7a. Recuperación de los alumnos con asignaturas pendientes del año anterior

Al ser esta asignatura en 2º de Bachillerato una novedad en el curriculum, no existe la posibilidad de que ningún alumno la tenga suspensa de cursos anteriores.

7b. Recuperación de los alumnos con la evaluación suspendida

A efectos de evaluación y recuperación, la materia se dividirá en tres bloques, coincidentes con cada una de las evaluaciones, que tendrán un carácter liberatorio. Así, las recuperaciones de la materia suspensa se irán haciendo mediante un examen a continuación de las evaluaciones trimestrales. El alumno/a que haya superado la evaluación o, en su defecto, la recuperación de la misma no tendrá que volver a examinarse de esa materia.

De no aprobar las recuperaciones, el alumno/a tendrá que presentarse al examen de la convocatoria ordinaria o extraordinaria en el mes de mayo o junio, con las partes suspensas. Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con cuatro horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 16 faltas de asistencia.

7c. Sistemas extraordinarios de evaluación

Esta prueba consistirá en un **examen** acerca de los contenidos de la materia de todo el curso.

La estructura de este ejercicio será la de un número de **preguntas** no superior a 10, de comprobación de la adquisición de conceptos y de su aplicación a casos concretos. El alumno deberá desarrollar coherente y razonadamente las preguntas y expresar correctamente sus respuestas.

Su contenido y duración dependerá del tiempo que se le asigne en el calendario oficial al examen de la asignatura, aunque no será menor de sesenta minutos. Al ser una evaluación extraordinaria, el 100% de la calificación corresponderá a la nota de dicho ejercicio. Igualmente, al tratarse de una prueba de contenidos mínimos, la máxima nota a obtener será de “5”.

Se considera necesaria la asistencia, al menos, de dos tercios del período lectivo de cada curso, área o materia, para aplicar los criterios generales de evaluación. Este criterio podrá adaptarse a las etapas y las circunstancias personales de los alumnos. En asignaturas con cuatro horas semanales como es la que estamos tratando, el criterio se aplica a las 16 faltas de asistencia.

8. Actividades complementarias

Algunas de las actividades que se proponen son:

- Foros de discusión entre alumnos de distintos grupos.
- Se propondrá la salida con los alumnos a alguna actividad relacionada con el temario como puede ser el caso de (teatro, museos, exposiciones, filmoteca, conferencias, etc.) que tengan lugar en su localidad, preparando las actividades de antemano desde su relación con la historia de las ideas.
- Se podría organizar un cine fórum en el Centro.

Finalmente, se promoverá la participación en cualquier actividad que programe el Centro, y que pueda surgir a lo largo del curso, siempre que las condiciones concretas lo permitan.

9. Actividades a realizar entre la evaluación ordinaria y extraordinaria

Las actividades que se realizarán en este periodo servirán de repaso para aquellos alumnos que tengan pendiente ir a la prueba extraordinaria, y de ampliación de conocimientos para aquellos que tengan la asignatura aprobada. Se repasará lo visto en el curso y se darán dilemas éticos a los alumnos aprobados.

10. Medidas de atención a la diversidad

Para poder hacer frente a las necesidades que puedan presentar los diferentes alumnos del aula, se propondrán actividades dinámicas y con distinta metodología, que se puedan adaptar a cada uno de ellos y sean eficientes.

Dentro de este grupo de personas que presentan alguna característica específica como es el caso de los alumnos con TDAH, con Trastornos del Lengua, etc. Se tomarán las medidas oportunas según marca la ley a partir de la adaptación de tiempos, materiales, localización en el aula, ... para favorecer su participación y obtención de calificaciones positivas.

Para este tipo de alumnado se recomienda:

- Insistir en la realización de mapas conceptuales y resúmenes como medio para facilitar el dominio de los contenidos y objetivos mínimos.
- Insistir en la elaboración de una libreta donde se recoja el trabajo de clase.
- Insistir en la realización de trabajos, debates, disertaciones, elaboración de apuntes propios a partir de material básico, manejo de medios audiovisuales y T.I.C.
- Explicitar claramente los medios, pruebas, criterios de evaluación y calificación del proceso de evaluación.

Al alumnado de mayor rendimiento se les propondrá pruebas, actividades, materiales y recursos adecuados para el desarrollo de sus potencialidades.

Para los alumnos que no aprueben las asignaturas, se propondrán clases o períodos de tiempo en las clases para la resolución de dudas y aclaración de ideas.

11. Elementos transversales

Los elementos transversales se pueden definir como el conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años, en relación con los valores morales, la paz, la igualdad de oportunidades entre personas de ambos sexos, la salud, el medio ambiente, el consumo, la seguridad vial, el ejercicio físico, las tecnologías de la información y la comunicación y el emprendimiento.

Son transversales en tanto en cuanto no pueden plantearse como programas paralelos al resto del desarrollo del currículo, y ello requiere que sean asumidas por el conjunto de los enseñantes y que estén presentes en gran parte de los contenidos educativos. Además, son transversales porque trascienden el estricto marco curricular y deben impregnar la totalidad de las actividades del centro. La inclusión de los temas transversales en la programación persigue conseguir la formación integral del alumno.

En todas las materias del bachillerato se trabajarán los siguientes elementos: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Se fomentarán una serie de valores que configuran el sistema educativo dándole una dimensión ética, que todos debemos conocer y respetar, basados en los valores, libertades y derechos constitucionales y en los derechos humanos: igualdad entre hombres y mujeres, prevención de la violencia de género, tolerancia, solidaridad, justicia, equidad. Son importantes porque sustentan la práctica de la ciudadanía democrática.

También se fomentarán otros valores de tipo individual para que sean desarrollados en los alumnos: libertad y responsabilidad personal, esfuerzo individual, prevención de la violencia y resolución pacífica de conflictos, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad, espíritu emprendedor, vida saludable (higiene, dieta y actividad deportiva), educación vial, desarrollo sostenible y medio ambiente, riesgos derivados del uso de las TIC.

En relación a la educación digital, también se trabajarán aspectos como la elaboración de trabajos y exposiciones a partir de la utilización de nuevas tecnología y aplicaciones para ellos como puede ser el caso de Canva, Genially,.. entre otras. Del mismo modo se realizarán ejercicios de repaso a partir de aplicaciones como Kahoot.

12. Evaluación de la práctica docente

En este apartado se pretenderá promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y del desarrollo de programaciones didácticas. Con carácter trimestral, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de logro:

- Porcentaje de cumplimiento de los contenidos.
- Porcentaje de realización de las actividades.
- Adecuación del porcentaje asignado en la calificación a cada actividad.
- Adecuación de los instrumentos de evaluación al logro de los estándares de aprendizaje.
- Adecuación de la metodología a la asimilación de contenidos transversales por los alumnos.
- Adecuación de la metodología a la asimilación de contenidos específicos por los alumnos.
- Adecuación de los materiales a la asimilación de contenidos transversales por los alumnos.
- Adecuación de los materiales a la asimilación de contenidos específicos por los alumnos.

Participación del Departamento en la reflexión y decisiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Al finalizar el curso, los alumnos recibirán un cuestionario que rellenarán de forma anónima e independiente, y que tendrá como finalidad la de valorar de forma cuantitativa y cualitativa, tanto la asignatura (metodología, contenidos, desarrollo de las clases, ...), como al profesor de la materia.

Religión Católica 1º de ESO

Curso : 2024– 2025

1 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

- Profesor: Juan Miguel Sánchez-Moreno Glez. Jefe de Dpto.
- **Objetivos de la Etapa:**

La Educación Secundaria Obligatoria Según LOMLOE contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Departamento Unipersonal.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA.

2.1 Metodología y recursos didácticos que se vayan a aplicar

Para alcanzar los objetivos, las competencias y el aprendizaje de los contenidos, es necesario optar por una **metodología** que ayude a alcanzar tales metas. La metodología del presente proyecto de Religión Católica se basa en los Objetivos Generales de la LOMLOE y el Real Decreto para la Educación Secundaria Obligatoria; en las estrategias de metodología didáctica del currículo de Religión Católica para la Educación Secundaria Obligatoria, y en las aportaciones específicas de la Pedagogía y Didáctica Religiosa.

Fruto de estas opciones, son los siguientes principios **metodológicos** desde los cuales se han diseñado cada una de las unidades didácticas y los elementos que las componen: objetivos, centros de interés, contenidos, metodología, actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Estos principios y su concreción en estrategias, procedimientos, recursos y acciones organizadas, forman parte de lo más original del « *Encuentro* » de Anaya. 2022

1. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el proceso psico-evolutivo del alumnado: edad, desarrollo psicológico, social, moral, familiar y religioso. Así lo explicita el currículo:

«Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes, respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales» (Currículo, 2015).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión debe diseñarse y desarrollarse desde la concepción de un aprendizaje significativo, por competencias, y desde el desarrollo de las inteligencias múltiples.

El desarrollo del conocimiento en base a aprendizajes significativos y de calidad, supone que el alumnado relaciona lo que aprende con los conceptos que ya posee y las experiencias que tiene. Así, da significado al material que es objeto de aprendizaje y construye sus propios conocimientos. El aprendizaje significativo implica una memorización comprensiva de lo que se aprende, supone una reflexión crítica por parte del alumnado y comporta una funcionalidad: lo que el alumno y la alumna ha aprendido le sirve para efectuar nuevos aprendizajes y enfrentarse a nuevas situaciones. Para que se realice este tipo de aprendizaje, el profesorado debe partir de la preparación de los estudiantes y de sus conocimientos previos, el objeto de aprendizaje debe ser coherente y lógico (el alumnado debe poder atribuirle significado e integrarlo en su estructura cognoscitiva) y, además, los estudiantes deben estar motivados para realizar el aprendizaje.

La opción de una **metodología** basada en un aprendizaje significativo, por competencias y desde el desarrollo de las inteligencias múltiples, conlleva una enseñanza de la Religión Católica «desde» y «para» la vida personal, ciudadana, social, moral, religiosa y eclesial.

«Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes, así como de sus conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo» (Currículo, 2015).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna, y sus experiencias y centros de interés: las necesidades fisiológicas, psicológicas, sociales, intelectuales, morales, religiosas y de sentido a la vida del alumnado. Los centros de interés son los intereses «naturales» o «artificiales» que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se concretan en los hechos de experiencia personal de la vida cotidiana (problemas, interrogantes, aspiraciones, fracasos, necesidades, noticias...). Desde ellos se motiva al estudiante, partiendo de su vida, para trabajar los contenidos y las competencias como respuestas a sus necesidades y experiencias.

«Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental» (Currículo, 2015).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde las narraciones bíblicas, los relatos sagrados de las religiones, las historias de la vida diaria y la literatura. Cada unidad incluye, en relación con el bloque y los contenidos, curiosidades, datos estadísticos, noticias de la actualidad, hechos cotidianos del alumnado, testimonios de personas ejemplares, cuentos, historias literarias e historias de la Biblia y de otros libros sagrados, etc.

Esta opción produce en el aula una gran motivación debido a que utiliza el lenguaje específico de la transmisión de las religiones, especialmente de la religión cristiana, así como por las ventajas que aporta al alumnado:

- A) Experiencias de educación en el sentido de la vida.
- B) Promover las bases para el desarrollo de las principales competencias y capacidades humanas.
- C) Desarrollar enseñanzas y experiencias cognitivas, morales y afectivas sobre las principales virtudes y valores cívicos, morales y religiosos.
- D) Desarrollar una cultura bíblica integral en el alumnado.
- E) Fortalecer la inteligencia espiritual y la inteligencia emocional desde la realidad personal de cada alumno y alumna.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde la interdisciplinariedad por sus propias características. El estudio del hecho religioso y cristiano conlleva una relación con las diferentes áreas curriculares. Para desarrollar tal interdisciplinariedad, diversas actividades están diseñadas para ser realizadas en colaboración con otras áreas curriculares.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para promover el diálogo de la fe cristiana con las religiones y la cultura actual. La clase de Religión Católica deberá establecer un diálogo con la realidad religiosa y socio-cultural del entorno, para mostrar la influencia mutua entre el hecho religioso general y cristiano y la cultura occidental. Se pretende valorar, a la luz de la fe cristiana, los valores, las ideas y los modelos de comportamiento de la cultura actual; a la vez que se reinterpretarán las fórmulas, los ritos, los símbolos y los comportamientos religiosos a la luz de los valores y los antivalores más influyentes en la vida cotidiana.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para capacitar al alumnado a ver, juzgar y actuar sobre sí mismo, los demás, la sociedad y el medioambiente. Por ello, diversas actividades están elaboradas de forma que el alumnado practique la metodología específica que utiliza la Iglesia católica ante los problemas sociales y medioambientales: ver, juzgar y actuar sobre las personas, la sociedad y el medioambiente para mejorarlos.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para promover el protagonismo y la actividad del alumnado. Así, el alumno o la alumna es el autor de su propio aprendizaje y es capaz de desarrollar sus competencias. De ellos surge la fuerza interior para desarrollar sus capacidades, sus inteligencias múltiples y el poder para realizarse como personas. La función del profesor o profesora es hacer de mediador, facilitador, orientador y guía para que el alumnado encuentre los instrumentos que le ayuden a aprender a aprender y a descubrir por sí mismo.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde una pluralidad de metodologías y una diversidad de actividades. En las unidades y los materiales complementarios se han conjugado las actividades cooperativas y de socialización con las de individualización. No es compatible una metodología cerrada o única bajo los principios derivados de la educación personalizada, el aprendizaje por competencias o la pedagogía religiosa. La metodología debe ser abierta, pues cada alumno o alumna es un mundo y cada uno de ellos puede suponer una adaptación específica.

El presente proyecto da mucha importancia a la diversidad e inclusión de todo el alumnado en el aula. En estas edades se hacen notables sus diferencias, las cuales se van a reflejar en sus diversas capacidades, motivaciones, centros de interés, grados de creatividad... Por ello, las actividades serán algunas veces individuales y otras de pareja o grupales. Como respuesta para el tratamiento de la diversidad, el profesorado dejará libertad para que cada alumno pueda elegir la modalidad de realización de la actividad. Por ejemplo, si se tratase de resumir un tema, se podrá hacer por medio de un mapa conceptual, un resumen o una definición con su explicación correspondiente. Cada alumno y alumna, según sus cualidades e intereses, elegirá la modalidad que más le guste.

Entre la diversidad de materiales, técnicas y actividades más específicas del área de Religión, están las investigaciones; los comentarios de texto; los libros de consulta; las actividades de lectura y comprensión lectora; los estudios monográficos; los trabajos de campo: entrevistas, reportajes, etc.; los juegos didácticos; los vídeos u otros elementos audiovisuales; las mesas redondas; el uso de programas de ordenador; los coloquios; los debates; los murales o los carteles...; la expresión corporal; los dibujos; los cómics; los comentarios de prensa; la televisión; la publicidad; la dinámica de grupos; el teatro; las actividades cooperativas; la observación de la realidad; la búsqueda de información; el manejo e interpretación de la Biblia; la reflexión crítica y la exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas; el cine-fórum; el disco-fórum; la expresión de sentimientos; la práctica de valores; los ejercicios de interioridad; las actividades TIC, etc.

Entre la diversidad de métodos que se deben utilizar en la clase de Religión están:

- El dialógico (centrado en el diálogo sobre las experiencias de vida y el aprendizaje de los contenidos).
- El inductivo (partir de lo particular y cercano al alumnado para, por medio de conceptualizaciones cada vez más complejas, acabar en lo general).
- El deductivo (partir de lo general para concluir en lo particular, en el entorno y la experiencia más cercana del alumnado).
- El indagatorio (por medio de la explicación y la aplicación del método científico).
- El activo (por medio de la realización el alumnado de la mayor parte de las actividades de clase).
- El explicativo (por medio de las estrategias de la explicación).
- El mixto (combinar en una misma unidad diversos métodos).

Este proceso, los métodos y las actividades deben ir acompañados por una evaluación integral de todo y todos: una evaluación inicial o diagnóstica, una evaluación continua o formativa, y una evaluación final o sumativa.

«Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos, se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Al finalizar el proceso, se llevará a cabo una evaluación sumativa, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento de todos los estudiantes» (Currículo, 2022).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para la adquisición de una síntesis científica y teológica de los principales conceptos, procedimientos y valores del hecho religioso, cristiano y católico: se trata de capacitar al alumnado en opinión, información, formación y educación religiosa general y católica.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para que el alumnado conozca y practique los lenguajes religiosos y de la fe cristiana: el lenguaje simbólico, el bíblico, el doctrinal, el litúrgico y el moral o testimonial.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para el humanismo: «Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La materia de Religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes instrumentales,

cognitivos, actitudinales y socio-afectivos no sean considerados un fin en sí mismos, sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano» (Currículo, 2022).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el trabajo cooperativo: «Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y la reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo» (Currículo, 2022).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde las TIC: «Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la Religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación, no solo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar» (Currículo, 2022).

3 APRENDIZAJE COMPETENCIAL , COMPETENCIAS CLAVES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del porfolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que recojan los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

4. METODOLOGÍA

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica lo haremos coincidir

Herramientas de evaluación del trabajo competencial

Pruebas y trabajos de evaluación escritas , con carácter trimestral de obligado cumplimiento.

Enumera comportamientos relacionados con la dimensión religiosa y social del ser humano.

- . Resume las principales características de la interpretación cristiana del ser humano.
- . Sintetiza la importancia que tiene para la Iglesia la dimensión social y religiosa del ser humano.
- . Identifica los personajes y valores del relato bíblico «Jesús y el paralítico».
- . Aplica los principales contenidos de la unidad en relación con situaciones cotidianas de su vida personal, social y religiosa.
 - Actividades de la propuesta didáctica.
 - Visita a un entorno natural para apreciar la belleza de cuanto nos rodea.

5. SABERES BÁSICOS. CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN., criterios de evaluación, procedimientos, e instrumentos de evaluación.

Las unidades del área de Religión Católica de 1.º de Educación Secundaria y sus correspondientes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, se han organizado y secuenciado en función de los siguientes criterios:

Contenidos:

Los bloques de contenidos del currículo de Religión Católica según LOMLOE):

Bloque 1. Podemos encontrar a Dios en la realidad

El Sentido religioso del Hombre

Bloque 2. Que enseñan la fe y la ciencia sobre la creación ?

El sentido religioso del Hombre II

Bloque 3. Quién es Jesús ?

Jesucristo cumplimiento de la historia de la salvación.

Bloque 4. Cuales son el mensaje y la moral de Jesús ?

Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación.

Bloque 5. Donde está presente hoy Jesucristo ?

Permanencia de Jesucristo en la historia de la Iglesia.

Bloque 6 Qué es la Resurrección ?

Cumplimiento de la Historia de la Salvación.

Bloque 7 Qué son la Eucaristía y la Confirmación ?

Permanencia de Jesucristo en la Historia.

Bloque 8 Cómo actúa Dios en la historia de Israel. ?

La revelación: Dios interviene en la Historia.

Bloque 9 Trabajo sobre los libros de la Biblia.

En la presentación de cada unidad didáctica dentro de la propuesta didáctica del profesorado, se puede consultar el bloque al que pertenece la unidad, así como los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje del currículo, que incluye y desarrolla.

6 EVALUACIÓN Tipos

Sistema de recuperación de materias pendientes

Se organizará por parte del departamento los trabajos y actividades necesarias para recuperar los objetivos no cumplidos.

Actividades de evaluación

- Sopa de letras sobre: «La moral cristiana del medio ambiente».
- Biblia impresa de la CEE.

Recursos digitales

- Libro digital: los alumnos y alumnas podrán reforzar o ampliar los contenidos estudiados utilizando los recursos digitales disponibles.
- Biblia online: http://www.vatican.va/archive/ESL0506/_INDEX.HTM
- Concordia de los Evangelios online: <http://hjq.com.ar/ce/>

Criterios de evaluación

La Lomloe plantea la religión como una asignatura evaluable y computable en todos los cursos de la Eso teniendo en cuenta las Competencias Clave y específicas de la materia. La calificación de los alumnos la realizaremos sobre los instrumentos o estándares anteriormente definidos, asignándoles a cada uno de ellos un valor ponderado que será el siguiente:

Sistema de Evaluación.

Actividades de clase. Trabajos ordinarios. Pruebas prácticas.

70 %

Parte complementaria: cuaderno específico de religión., Trabajos extraordinarios...

20 % Asistencia, comportamiento... 10%

Prueba final , junio

Los alumnos que tengan la materia pendiente , deberán presentarse a las pruebas escritas y entregar los trabajos y actividades propuestas por el profesor , con el fin de alcanzar los objetivos de la asignatura y poder superarla.

Garantías para una evaluación objetiva

La asignatura de religión católica, se seguirá como se ha planteado a lo largo del curso, pero se hará especial hincapié en los contenidos más relevantes de cada tema.

Los temas serán los mismos que en el escenario I, se seguirá trabajando los temas pero intentando reforzar el trabajo personalizado.

6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder evaluar positivamente al alumno, se tendrá en cuenta la actitud participativa de los alumnos en todas las actividades que se planteen (conexión a las clases virtuales en el tiempo y forma que se indiquen, realización de las actividades y que estén bien hechas, con interés y atención y el estudio de los contenidos). A todos los alumnos y de forma individual, se les irá informando de los aciertos y los errores que deben corregir, así como de las calificaciones que van obteniendo en sus trabajos.

También se harán pruebas escritas de evaluación de cada uno de los temas trabajados siguiendo unas normas muy definidas y que todos los alumnos deben cumplir.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El 80% lo obtendrán los alumnos con el trabajo bien hecho entregado en el Classroom de la asignatura. (ejercicios, resúmenes, trabajos actividades de categoría especial DOMUND, LA PASCUA, LA NAVID Y LA CUARESMA ETC.)
2. El 20% se tendrá en cuenta la regularidad en las conexiones y la seriedad a la hora de entregar los trabajos y actividades.

6.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar la unidad debemos evaluar el proceso educativo.

Podemos pedirle al alumnado que colabore con nosotros haciéndoles éstas u otras preguntas concretas:

- ¿Qué porcentaje de alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad el próximo curso? ¿Por qué?

7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos del área de Religión:

- Recursos de la propuesta didáctica con actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación.
 - Actividad de refuerzo:
 - Ficha con imágenes y actividades sobre «El planeta tierra necesita ayuda».
 - Actividades de ampliación:
 - Ficha sobre un decálogo cristiano del medio ambiente: «Enseñanzas de la Iglesia católica sobre el medio ambiente».

8. HABILIDADES TRANSVERSALES

Los elementos trasversales tanto para la Lomloe como para la Resolución del 24 de junio del 2022 son muy importante y lo recalcan porque el aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa, integrador diferenciada, en la que se recalca el desarrollo de las competencias personales y la habilidades sociales dentro del ámbito de la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo cultural, la convivencia y el respeto, el fomento de la tolerancia

- Materiales para trabajar la interculturalidad
- **Derechos Humanos y Derechos de la Infancia**
- **Paz, no-violencia, solidaridad y convivencia**
- **Coeducación**
- Educación para la salud
- Otros recursos para trabajar la educación en valores
 - Educación para el éxito y la práctica de valores.
 - Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental

- Educación en la identidad local y regional.
- TEMA DE PASTORAL “La Misión Continúa”, Lema: “Contigo la Misión continúa”

Plan de Educación digital en desarrollo

9. EDUCACIÓN INCLUSIVA/ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Si todos los profesores deben mostrar preocupación por adaptarse a la sensibilidad y forma de ser de cada alumno, teniendo en cuenta sus circunstancias, situaciones, estado psicológico, etc., el profesor de Religión debe ser aún más sensible, dada la naturaleza de esta materia. Desde esta preocupación y sensibilidad, debe atender muy especialmente a aquellos alumnos que tienen dificultades de adaptación, que están desmotivados, desmoralizados, sin autoestima y desorientados, sin interés por los estudios. A este tipo de alumnado debe dedicarse una atención más personalizada. Para aquellos alumnos que manifiestan especial interés por la religión en general o por algunos temas en particular, se pueden ofrecer materiales y actividades para ampliación y profundización de su interés. En cualquier caso, el Departamento de Religión debe tener en cuenta la diversidad de alumnos, tratando de dar respuesta tanto a los que muestran dificultades para desarrollar adecuadamente el proceso de aprendizaje como a quienes tienen capacidad e interés para ampliar o profundizar en el contenido.

Antes de comenzar la unidad debemos tener en cuenta que hay que garantizar a todo el alumnado el acceso a los contenidos de nuestro currículo, para que les aporte una capacitación y formación básica y humanizadora.

Para ello podemos hacernos preguntas como las que siguen:

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

Atención a la diversidad:

o Evaluación inicial: La evaluación inicial será un dato fundamental en la atención a la diversidad ya que ésta nos informará de las diferencias existentes en el grupo, así como si existe algún alumno o alumna que destaque sobre los demás bien por sus carencias o dificultades o bien por tener un desarrollo superior al resto del grupo. Esta evaluación inicial la llevaremos a cabo tanto por los informes realizados por los profesores-as del como por la observación continuada y sistemática que llevaremos a cabo durante la primera quincena de cada curso. Una vez que conocemos la diversidad existente y si ésta fuese significativa en algún caso adoptaremos las medidas pertinentes.

o Atención individualizada. En este sentido la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante un seguimiento y apoyo sistemático del profesor sobre cada alumno o alumna.

o Actividades de refuerzo y/o recuperación. Una vez detectado algún tipo de dificultad, además del apoyo prestado por el profesor, se propondrán actividades de refuerzo o recuperación que ayuden al alumno o alumna a superar la misma. No podrán ser estereotipadas sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.

o Apoyo o refuerzo. En algunos casos, aunque esto debe ser excepcional, si las dificultades que presentan algunos alumnos o alumnas fuesen significativas contaríamos con el apoyo o refuerzo de otro profesor o material para su dificultad. Este apoyo debe realizarse siempre que sea posible en la clase ordinaria.

o Actividades de ampliación/profundización /enriquecimiento. Son las que propondríamos a aquellos alumnos o alumnas que muestran una mayor capacidad en nuestro grupo. Este tipo de actividades deben de estar ajustadas a las características de dicho alumnado.

10.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se entiende por actividades complementarias aquellas actividades didácticas que forman parte de la Programación docente y se realizan fundamentalmente durante el horario lectivo, tienen un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, bien por los recursos o la implicación del Centro...

Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan con el alumnado fuera del tiempo lectivo.

Tanto las actividades extraescolares como las complementarias deben ser actividades coherentes con el Proyecto Educativo del Centro y servir para su correcto desarrollo. Las actividades complementarias y extraescolares serán promovidas y coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Pueden participar también las Asociaciones de Padres de Alumnos así como otras asociaciones colaboradoras o mediante la Administración local. Estas actividades contribuyen a lograr una formación integral de los alumnos y alumnas ya que permiten una mayor participación de la Comunidad escolar y desarrollan actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene, por tanto, como objetivo organizar todas aquellas actividades de carácter complementario o extraescolar que se lleven a cabo durante el curso. Esta programación presenta un carácter flexible y abierto por lo que los distintos departamentos podrán proponer cualquier otra actividad que surgiera a lo largo del presente curso como asistencia a obras de teatro o visitas a exposiciones.

Este tipo de actividades quiere llegar a conseguir dos tipos de objetivos específicos:

Educar en la práctica de la coeducación y evitar las discriminaciones y desigualdades sexistas 3. Fomentar la realización y participación de las actividades complementarias y extraescolares en aras de conseguir un mejor clima de convivencia, fomentar hábitos.

4. Ampliar sus conocimientos sobre los contenidos religiosos, sociales, éticos y formativos.

Aspectos que tengo en cuenta en toda actividad educativa, formativa y de aprendizaje:

- Partir siempre de la vida y entorno del alumno - Confrontar esta experiencia con la Buena Nueva de Jesucristo - Facilitar y apoyar la reflexión, el análisis, la actitud crítica y el compromiso, personal y colectivo, desde el ámbito de la fe cristiana, procurando dar respuesta a sus necesidades inmediatas y profundas, como válidas para su formación y vida, y así pueda conformar y enriquecer su personalidad de acuerdo con sus capacidades, en orden a alcanzar su máximo desarrollo y maduración personal como cristianos.

Con salidas del Centro para realizar una actividad formativa y con visitas al Centro de personas expertas o profesores visitantes, se logra una mayor aceptación y asimilación entre las experiencias y conocimientos que se puedan llegar a adquirir y los que cada persona trae incorporados como previos.

Estas actividades favorecen la motivación y la atención, acercan a diferentes entornos, ayudan a descubrir, comunicar y satisfacer necesidades e intereses y por supuesto enseñan a relacionarse con sus compañeros/as de forma distendida. Son por tanto fundamentales para el pleno desarrollo de la personalidad y la educación integral de nuestro alumnado, generando además colaboración entre todos los agentes educativos.

Por eso el área de Religión Católica participará en las actividades que los diferentes departamentos organicen y que ayuden a los alumnos/as al desarrollo y adquisición de las competencias básicas. Entendiendo la educación como la formación integral de las personas en un clima de respeto y libertad a las opiniones y a las creencias de las personas.

Al margen de las actividades señaladas se podrán realizar otras que por no tener fecha concreta se organicen por parte de organismos o entidades que ayuden a la consecución de los objetivos generales de la asignatura o de la etapa. De todas las actividades realizadas se realizará una memoria-resumen de la misma que ayude a mejorar para sucesivas acciones formativas.

Religión Católica 2º de ESO

Programación Didáctica de Aula

Curso : 2024- 2025

2 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

- Profesor: Juan Miguel Sánchez-Moreno Glez. Jefe de Dpto.
- Objetivos de la Etapa (1º, 2º,3º y 4º)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Departamento Unipersonal.

2. APARTADOS DE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS DE CADA MATERIA O ÁMBITO.

2.1 Contenidos , criterios de evaluación ,estándares de aprendizaje evaluables y competencias.

Las unidades del área de **Religión Católica de 2.º** de Educación Secundaria y sus correspondientes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, se han organizado y secuenciado en función de los siguientes criterios:

Los bloques de contenidos del currículo de Religión Católica según LOMLOE):

Las unidades del área de **Religión Católica de 2.º** de Educación Secundaria y sus correspondientes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, se han organizado y secuenciado en función de los siguientes criterios:

Los bloques de contenidos del currículo de Religión Católica 2º de ESO

Bloque 1. El sentido religioso del hombre.

Dios persona y religión

Vida cristiana y dignidad

Acción humana y moral católica

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

Revelación y relación con Dios

La fe cristiana

La interpretación de la Biblia

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la historia de la Salvación.

El Dios uno y Trino

El credo y la fe en la vida eterna

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

La identidad de la Iglesia Católica.

La integración de todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje y la distribución del currículo de Religión Católica (2015).

En la presentación de cada unidad didáctica dentro de la propuesta didáctica del profesorado, se puede consultar el bloque al que pertenece la unidad, así como los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje del currículo, que incluye y desarrolla.

2. Metodología y recursos didácticos que se vayan a aplicar

Para alcanzar los objetivos, las competencias y el aprendizaje de los contenidos, es necesario optar por una **metodología** que ayude a alcanzar tales metas. La metodología del presente proyecto de Religión Católica se basa en los Objetivos Generales de la LOMCE y el Real Decreto para la Educación Secundaria Obligatoria; en las estrategias de metodología didáctica del currículo de Religión Católica para la Educación Secundaria Obligatoria (2015), y en las aportaciones específicas de la Pedagogía y Didáctica Religiosa.

Fruto de estas opciones, son los siguientes principios **metodológicos** desde los cuales se han diseñado cada una de las unidades didácticas y los elementos que las componen: objetivos, centros de interés, contenidos, metodología, actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Estos principios y su concreción en estrategias, procedimientos, recursos y acciones organizadas, forman parte de lo más original del «Proyecto de Religión» de Anaya.

1. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el proceso psicoevolutivo del alumnado: edad, desarrollo psicológico, social, moral, familiar y religioso. Así lo explicita el currículo:

«Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes, respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales» (Currículo, 2015).

2. La enseñanza-aprendizaje de la Religión debe diseñarse y desarrollarse desde la concepción de un aprendizaje significativo, por competencias, y desde el desarrollo de las inteligencias múltiples.

El desarrollo del conocimiento en base a aprendizajes significativos y de calidad, supone que el alumnado relaciona lo que aprende con los conceptos que ya posee y las experiencias que tiene. Así, da significado al material que es objeto de aprendizaje y construye sus propios conocimientos. El aprendizaje significativo implica una memorización comprensiva de lo que se aprende, supone una reflexión crítica por parte del alumnado y comporta una funcionalidad: lo que el alumno y la alumna ha aprendido le sirve para efectuar nuevos aprendizajes y enfrentarse a nuevas situaciones. Para que se realice este tipo de aprendizaje, el profesorado debe partir de la preparación de los estudiantes y de sus conocimientos previos, el objeto de aprendizaje debe ser coherente y lógico (el alumnado debe poder atribuirle significado e integrarlo en su estructura cognoscitiva) y, además, los estudiantes deben estar motivados para realizar el aprendizaje.

La opción de una **metodología** basada en un aprendizaje significativo, por competencias y desde el desarrollo de las inteligencias múltiples, conlleva una enseñanza de la Religión Católica «desde» y «para» la vida personal, ciudadana, social, moral, religiosa y eclesial.

«Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes, así como de sus conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo» (Currículo, 2015).

3. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna, y sus experiencias y centros de interés: las necesidades fisiológicas, psicológicas, sociales, intelectuales, morales, religiosas y de sentido a la vida del alumnado. Los centros de interés son los intereses «naturales» o «artificiales» que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se concretan en los hechos de experiencia personal de la vida cotidiana (problemas, interrogantes, aspiraciones, fracasos, necesidades, noticias...). Desde ellos se motiva al estudiante, partiendo de su vida, para trabajar los contenidos y las competencias como respuestas a sus necesidades y experiencias.

«Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental» (Currículo, Lomloe).

4. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde las narraciones bíblicas, los relatos sagrados de las religiones, las historias de la vida diaria y la literatura. Cada unidad incluye, en relación con el bloque y los contenidos, curiosidades, datos estadísticos, noticias de la actualidad, hechos cotidianos del alumnado, testimonios de personas ejemplares, cuentos, historias literarias e historias de la Biblia y de otros libros sagrados, etc.

Esta opción produce en el aula una gran motivación debido a que utiliza el lenguaje específico de la transmisión de las religiones, especialmente de la religión cristiana, así como por las ventajas que aporta al alumnado:

- A) Experiencias de educación en el sentido de la vida.
 - B) Promover las bases para el desarrollo de las principales competencias y capacidades humanas.
 - C) Desarrollar enseñanzas y experiencias cognitivas, morales y afectivas sobre las principales virtudes y valores cívicos, morales y religiosos.
 - D) Desarrollar una cultura bíblica integral en el alumnado.
 - E) Fortalecer la inteligencia espiritual y la inteligencia emocional desde la realidad personal de cada alumno y alumna.
5. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde la interdisciplinariedad por sus propias características. El estudio del hecho religioso y cristiano conlleva una relación con las diferentes áreas curriculares. Para desarrollar tal interdisciplinariedad, diversas actividades están diseñadas para ser realizadas en colaboración con otras áreas curriculares.
 6. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para promover el diálogo de la fe cristiana con las religiones y la cultura actual. La clase de Religión Católica deberá establecer un diálogo con la realidad religiosa y socio-cultural del entorno, para mostrar la influencia mutua entre el hecho religioso general y cristiano y la cultura occidental. Se pretende valorar, a la luz de la fe cristiana, los valores, las ideas y los modelos de comportamiento de la cultura actual; a la vez que se reinterpretarán las fórmulas, los ritos, los símbolos y los comportamientos religiosos a la luz de los valores y los antivalores más influyentes en la vida cotidiana.
 7. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para capacitar al alumnado a ver, juzgar y actuar sobre sí mismo, los demás, la sociedad y el medioambiente. Por ello, diversas actividades están elaboradas de forma que el alumnado practique la metodología específica que utiliza la Iglesia católica ante los problemas sociales y medioambientales: ver, juzgar y actuar sobre las personas, la sociedad y el medioambiente para mejorarlos.
 8. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para promover el protagonismo y la actividad del alumnado. Así, el alumno o la alumna es el autor de su propio aprendizaje y es capaz de desarrollar sus competencias. De ellos surge la fuerza interior para desarrollar sus capacidades, sus inteligencias múltiples y el poder para realizarse como personas. La función del profesor o profesora es hacer de mediador,

facilitador, orientador y guía para que el alumnado encuentre los instrumentos que le ayuden a aprender a aprender y a descubrir por sí mismo.

9. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde una pluralidad de metodologías y una diversidad de actividades. En las unidades y los materiales complementarios se han conjugado las actividades cooperativas y de socialización con las de individualización. No es compatible una metodología cerrada o única bajo los principios derivados de la educación personalizada, el aprendizaje por competencias o la pedagogía religiosa. La metodología debe ser abierta, pues cada alumno o alumna es un mundo y cada uno de ellos puede suponer una adaptación específica.

El presente proyecto da mucha importancia a la diversidad e inclusión de todo el alumnado en el aula. En estas edades se hacen notables sus diferencias, las cuales se van a reflejar en sus diversas capacidades, motivaciones, centros de interés, grados de creatividad... Por ello, las actividades serán algunas veces individuales y otras de pareja o grupales. Como respuesta para el tratamiento de la diversidad, el profesorado dejará libertad para que cada alumno pueda elegir la modalidad de realización de la actividad. Por ejemplo, si se tratase de resumir un tema, se podrá hacer por medio de un mapa conceptual, un resumen o una definición con su explicación correspondiente. Cada alumno y alumna, según sus cualidades e intereses, elegirá la modalidad que más le guste.

Entre la diversidad de materiales, técnicas y actividades más específicas del área de Religión, están las investigaciones; los comentarios de texto; los libros de consulta; las actividades de lectura y comprensión lectora; los estudios monográficos; los trabajos de campo: entrevistas, reportajes, etc.; los juegos didácticos; los vídeos u otros elementos audiovisuales; las mesas redondas; el uso de programas de ordenador; los coloquios; los debates; los murales o los carteles...; la expresión corporal; los dibujos; los cómics; los comentarios de prensa; la televisión; la publicidad; la dinámica de grupos; el teatro; las actividades cooperativas; la observación de la realidad; la búsqueda de información; el manejo e interpretación de la Biblia; la reflexión crítica y la exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas; el cine-fórum; el disco-fórum; la expresión de sentimientos; la práctica de valores; los ejercicios de interioridad; las actividades TIC, etc.

Entre la diversidad de métodos que se deben utilizar en la clase de Religión están:

- El dialógico (centrado en el diálogo sobre las experiencias de vida y el aprendizaje de los contenidos).
- El inductivo (partir de lo particular y cercano al alumnado para, por medio de conceptualizaciones cada vez más complejas, acabar en lo general).
- El deductivo (partir de lo general para concluir en lo particular, en el entorno y la experiencia más cercana del alumnado).

- El indagatorio (por medio de la explicación y la aplicación del método científico).
- El activo (por medio de la realización el alumnado de la mayor parte de las actividades de clase).
- El explicativo (por medio de las estrategias de la explicación).
- El mixto (combinar en una misma unidad diversos métodos).

Este proceso, los métodos y las actividades deben ir acompañados por una evaluación integral de todo y todos: una evaluación inicial o diagnóstica, una evaluación continua o formativa, y una evaluación final o sumativa.

«Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos, se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Al finalizar el proceso, se llevará a cabo una evaluación sumativa, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento de todos los estudiantes» (Currículo, LOMLOE).

10. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para la adquisición de una síntesis científica y teológica de los principales conceptos, procedimientos y valores del hecho religioso, cristiano y católico: se trata de capacitar al alumnado en opinión, información, formación y educación religiosa general y católica.
11. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para que el alumnado conozca y practique los lenguajes religiosos y de la fe cristiana: el lenguaje simbólico, el bíblico, el doctrinal, el litúrgico y el moral o testimonial.
12. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para el humanismo: «Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La materia de Religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes instrumentales, cognitivos, actitudinales y socio-afectivos no sean considerados un fin en sí mismos, sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano» .
13. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el trabajo cooperativo: «Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y la reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo» (Currículo, 2015).

14. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde las TIC: «Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la Religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación, no solo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar» (Currículo, 2015).

4 Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portfolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que recojan los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

5 Criterios de calificación

La LOMLOE plantea la religión como una asignatura evaluable y computable en todos los cursos de la Eso teniendo en cuenta las Competencias Clave y específicas de la materia. La calificación de los alumnos la realizaremos sobre los instrumentos o estándares anteriormente definidos, asignándoles a cada uno de ellos un valor ponderado que será el siguiente:

Actividades de clase. Trabajos ordinarios. Pruebas prácticas.

70 %

Parte complementaria: libreta, Trabajos extraordinarios...

20 % Asistencia, comportamiento... 10%

SEGUIMIENTO DE LA EVALUACION DIDACTICA

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica lo haremos coincidir

Herramientas de evaluación del trabajo competencial

Pruebas y trabajos de evaluación escritas , con carácter trimestral de obligado cumplimiento.

Enumera comportamientos relacionados con la dimensión religiosa y social del ser humano.

- . Resume las principales características de la interpretación cristiana del ser humano.
- . Sintetiza la importancia que tiene para la Iglesia la dimensión social y religiosa del ser humano.
- . Identifica los personajes y valores del relato bíblico «Jesús y el paralítico».
- . Aplica los principales contenidos de la unidad en relación con situaciones cotidianas de su vida personal, social y religiosa.

6 Medidas de apoyo y refuerzo a lo largo del curso

Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos del área de Religión:

- Recursos de la propuesta didáctica con actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación.
 - Actividad de refuerzo:
 - Ficha con imágenes y actividades sobre «El planeta tierra necesita ayuda».
 - Actividades de ampliación:
 - Ficha sobre un decálogo cristiano del medio ambiente: «Enseñanzas de la Iglesia católica sobre el medio ambiente».
 - Actividades de evaluación:
 - Sopa de letras sobre: «La moral cristiana del medio ambiente».
- Biblia impresa de la CEE.

Recursos digitales

- Libro digital: los alumnos y alumnas podrán reforzar o ampliar los contenidos estudiados utilizando los recursos digitales disponibles.
- Biblia online: http://www.vatican.va/archive/ESL0506/_INDEX.HTM

- Concordia de los Evangelios online: <http://hig.com.ar/ce/>

Actividades complementarias y extraescolares

- Actividades de la propuesta didáctica.
- Visita a un entorno natural para apreciar la belleza de cuanto nos rodea.

7 Sistema de recuperación de materias pendientes

Se organizará por parte del departamento los trabajos y actividades necesarias para recuperar los objetivos no cumplidos.

8 Prueba extraordinaria /Evaluación Final.

Los alumnos que tengan la materia pendiente , deberán presentarse a las pruebas escritas y entregar los trabajos y actividades propuestas por el profesor , con el fin de alcanzar los objetivos de la asignatura y poder superarla.

9 Garantías para una evaluación objetiva

10 Evaluación de la práctica docente.

Al finalizar la unidad debemos evaluar el proceso educativo.

Podemos pedirle al alumnado que colabore con nosotros haciéndoles éstas u otras preguntas concretas:

- ¿Qué porcentaje de alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad el próximo curso? ¿Por qué?

10. Atención a la diversidad

Si todos los profesores deben mostrar preocupación por adaptarse a la sensibilidad y forma de ser de cada alumno, teniendo en cuenta sus circunstancias, situaciones, estado psicológico, etc., el profesor de Religión debe ser aún más sensible, dada la naturaleza de esta materia. Desde esta preocupación y sensibilidad, debe atender muy especialmente a aquellos alumnos que tienen dificultades de adaptación, que están desmotivados, desmoralizados, sin autoestima y desorientados, sin interés por los estudios. A este tipo de alumnado debe dedicarse una atención más personalizada. Para aquellos alumnos que manifiestan especial interés por la religión en general o por algunos temas en particular, se pueden ofrecer materiales y actividades para ampliación y profundización de su interés. En cualquier caso, el Departamento de Religión debe tener en cuenta la diversidad de alumnos, tratando de dar respuesta tanto a los que muestran dificultades para desarrollar adecuadamente el proceso de aprendizaje como a quienes tienen capacidad e interés para ampliar o profundizar en el contenido.

Antes de comenzar la unidad debemos tener en cuenta que hay que garantizar a todo el alumnado el acceso a los contenidos de nuestro currículo, para que les aporte una capacitación y formación básica y humanizadora.

Para ello podemos hacernos preguntas como las que siguen:

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

Atención a la diversidad:

o Evaluación inicial: La evaluación inicial será un dato fundamental en la atención a la diversidad ya que ésta nos informará de las diferencias existentes en el grupo, así como si existe algún alumno o alumna que destaque sobre los demás bien por sus carencias o dificultades o bien por tener un desarrollo superior al resto del grupo. Esta evaluación inicial la llevaremos a cabo tanto por los informes realizados por los profesores-as del como por la observación continuada y sistemática que llevaremos a cabo durante la primera quincena de cada curso. Una vez que conocemos la diversidad existente y si ésta fuese significativa en algún caso adoptaremos las medidas pertinentes.

o Atención individualizada. En este sentido la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante un seguimiento y apoyo sistemático del profesor sobre cada alumno o alumna.

o Actividades de refuerzo y/o recuperación. Una vez detectado algún tipo de dificultad, además del apoyo prestado por el profesor, se propondrán actividades de refuerzo o recuperación que ayuden al alumno o alumna a superar la misma. No podrán ser estereotipadas sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.

o Apoyo o refuerzo. En algunos casos, aunque esto debe ser excepcional, si las dificultades que presentan algunos alumnos o alumnas fuesen significativas contaríamos con el apoyo o refuerzo de otro profesor o material para su dificultad. Este apoyo debe realizarse siempre que sea posible en la clase ordinaria.

o Actividades de ampliación/profundización /enriquecimiento. Son las que propondríamos a aquellos alumnos o alumnas que muestran una mayor capacidad en nuestro grupo. Este tipo de actividades deben de estar ajustadas a las características de dicho alumnado.

11. Actividades complementarias

Se entiende por actividades complementarias aquellas actividades didácticas que forman parte de la Programación docente y se realizan fundamentalmente durante el horario lectivo, tienen un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, bien por los recursos o la implicación del Centro...

Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan con el alumnado fuera del tiempo lectivo.

Tanto las actividades extraescolares como las complementarias deben ser actividades coherentes con el Proyecto Educativo del Centro y servir para su correcto desarrollo. Las actividades complementarias y extraescolares serán promovidas y coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Pueden participar también las Asociaciones de Padres de Alumnos así como otras asociaciones colaboradoras o mediante la Administración local. Estas actividades contribuyen a lograr una formación integral de los alumnos y alumnas ya que permiten una mayor participación de la Comunidad escolar y desarrollan actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene, por tanto, como objetivo organizar todas aquellas actividades de carácter complementario o extraescolar que se lleven a cabo durante el curso. Esta programación presenta un carácter flexible y abierto por lo que los distintos departamentos podrán proponer cualquier otra actividad que surgiera a lo largo del presente curso como asistencia a obras de teatro o visitas a exposiciones.

Este tipo de actividades quiere llegar a conseguir dos tipos de objetivos específicos:

2. Educar en la práctica de la coeducación y evitar las discriminaciones y desigualdades sexistas 3. Fomentar la realización y participación de las actividades complementarias y extraescolares en aras de conseguir un mejor clima de convivencia, fomentar hábitos.

4. Ampliar sus conocimientos sobre los contenidos religiosos, sociales, éticos y formativos.

Aspectos que tengo en cuenta en toda actividad educativa, formativa y de aprendizaje:

- Partir siempre de la vida y entorno del alumno - Confrontar esta experiencia con la Buena Nueva de Jesucristo - Facilitar y apoyar la reflexión, el análisis, la actitud crítica y el compromiso, personal y colectivo, desde el ámbito de la fe cristiana, procurando dar respuesta a sus necesidades inmediatas y profundas, como válidas para su formación y vida, y así pueda conformar y enriquecer su personalidad de acuerdo con sus capacidades, en orden a alcanzar su máximo desarrollo y maduración personal como cristianos.

Con salidas del Centro para realizar una actividad formativa y con visitas al Centro de personas expertas o profesores visitantes, se logra una mayor aceptación y asimilación entre las experiencias y conocimientos que se puedan llegar a adquirir y los que cada persona trae incorporados como previos.

Estas actividades favorecen la motivación y la atención, acercan a diferentes entornos, ayudan a descubrir, comunicar y satisfacer necesidades e intereses y por supuesto enseñan a relacionarse con sus compañeros/as de forma distendida. Son por tanto fundamentales para el pleno desarrollo de la personalidad y la educación integral de nuestro alumnado, generando además colaboración entre todos los agentes educativos.

Por eso el área de Religión Católica participará en las actividades que los diferentes departamentos organicen y que ayuden a los alumnos/as al desarrollo y adquisición de las competencias básicas. Entendiendo la educación como la formación integral de las personas en un clima de respeto y libertad a las opiniones y a las creencias de las personas.

Al margen de las actividades señaladas se podrán realizar otras que por no tener fecha concreta se organicen por parte de organismos o entidades que ayuden a la consecución de los objetivos generales de la asignatura o de la etapa. De todas las actividades realizadas se realizará una memoria-resumen de la misma que ayude a mejorar para sucesivas acciones formativas.

12. Tratamiento de los temas transversales

Los elementos trasversales tanto para la **Lomloe** son muy importante y lo recalcan porque el aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa, integrador diferenciada, en la que se recalca el desarrollo de las competencias personales y la habilidades sociales dentro del ámbito de la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo cultural, la convivencia y el respeto, el fomento de la tolerancia

- Materiales para trabajar la interculturalidad
- **Derechos Humanos y Derechos de la Infancia**
- **Paz, no-violencia, solidaridad y convivencia**
- **Coeducación**
- Educación para la salud
- Otros recursos para trabajar la educación en valores
 - Educación para el éxito y la práctica de valores.
 - Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental
 - Educación en la identidad local y regional.
 - TEMA DE PASTORAL “La Misión Continúa”, Lema: “Contigo la Misión continúa”

13 . PROGRAMACIÓN PARA CLASES ON LINE / VIDEO CONFERENCIA

Cuando proceda.

13.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder evaluar positivamente al alumno, se tendrá en cuenta la actitud participativa de los alumnos en todas las actividades que se planteen (conexión a las clases virtuales en el tiempo y forma que se indiquen, realización de las actividades y que estén bien hechas, con interés y atención y el estudio de los contenidos). A todos los alumnos y de forma individual, se les irá informando de los aciertos y los errores que deben corregir, así como de las calificaciones que van obteniendo en sus trabajos.

También se harán pruebas escritas de evaluación de cada uno de los temas trabajados siguiendo unas normas muy definidas y que todos los alumnos deben cumplir.

13.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

3. El 80% lo obtendrán los alumnos con el trabajo bien hecho entregado en el Classroom de la asignatura. (ejercicios, resúmenes, trabajos actividades de categoría especial DOMUND, LA PASCUA, LA NAVID Y LA CUARESMA ETC.)

El 20% se tendrá en cuenta la regularidad en las conexiones y la seriedad a la hora de entregar los trabajos y activReligión
tológica 3º de ESO

Programación Didáctica de Aula

Curso : 2024 -2025

3 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

- Profesor: Juan Miguel Sánchez-Moreno Glez. Jefe de Dpto.
- **Objetivos de la Etapa:**

La Educación Secundaria Obligatoria Según LOMLOE contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la

experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Departamento Unipersonal.

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA. 3º ESO

2.1 Metodología y recursos didácticos que se vayan a aplicar

Para alcanzar los objetivos, las competencias y el aprendizaje de los contenidos, es necesario optar por una **metodología** que ayude a alcanzar tales metas. La metodología del presente proyecto de Religión Católica se basa en los Objetivos Generales de la LOMLOE y el Real Decreto para la Educación Secundaria Obligatoria; en las estrategias de metodología didáctica del currículo de Religión Católica para la Educación Secundaria Obligatoria, y en las aportaciones específicas de la Pedagogía y Didáctica Religiosa.

Fruto de estas opciones, son los siguientes principios **metodológicos** desde los cuales se han diseñado cada una de las unidades didácticas y los elementos que las componen: objetivos, centros de interés, contenidos, metodología, actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Estos principios y su concreción en estrategias, procedimientos, recursos y acciones organizadas, forman parte de lo más original del « *Encuentro* » 3º de ESO de Anaya. 2022

1. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el proceso psico-evolutivo del alumnado: edad, desarrollo psicológico, social, moral, familiar y religioso. Así lo explicita el currículo:

«**Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes, respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa.** Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales» (Currículo, 2015).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión debe diseñarse y desarrollarse desde la concepción de un aprendizaje significativo, por competencias, y desde el desarrollo de las inteligencias múltiples.

El desarrollo del conocimiento en base a aprendizajes significativos y de calidad, supone que el alumnado relaciona lo que aprende con los conceptos que ya posee y las experiencias que tiene. Así, da significado al material que es objeto de aprendizaje y construye sus propios conocimientos. El aprendizaje significativo implica una memorización comprensiva de lo que se aprende, supone una reflexión crítica por parte del alumnado y comporta una funcionalidad: lo que el alumno y la alumna ha aprendido le sirve para efectuar nuevos aprendizajes y enfrentarse a nuevas situaciones. Para que se realice este tipo de aprendizaje, el profesorado debe partir de la preparación de los estudiantes y de sus conocimientos previos, el objeto de aprendizaje debe ser coherente y lógico (el alumnado debe poder atribuirle significado e integrarlo en su estructura cognoscitiva) y, además, los estudiantes deben estar motivados para realizar el aprendizaje.

La opción de una **metodología** basada en un aprendizaje significativo, por competencias y desde el desarrollo de las inteligencias múltiples, conlleva una enseñanza de la Religión Católica «desde» y «para» la vida personal, ciudadana, social, moral, religiosa y eclesial.

«Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes, así como de sus conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo» (Currículo, 2015).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna, y sus experiencias y centros de interés: las necesidades fisiológicas, psicológicas, sociales, intelectuales, morales, religiosas y de sentido a la vida del alumnado. Los centros de interés son los intereses «naturales» o «artificiales» que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se concretan en los hechos de experiencia personal de la vida cotidiana (problemas, interrogantes, aspiraciones, fracasos, necesidades, noticias...). Desde ellos se motiva al estudiante, partiendo de su vida, para trabajar los contenidos y las competencias como respuestas a sus necesidades y experiencias.

«Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental» (Currículo, 2015).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde las narraciones bíblicas, los relatos sagrados de las religiones, las historias de la vida diaria y la literatura. Cada unidad incluye, en relación con el bloque y los contenidos, curiosidades, datos estadísticos, noticias de la actualidad, hechos cotidianos del

alumnado, testimonios de personas ejemplares, cuentos, historias literarias e historias de la Biblia y de otros libros sagrados, etc.

Esta opción produce en el aula una gran motivación debido a que utiliza el lenguaje específico de la transmisión de las religiones, especialmente de la religión cristiana, así como por las ventajas que aporta al alumnado:

- A) Experiencias de educación en el sentido de la vida.
- B) Promover las bases para el desarrollo de las principales competencias y capacidades humanas.
- C) Desarrollar enseñanzas y experiencias cognitivas, morales y afectivas sobre las principales virtudes y valores cívicos, morales y religiosos.
- D) Desarrollar una cultura bíblica integral en el alumnado.
- E) Fortalecer la inteligencia espiritual y la inteligencia emocional desde la realidad personal de cada alumno y alumna.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde la interdisciplinariedad por sus propias características. El estudio del hecho religioso y cristiano conlleva una relación con las diferentes áreas curriculares. Para desarrollar tal interdisciplinariedad, diversas actividades están diseñadas para ser realizadas en colaboración con otras áreas curriculares.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para promover el diálogo de la fe cristiana con las religiones y la cultura actual. La clase de Religión Católica deberá establecer un diálogo con la realidad religiosa y socio-cultural del entorno, para mostrar la influencia mutua entre el hecho religioso general y cristiano y la cultura occidental. Se pretende valorar, a la luz de la fe cristiana, los valores, las ideas y los modelos de comportamiento de la cultura actual; a la vez que se reinterpretarán las fórmulas, los ritos, los símbolos y los comportamientos religiosos a la luz de los valores y los antivalores más influyentes en la vida cotidiana.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para capacitar al alumnado a ver, juzgar y actuar sobre sí mismo, los demás, la sociedad y el medioambiente. Por ello, diversas actividades están elaboradas de forma que el alumnado practique la metodología específica que utiliza la Iglesia católica ante los problemas sociales y medioambientales: ver, juzgar y actuar sobre las personas, la sociedad y el medioambiente para mejorarlos.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para promover el protagonismo y la actividad del alumnado. Así, el alumno o la alumna es el autor de su propio aprendizaje y es capaz de desarrollar sus competencias. De ellos surge la fuerza interior para desarrollar sus capacidades, sus inteligencias múltiples y el poder para realizarse como personas. La función del profesor o profesora es hacer de mediador, facilitador, orientador y guía para que el alumnado encuentre los instrumentos que le ayuden a aprender a aprender y a descubrir por sí mismo.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde una pluralidad de metodologías y una diversidad de actividades. En las unidades y los materiales complementarios se han conjugado las actividades cooperativas y de socialización con las de individualización. No es compatible una metodología cerrada o única bajo los principios derivados de la educación personalizada, el aprendizaje por competencias o la pedagogía religiosa. La metodología debe ser abierta, pues cada alumno o alumna es un mundo y cada uno de ellos puede suponer una adaptación específica.

El presente proyecto da mucha importancia a la diversidad e inclusión de todo el alumnado en el aula. En estas edades se hacen notables sus diferencias, las cuales se van a reflejar en sus diversas capacidades, motivaciones, centros de interés, grados de creatividad... Por ello, las actividades serán algunas veces individuales y otras de pareja o grupales. Como respuesta para el tratamiento de la diversidad, el profesorado dejará libertad para que cada alumno pueda elegir la modalidad de realización de la actividad. Por ejemplo, si se tratase de resumir un tema, se podrá hacer por medio de un mapa conceptual, un resumen o una definición con su explicación correspondiente. Cada alumno y alumna, según sus cualidades e intereses, elegirá la modalidad que más le guste.

Entre la diversidad de materiales, técnicas y actividades más específicas del área de Religión, están las investigaciones; los comentarios de texto; los libros de consulta; las actividades de lectura y comprensión lectora; los estudios monográficos; los trabajos de campo: entrevistas, reportajes, etc.; los juegos didácticos; los vídeos u otros elementos audiovisuales; las mesas redondas; el uso de programas de ordenador; los coloquios; los debates; los murales o los carteles...; la expresión corporal; los dibujos; los cómics; los comentarios de prensa; la televisión; la publicidad; la dinámica de grupos; el teatro; las actividades cooperativas; la observación de la realidad; la búsqueda de información; el manejo e interpretación de la Biblia; la reflexión crítica y la exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas; el cine-fórum; el disco-fórum; la expresión de sentimientos; la práctica de valores; los ejercicios de interioridad; las actividades TIC, etc.

Entre la diversidad de métodos que se deben utilizar en la clase de Religión están:

- El dialógico (centrado en el diálogo sobre las experiencias de vida y el aprendizaje de los contenidos).
- El inductivo (partir de lo particular y cercano al alumnado para, por medio de conceptualizaciones cada vez más complejas, acabar en lo general).
- El deductivo (partir de lo general para concluir en lo particular, en el entorno y la experiencia más cercana del alumnado).
- El indagatorio (por medio de la explicación y la aplicación del método científico).
- El activo (por medio de la realización el alumnado de la mayor parte de las actividades de clase).
- El explicativo (por medio de las estrategias de la explicación).

- El mixto (combinar en una misma unidad diversos métodos).

Este proceso, los métodos y las actividades deben ir acompañados por una evaluación integral de todo y todos: una evaluación inicial o diagnóstica, una evaluación continua o formativa, y una evaluación final o sumativa.

«Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos, se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Al finalizar el proceso, se llevará a cabo una evaluación sumativa, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento de todos los estudiantes» (Currículo, 2022).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para la adquisición de una síntesis científica y teológica de los principales conceptos, procedimientos y valores del hecho religioso, cristiano y católico: se trata de capacitar al alumnado en opinión, información, formación y educación religiosa general y católica.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para que el alumnado conozca y practique los lenguajes religiosos y de la fe cristiana: el lenguaje simbólico, el bíblico, el doctrinal, el litúrgico y el moral o testimonial.

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para el humanismo: «Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La materia de Religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes instrumentales, cognitivos, actitudinales y socio-afectivos no sean considerados un fin en sí mismos, sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano» (Currículo, 2022).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el trabajo cooperativo: «Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y la reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo» (Currículo, 2022).

La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde las TIC: «Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la Religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación, no solo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de

imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar» (Currículo, 2022).

11 APRENDIZAJE COMPETENCIAL , COMPETENCIAS CLAVES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portafolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que recojan los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

4. METODOLOGÍA

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica lo haremos coincidir

Herramientas de evaluación del trabajo competencial

Pruebas y trabajos de evaluación escritas , con carácter trimestral de obligado cumplimiento.

Enumera comportamientos relacionados con la dimensión religiosa y social del ser humano.

- . Resume las principales características de la interpretación cristiana del ser humano.
- . Sintetiza la importancia que tiene para la Iglesia la dimensión social y religiosa del ser humano.
- . Identifica los personajes y valores del relato bíblico «Jesús y el parálítico».
- . Aplica los principales contenidos de la unidad en relación con situaciones cotidianas de su vida personal, social y

religiosa.

- Actividades de la propuesta didáctica.
- Visita a un entorno natural para apreciar la belleza de cuanto nos rodea.

5. SABERES BÁSICOS. CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN., criterios de evaluación, procedimientos, e instrumentos de evaluación.

Las unidades del área de Religión Católica de **3.º de Educación** Secundaria y sus correspondientes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, se han organizado y secuenciado en función de los siguientes criterios:

Contenidos:

Los bloques de contenidos del currículo de Religión Católica según LOMLOE):

Bloque 1. Qué busca y desea más el ser humano??

El sentido religioso de la persona

Bloque 2.Cuál es el sentido de la vida para los cristianos?

El sentido religioso de la persona II

Bloque 3. Cómo cambia a las persona e encuentro con Jesús?

Jesucristo cumplimiento de la historia de la salvación.

Bloque 4. Qué son los sacramentos del perdón y de la Unción?

La revelación: Dios interviene en la historia.

Bloque 5. Que son las vocación cristiana y el sacramento del orden ?

Permanencia de Jesucristo en la historia de la Iglesia.

Bloque 6 Qué es la moral católica de la vida humana?

Jesucristo , cumplimiento de la historia de la Salvación

Bloque 7 Qué es la mrál católica de los medios de comunicación?

Jesucristo , cumplimiento de la historia de la salvación.

Bloque 8 Qué aporta la fe cristiana a la cultura?

Permanencia de Jesucristo en la historia de la Iglesia.

Los libros de la Biblia y las citas bíblicas.

En la presentación de cada unidad didáctica dentro de la propuesta didáctica del profesorado, se puede consultar el bloque al que pertenece la unidad, así como los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje del currículo, que incluye y desarrolla.

6 EVALUACIÓN Tipos

Sistema de recuperación de materias pendientes

Se organizará por parte del departamento los trabajos y actividades necesarias para recuperar los objetivos no cumplidos.

Actividades de evaluación 3º de ESO

- Sopa de letras sobre: «La moral cristiana del medio ambiente».
- Biblia impresa de la CEE.

Recursos digitales

- Libro digital: los alumnos y alumnas podrán reforzar o ampliar los contenidos estudiados utilizando los recursos digitales disponibles.
- Biblia online: http://www.vatican.va/archive/ESL0506/_INDEX.HTM
- Concordia de los Evangelios online: <http://hig.com.ar/ce/>

Criterios de evaluación

La Lomloe plantea la religión como una asignatura evaluable y computable en todos los cursos de la Eso teniendo en cuenta las Competencias Clave y específicas de la materia. La calificación de los alumnos la realizaremos sobre los instrumentos o estándares anteriormente definidos, asignándoles a cada uno de ellos un valor ponderado que será el siguiente:

Sistema de Evaluación.

Actividades de clase. Trabajos ordinarios. Pruebas prácticas.

70 %

Parte complementaria: cuaderno específico de religión., Trabajos extraordinarios...

20 % Asistencia, comportamiento... 10%

Prueba final , junio

Los alumnos que tengan la materia pendiente , deberán presentarse a las pruebas escritas y entregar los trabajos y actividades propuestas por el profesor , con el fin de alcanzar los objetivos de la asignatura y poder superarla.

Garantías para una evaluación objetiva

La asignatura de religión católica, se seguirá como se ha planteado a lo largo del curso, pero se hará especial hincapié en los contenidos más relevantes de cada tema.

Los temas serán los mismos que en el escenario I, se seguirá trabajando los temas pero intentando reforzar el trabajo personalizado.

6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder evaluar positivamente al alumno, se tendrá en cuenta la actitud participativa de los alumnos en todas las actividades que se planteen (conexión a las clases virtuales en el tiempo y forma que se indiquen, realización de las actividades y que estén bien hechas, con interés y atención y el estudio de los contenidos). A todos los alumnos y de forma individual, se les irá informando de los aciertos y los errores que deben corregir, así como de las calificaciones que van obteniendo en sus trabajos.

También se harán pruebas escritas de evaluación de cada uno de los temas trabajados siguiendo unas normas muy definidas y que todos los alumnos deben cumplir.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

4. El 80% lo obtendrán los alumnos con el trabajo bien hecho entregado en el Classroom de la asignatura. (ejercicios, resúmenes, trabajos actividades de categoría especial DOMUND, LA PASCUA, LA NAVID Y LA CUARESMA ETC.)
5. El 20% se tendrá en cuenta la regularidad en las conexiones y la seriedad a la hora de entregar los trabajos y actividades.

6.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar la unidad debemos evaluar el proceso educativo.

Podemos pedirle al alumnado que colabore con nosotros haciéndoles éstas u otras preguntas concretas:

- ¿Qué porcentaje de alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad el próximo curso? ¿Por qué?

7. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos del área de Religión:

- Recursos de la propuesta didáctica con actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación.
 - Actividad de refuerzo:
 - Ficha con imágenes y actividades sobre «El planeta tierra necesita ayuda».
 - Actividades de ampliación:
 - Ficha sobre un decálogo cristiano del medio ambiente: «Enseñanzas de la Iglesia católica sobre el medio ambiente».

8. HABILIDADES TRANSVERSALES

Los elementos transversales tanto para la Lomloe 3º de ESO como para la Resolución del 24 de junio del 2022 son muy importante y lo recalcan porque el aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa, integrador diferenciada, en la que se recalca el desarrollo de las competencias personales y la habilidades sociales dentro del ámbito de la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo cultural, la convivencia y el respeto, el fomento de la tolerancia

- Materiales para trabajar la interculturalidad
- **Derechos Humanos y Derechos de la Infancia**
- **Paz, no-violencia, solidaridad y convivencia**
- **Coeducación**
- Educación para la salud
- Otros recursos para trabajar la educación en valores
 - Educación para el éxito y la práctica de valores.
 - Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental
 - Educación en la identidad local y regional.
 - TEMA DE PASTORAL “La Misión Continúa”, Lema: “Contigo la Misión continúa”

Plan de Educación digital en desarrollo

9. EDUCACIÓN INCLUSIVA/ ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Si todos los profesores deben mostrar preocupación por adaptarse a la sensibilidad y forma de ser de cada alumno, teniendo en cuenta sus circunstancias, situaciones, estado psicológico, etc., el profesor de Religión debe ser aún más sensible, dada la naturaleza de esta materia. Desde esta preocupación y sensibilidad, debe atender muy especialmente a aquellos alumnos que tienen dificultades de adaptación, que están desmotivados, desmoralizados, sin autoestima y desorientados, sin interés por los estudios. A este tipo de alumnado debe dedicarse una atención más personalizada. Para aquellos alumnos que manifiestan especial interés por la religión en general o por algunos temas en particular, se pueden ofrecer materiales y actividades para ampliación y profundización de su interés. En cualquier caso, el Departamento de Religión debe tener en cuenta la diversidad de alumnos, tratando de dar respuesta tanto a los que muestran dificultades para desarrollar adecuadamente el proceso de aprendizaje como a quienes tienen capacidad e interés para ampliar o profundizar en el contenido.

Antes de comenzar la unidad debemos tener en cuenta que hay que garantizar a todo el alumnado el acceso a los contenidos de nuestro currículo, para que les aporte una capacitación y formación básica y humanizadora.

Para ello podemos hacernos preguntas como las que siguen:

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

Atención a la diversidad:

o Evaluación inicial: La evaluación inicial será un dato fundamental en la atención a la diversidad ya que ésta nos informará de las diferencias existentes en el grupo, así como si existe algún alumno o alumna que destaque sobre los demás bien por sus carencias o dificultades o bien por tener un desarrollo superior al resto del grupo. Esta evaluación inicial la llevaremos a cabo tanto por los informes realizados por los profesores-as del como por la observación continuada y sistemática que llevaremos a cabo durante la primera quincena de cada curso. Una vez que conocemos la diversidad existente y si ésta fuese significativa en algún caso adoptaremos las medidas pertinentes.

o Atención individualizada. En este sentido la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante un seguimiento y apoyo sistemático del profesor sobre cada alumno o alumna.

o Actividades de refuerzo y/o recuperación. Una vez detectado algún tipo de dificultad, además del apoyo prestado por el profesor, se propondrán actividades de refuerzo o recuperación que ayuden al alumno o alumna a superar la misma. No podrán ser estereotipadas sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.

o Apoyo o refuerzo. En algunos casos, aunque esto debe ser excepcional, si las dificultades que presentan algunos alumnos o alumnas fuesen significativas contaríamos con el apoyo o refuerzo de otro profesor o material para su dificultad. Este apoyo debe realizarse siempre que sea posible en la clase ordinaria.

o Actividades de ampliación/profundización /enriquecimiento. Son las que propondríamos a aquellos alumnos o alumnas que muestran una mayor capacidad en nuestro grupo. Este tipo de actividades deben de estar ajustadas a las características de dicho alumnado.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se entiende por actividades complementarias aquellas actividades didácticas que forman parte de la Programación docente y se realizan fundamentalmente durante el horario lectivo, tienen un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, bien por los recursos o la implicación del Centro...

Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan con el alumnado fuera del tiempo lectivo.

Tanto las actividades extraescolares como las complementarias deben ser actividades coherentes con el Proyecto Educativo del Centro y servir para su correcto desarrollo. Las actividades complementarias y extraescolares serán promovidas y coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Pueden participar también las Asociaciones de Padres de Alumnos así como otras asociaciones colaboradoras o mediante la Administración local. Estas actividades contribuyen a lograr una formación integral de los alumnos y alumnas ya que permiten una mayor participación de la Comunidad escolar y desarrollan actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene, por tanto, como objetivo organizar todas aquellas actividades de carácter complementario o extraescolar que se lleven a cabo durante el curso. Esta programación presenta un carácter flexible y abierto por lo que los distintos departamentos podrán proponer cualquier otra actividad que surgiera a lo largo del presente curso como asistencia a obras de teatro o visitas a exposiciones.

Este tipo de actividades quiere llegar a conseguir dos tipos de objetivos específicos:

Educar en la práctica de la coeducación y evitar las discriminaciones y desigualdades sexistas 3. Fomentar la realización y participación de las actividades complementarias y extraescolares en aras de conseguir un mejor clima de convivencia, fomentar hábitos.

4. Ampliar sus conocimientos sobre los contenidos religiosos, sociales, éticos y formativos.

Aspectos que tengo en cuenta en toda actividad educativa, formativa y de aprendizaje:

- Partir siempre de la vida y entorno del alumno - Confrontar esta experiencia con la Buena Nueva de Jesucristo - Facilitar y apoyar la reflexión, el análisis, la actitud crítica y el compromiso, personal y colectivo, desde el ámbito de la fe cristiana, procurando dar respuesta a sus necesidades inmediatas y profundas, como válidas para su formación y vida, y así pueda conformar y enriquecer su personalidad de acuerdo con sus capacidades, en orden a alcanzar su máximo desarrollo y maduración personal como cristianos.

Con salidas del Centro para realizar una actividad formativa y con visitas al Centro de personas expertas o profesores visitantes, se logra una mayor aceptación y asimilación entre las experiencias y conocimientos que se puedan llegar a adquirir y los que cada persona trae incorporados como previos.

Estas actividades favorecen la motivación y la atención, acercan a diferentes entornos, ayudan a descubrir, comunicar y satisfacer necesidades e intereses y por supuesto enseñan a relacionarse con sus compañeros/as de forma distendida. Son por tanto fundamentales para el pleno desarrollo de la personalidad y la educación integral de nuestro alumnado, generando además colaboración entre todos los agentes educativos.

Por eso el área de Religión Católica participará en las actividades que los diferentes departamentos organicen y que ayuden a los alumnos/as al desarrollo y adquisición de las competencias básicas. Entendiendo la educación como la formación integral de las personas en un clima de respeto y libertad a las opiniones y a las creencias de las personas.

Al margen de las actividades señaladas se podrán realizar otras que por no tener fecha concreta se organicen por parte de organismos o entidades que ayuden a la consecución de los objetivos generales de la asignatura o de la etapa. De todas las actividades realizadas se realizará una memoria-resumen de la misma que ayude a mejorar para sucesivas acciones formativas.

Curso : 2024-2025

4 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

- Profesor: Juan Miguel Sánchez-Moreno Glez. Jefe de Dpto.
- Objetivos de la Etapa (1º, 2º,3º y 4º)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Departamento Unipersonal.

2. APARTADOS DE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS DE CADA MATERIA O ÁMBITO.

2.1 Contenidos , criterios de evaluación ,estándares de aprendizaje evaluables y competencias.

Las unidades del área de **Religión Católica de 4.º** de Educación Secundaria y sus correspondientes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, se han organizado y secuenciado en función de los siguientes criterios:

Los bloques de contenidos del currículo de Religión Católica según LOMLOE):

Las unidades del área de **Religión Católica de 4º** de Educación Secundaria y sus correspondientes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, se han organizado y secuenciado en función de los siguientes criterios:

Los bloques de contenidos del currículo **de Religión Católica 4º** de ESO

Bloque 1. El sentido religioso del hombre.

Las religiones universales

Experiencia religiosa y revelación de Dios

Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia.

Dios y la Historia de la Iglesia

El mesías y la moral católica de la vida pública

Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la historia de la Salvación.

Jesucristo . La iglesia y misión

El Sacramento del matrimonio

Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia.

La moral católica y la sexualidad

La autoridad y la la verdad para la Iglesia

La civilización del amor

La integración de todos los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje y la distribución del currículo de Religión Católica.

En la presentación de cada unidad didáctica dentro de la propuesta didáctica del profesorado, se puede consultar el bloque al que pertenece la unidad, así como los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje del currículo, que incluye y desarrolla.

2. Metodología y recursos didacticos que se vayan a aplicar

Para alcanzar los objetivos, las competencias y el aprendizaje de los contenidos, es necesario optar por una **metodología** que ayude a alcanzar tales metas. La metodología del presente proyecto de Religión Católica se basa en los Objetivos Generales de la LOMCE y el Real Decreto para la Educación Secundaria Obligatoria; en las estrategias de metodología didáctica del currículo de Religión Católica para la Educación Secundaria Obligatoria (2015), y en las aportaciones específicas de la Pedagogía y Didáctica Religiosa.

Fruto de estas opciones, son los siguientes principios **metodológicos** desde los cuales se han diseñado cada una de las unidades didácticas y los elementos que las componen: objetivos, centros de interés, contenidos, metodología, actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Estos principios y su concreción en estrategias, procedimientos, recursos y acciones organizadas, forman parte de lo más original del «Proyecto de Religión» de Anaya.

1. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el proceso psicoevolutivo del alumnado: edad, desarrollo psicológico, social, moral, familiar y religioso. Así lo explicita el currículo:

«Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes, respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales» (Currículo, 2015).

2. La enseñanza-aprendizaje de la Religión debe diseñarse y desarrollarse desde la concepción de un aprendizaje significativo, por competencias, y desde el desarrollo de las inteligencias múltiples.

El desarrollo del conocimiento en base a aprendizajes significativos y de calidad, supone que el alumnado relaciona lo que aprende con los conceptos que ya posee y las experiencias que tiene. Así, da significado al material que es objeto de aprendizaje y construye sus propios conocimientos. El aprendizaje significativo implica una memorización comprensiva de lo que se aprende, supone una reflexión crítica por parte del alumnado y comporta una funcionalidad: lo que el alumno y la alumna ha aprendido le sirve para efectuar nuevos aprendizajes y enfrentarse a nuevas situaciones. Para que se realice este tipo de aprendizaje, el profesorado debe partir de la preparación de los estudiantes y de sus conocimientos previos, el objeto de aprendizaje debe ser coherente y lógico (el alumnado debe poder atribuirle significado e integrarlo en su estructura cognoscitiva) y, además, los estudiantes deben estar motivados para realizar el aprendizaje.

La opción de una **metodología** basada en un aprendizaje significativo, por competencias y desde el desarrollo de las inteligencias múltiples, conlleva una enseñanza de la Religión Católica «desde» y «para» la vida personal, ciudadana, social, moral, religiosa y eclesial.

«Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes, así como de sus conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo» (Currículo, 2015).

3. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el ritmo de aprendizaje de cada alumno o alumna, y sus experiencias y centros de interés: las necesidades fisiológicas, psicológicas, sociales, intelectuales, morales, religiosas y de sentido a la vida del alumnado. Los centros de interés son los intereses «naturales» o «artificiales» que se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se concretan en los hechos de experiencia personal de la vida cotidiana (problemas, interrogantes, aspiraciones, fracasos, necesidades, noticias...). Desde ellos se motiva al estudiante, partiendo de su vida, para trabajar los contenidos y las competencias como respuestas a sus necesidades y experiencias.

«Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental» .

4. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde las narraciones bíblicas, los relatos sagrados de las religiones, las historias de la vida diaria y la literatura. Cada unidad incluye, en relación con el bloque y los contenidos, curiosidades, datos estadísticos, noticias de la actualidad, hechos cotidianos del

alumnado, testimonios de personas ejemplares, cuentos, historias literarias e historias de la Biblia y de otros libros sagrados, etc.

Esta opción produce en el aula una gran motivación debido a que utiliza el lenguaje específico de la transmisión de las religiones, especialmente de la religión cristiana, así como por las ventajas que aporta al alumnado:

- A) Experiencias de educación en el sentido de la vida.
 - B) Promover las bases para el desarrollo de las principales competencias y capacidades humanas.
 - C) Desarrollar enseñanzas y experiencias cognitivas, morales y afectivas sobre las principales virtudes y valores cívicos, morales y religiosos.
 - D) Desarrollar una cultura bíblica integral en el alumnado.
 - E) Fortalecer la inteligencia espiritual y la inteligencia emocional desde la realidad personal de cada alumno y alumna.
5. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde la interdisciplinariedad por sus propias características. El estudio del hecho religioso y cristiano conlleva una relación con las diferentes áreas curriculares. Para desarrollar tal interdisciplinariedad, diversas actividades están diseñadas para ser realizadas en colaboración con otras áreas curriculares.
6. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para promover el diálogo de la fe cristiana con las religiones y la cultura actual. La clase de Religión Católica deberá establecer un diálogo con la realidad religiosa y socio-cultural del entorno, para mostrar la influencia mutua entre el hecho religioso general y cristiano y la cultura occidental. Se pretende valorar, a la luz de la fe cristiana, los valores, las ideas y los modelos de comportamiento de la cultura actual; a la vez que se reinterpretarán las fórmulas, los ritos, los símbolos y los comportamientos religiosos a la luz de los valores y los antivalores más influyentes en la vida cotidiana.
7. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para capacitar al alumnado a ver, juzgar y actuar sobre sí mismo, los demás, la sociedad y el medioambiente. Por ello, diversas actividades están elaboradas de forma que el alumnado practique la metodología específica que utiliza la Iglesia católica ante los problemas sociales y medioambientales: ver, juzgar y actuar sobre las personas, la sociedad y el medioambiente para mejorarlos.
8. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para promover el protagonismo y la actividad del alumnado. Así, el alumno o la alumna es el autor de su propio aprendizaje y es capaz de desarrollar sus competencias. De ellos surge la fuerza interior para desarrollar sus capacidades, sus inteligencias múltiples y el poder para realizarse como personas. La función del profesor o profesora es hacer de mediador, facilitador, orientador y guía para que el alumnado encuentre los instrumentos que le ayuden a aprender a aprender y a descubrir por sí mismo.

9. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde una pluralidad de metodologías y una diversidad de actividades. En las unidades y los materiales complementarios se han conjugado las actividades cooperativas y de socialización con las de individualización. No es compatible una metodología cerrada o única bajo los principios derivados de la educación personalizada, el aprendizaje por competencias o la pedagogía religiosa. La metodología debe ser abierta, pues cada alumno o alumna es un mundo y cada uno de ellos puede suponer una adaptación específica.

El presente proyecto da mucha importancia a la diversidad e inclusión de todo el alumnado en el aula. En estas edades se hacen notables sus diferencias, las cuales se van a reflejar en sus diversas capacidades, motivaciones, centros de interés, grados de creatividad... Por ello, las actividades serán algunas veces individuales y otras de pareja o grupales. Como respuesta para el tratamiento de la diversidad, el profesorado dejará libertad para que cada alumno pueda elegir la modalidad de realización de la actividad. Por ejemplo, si se tratase de resumir un tema, se podrá hacer por medio de un mapa conceptual, un resumen o una definición con su explicación correspondiente. Cada alumno y alumna, según sus cualidades e intereses, elegirá la modalidad que más le guste.

Entre la diversidad de materiales, técnicas y actividades más específicas del área de Religión, están las investigaciones; los comentarios de texto; los libros de consulta; las actividades de lectura y comprensión lectora; los estudios monográficos; los trabajos de campo: entrevistas, reportajes, etc.; los juegos didácticos; los vídeos u otros elementos audiovisuales; las mesas redondas; el uso de programas de ordenador; los coloquios; los debates; los murales o los carteles...; la expresión corporal; los dibujos; los cómics; los comentarios de prensa; la televisión; la publicidad; la dinámica de grupos; el teatro; las actividades cooperativas; la observación de la realidad; la búsqueda de información; el manejo e interpretación de la Biblia; la reflexión crítica y la exposición y argumentación respetuosa de las creencias religiosas propias y ajenas; el cine-fórum; el disco-fórum; la expresión de sentimientos; la práctica de valores; los ejercicios de interioridad; las actividades TIC, etc.

Entre la diversidad de métodos que se deben utilizar en la clase de Religión están:

- El dialógico (centrado en el diálogo sobre las experiencias de vida y el aprendizaje de los contenidos).
- El inductivo (partir de lo particular y cercano al alumnado para, por medio de conceptualizaciones cada vez más complejas, acabar en lo general).
- El deductivo (partir de lo general para concluir en lo particular, en el entorno y la experiencia más cercana del alumnado).
- El indagatorio (por medio de la explicación y la aplicación del método científico).
- El activo (por medio de la realización el alumnado de la mayor parte de las actividades de clase).
- El explicativo (por medio de las estrategias de la explicación).

- El mixto (combinar en una misma unidad diversos métodos).

Este proceso, los métodos y las actividades deben ir acompañados por una evaluación integral de todo y todos: una evaluación inicial o diagnóstica, una evaluación continua o formativa, y una evaluación final o sumativa.

«Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos, se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Al finalizar el proceso, se llevará a cabo una evaluación sumativa, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento de todos los estudiantes»

10. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para la adquisición de una síntesis científica y teológica de los principales conceptos, procedimientos y valores del hecho religioso, cristiano y católico: se trata de capacitar al alumnado en opinión, información, formación y educación religiosa general y católica.
11. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para que el alumnado conozca y practique los lenguajes religiosos y de la fe cristiana: el lenguaje simbólico, el bíblico, el doctrinal, el litúrgico y el moral o testimonial.
12. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse para el humanismo: «Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La materia de Religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes instrumentales, cognitivos, actitudinales y socio-afectivos no sean considerados un fin en sí mismos, sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano» (Currículo, Lomloe).
13. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde el trabajo cooperativo: «Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y la reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo»
14. La enseñanza-aprendizaje de la Religión Católica debe diseñarse y desarrollarse desde las TIC: «Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la Religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación, no solo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de

imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar»

12 Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del porfolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que recojan los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

13 Criterios de calificación

La Lomloe plantea la religión como una asignatura evaluable y computable en todos los cursos de la Eso teniendo en cuenta las Competencias Clave y específicas de la materia. La calificación de los alumnos la realizaremos sobre los instrumentos o estándares anteriormente definidos, asignándoles a cada uno de ellos un valor ponderado que será el siguiente:

Actividades de clase. Trabajos ordinarios. Pruebas prácticas.

70 %

Parte complementaria: libreta, Trabajos extraordinarios...

20 % Asistencia, comportamiento... 10%

seguimiento de la evaluación didáctica

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica lo haremos coincidir

Herramientas de evaluación del trabajo competencial

Pruebas y trabajos de evaluación escritas , con carácter trimestral de obligado cumplimiento.

Enumera comportamientos relacionados con la dimensión religiosa y social del ser humano.

- . Resume las principales características de la interpretación cristiana del ser humano.
- . Sintetiza la importancia que tiene para la Iglesia la dimensión social y religiosa del ser humano.
- . Identifica los personajes y valores del relato bíblico «Jesús y el paralítico».
- . Aplica los principales contenidos de la unidad en relación con situaciones cotidianas de su vida personal, social y religiosa.

14 Medidas de apoyo y refuerzo a lo largo del curso

Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos del área de Religión:

- Recursos de la propuesta didáctica con actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación.
 - Actividad de refuerzo:
 - Ficha con imágenes y actividades sobre «El planeta tierra necesita ayuda».
 - Actividades de ampliación:
 - Ficha sobre un decálogo cristiano del medio ambiente: «Enseñanzas de la Iglesia católica sobre el medio ambiente».
 - Actividades de evaluación:
 - Sopa de letras sobre: «La moral cristiana del medio ambiente».
- Biblia impresa de la CEE.

Recursos digitales

- Libro digital: los alumnos y alumnas podrán reforzar o ampliar los contenidos estudiados utilizando los recursos digitales disponibles.
- Biblia online: http://www.vatican.va/archive/ESL0506/_INDEX.HTM
- Concordia de los Evangelios online: <http://hig.com.ar/ce/>

Actividades complementarias y extraescolares

- Actividades de la propuesta didáctica.
- Visita a un entorno natural para apreciar la belleza de cuanto nos rodea.

15 Sistema de recuperación de materias pendientes

Se organizará por parte del departamento los trabajos y actividades necesarias para recuperar los objetivos no cumplidos.

16 Prueba extraordinaria /Evaluación final.

Los alumnos que tengan la materia pendiente , deberán presentarse a las pruebas escritas y entregar los trabajos y actividades propuestas por el profesor , con el fin de alcanzar los objetivos de la asignatura y poder superarla.

17 Garantías para una evaluación objetiva

18 Evaluación de la práctica docente.

Al finalizar la unidad debemos evaluar el proceso educativo.

Podemos pedirle al alumnado que colabore con nosotros haciéndoles éstas u otras preguntas concretas:

- ¿Qué porcentaje de alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad el próximo curso? ¿Por qué?

10. Atención a la diversidad

Si todos los profesores deben mostrar preocupación por adaptarse a la sensibilidad y forma de ser de cada alumno, teniendo en cuenta sus circunstancias, situaciones, estado psicológico, etc., el profesor de Religión debe ser aún más sensible, dada la naturaleza de esta materia. Desde esta preocupación y sensibilidad, debe atender muy especialmente a aquellos alumnos que tienen dificultades de adaptación, que están desmotivados, desmoralizados, sin autoestima y desorientados, sin interés por los estudios. A este tipo de alumnado debe dedicarse una atención más personalizada. Para aquellos alumnos que manifiestan especial interés por la religión en general o por algunos temas en particular, se pueden ofrecer materiales y actividades para ampliación y profundización de su interés. En cualquier caso, el Departamento de Religión debe tener en cuenta la diversidad de alumnos, tratando de dar respuesta tanto a los que muestran dificultades para desarrollar adecuadamente el proceso de aprendizaje como a quienes tienen capacidad e interés para ampliar o profundizar en el contenido.

Antes de comenzar la unidad debemos tener en cuenta que hay que garantizar a todo el alumnado el acceso a los contenidos de nuestro currículo, para que les aporte una capacitación y formación básica y humanizadora.

Para ello podemos hacernos preguntas como las que siguen:

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

Atención a la diversidad:

o Evaluación inicial: La evaluación inicial será un dato fundamental en la atención a la diversidad ya que ésta nos informará de las diferencias existentes en el grupo, así como si existe algún alumno o alumna que destaque sobre los demás bien por sus carencias o dificultades o bien por tener un desarrollo superior al resto del grupo. Esta evaluación inicial la llevaremos a cabo tanto por los informes realizados por los profesores-as del como por la observación continuada y sistemática que llevaremos a cabo durante la primera quincena de cada curso. Una vez que conocemos la diversidad existente y si ésta fuese significativa en algún caso adoptaremos las medidas pertinentes.

o Atención individualizada. En este sentido la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante un seguimiento y apoyo sistemático del profesor sobre cada alumno o alumna.

o Actividades de refuerzo y/o recuperación. Una vez detectado algún tipo de dificultad, además del apoyo prestado por el profesor, se propondrán actividades de refuerzo o recuperación que ayuden al alumno o alumna a superar la misma. No podrán ser estereotipadas sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.

o Apoyo o refuerzo. En algunos casos, aunque esto debe ser excepcional, si las dificultades que presentan algunos alumnos o alumnas fuesen significativas contaríamos con el apoyo o refuerzo de otro profesor o material para su dificultad. Este apoyo debe realizarse siempre que sea posible en la clase ordinaria.

o Actividades de ampliación/profundización /enriquecimiento. Son las que propondríamos a aquellos alumnos o alumnas que muestran una mayor capacidad en nuestro grupo. Este tipo de actividades deben de estar ajustadas a las características de dicho alumnado.

11. Actividades complementarias

Se entiende por actividades complementarias aquellas actividades didácticas que forman parte de la Programación docente y se realizan fundamentalmente durante el horario lectivo, tienen un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, bien por los recursos o la implicación del Centro...

Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan con el alumnado fuera del tiempo lectivo.

Tanto las actividades extraescolares como las complementarias deben ser actividades coherentes con el Proyecto Educativo del Centro y servir para su correcto desarrollo. Las actividades complementarias y extraescolares serán promovidas y coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Pueden participar también las Asociaciones de Padres de Alumnos así como otras asociaciones colaboradoras o mediante la Administración local. Estas actividades contribuyen a lograr una formación integral de los alumnos y alumnas ya que permiten una mayor participación de la Comunidad escolar y desarrollan actitudes y valores relacionados con la

cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene, por tanto, como objetivo organizar todas aquellas actividades de carácter complementario o extraescolar que se lleven a cabo durante el curso. Esta programación presenta un carácter flexible y abierto por lo que los distintos departamentos podrán proponer cualquier otra actividad que surgiera a lo largo del presente curso como asistencia a obras de teatro o visitas a exposiciones.

Este tipo de actividades quiere llegar a conseguir dos tipos de objetivos específicos:

2. Educar en la práctica de la coeducación y evitar las discriminaciones y desigualdades sexistas
3. Fomentar la realización y participación de las actividades complementarias y extraescolares en aras de conseguir un mejor clima de convivencia, fomentar hábitos.
4. Ampliar sus conocimientos sobre los contenidos religiosos, sociales, éticos y formativos.

Aspectos que tengo en cuenta en toda actividad educativa, formativa y de aprendizaje:

- Partir siempre de la vida y entorno del alumno - Confrontar esta experiencia con la Buena Nueva de Jesucristo - Facilitar y apoyar la reflexión, el análisis, la actitud crítica y el compromiso, personal y colectivo, desde el ámbito de la fe cristiana, procurando dar respuesta a sus necesidades inmediatas y profundas, como válidas para su formación y vida, y así pueda conformar y enriquecer su personalidad de acuerdo con sus capacidades, en orden a alcanzar su máximo desarrollo y maduración personal como cristianos.

Con salidas del Centro para realizar una actividad formativa y con visitas al Centro de personas expertas o profesores visitantes, se logra una mayor aceptación y asimilación entre las experiencias y conocimientos que se puedan llegar a adquirir y los que cada persona trae incorporados como previos.

Estas actividades favorecen la motivación y la atención, acercan a diferentes entornos, ayudan a descubrir, comunicar y satisfacer necesidades e intereses y por supuesto enseñan a relacionarse con sus compañeros/as de forma distendida. Son por tanto fundamentales para el pleno desarrollo de la personalidad y la educación integral de nuestro alumnado, generando además colaboración entre todos los agentes educativos.

Por eso el área de Religión Católica participará en las actividades que los diferentes departamentos organicen y que ayuden a los alumnos/as al desarrollo y adquisición de las competencias básicas. Entendiendo la educación como la formación integral de las personas en un clima de respeto y libertad a las opiniones y a las creencias de las personas.

Al margen de las actividades señaladas se podrán realizar otras que por no tener fecha concreta se organicen por parte de organismos o entidades que ayuden a la consecución de los objetivos generales de la asignatura o de la etapa. De todas las actividades realizadas se realizará una memoria-resumen de la misma que ayude a mejorar para sucesivas acciones formativas.

12. Tratamiento de los temas transversales

Los elementos trasversales tanto para la Lomloe como para la ley del 14 de Julio del 2016 son muy importante y lo recalcan porque el aprendizaje del alumnado debe ser continua, formativa, integrador diferenciada, en la que se recalca el desarrollo de las competencias personales y la habilidades sociales dentro del ámbito de la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo cultural, la convivencia y el respeto, el fomento de la tolerancia

- Materiales para trabajar la interculturalidad
- **Derechos Humanos y Derechos de la Infancia**
- **Paz, no-violencia, solidaridad y convivencia**
- **Coeducación**
- Educación para la salud
- Otros recursos para trabajar la educación en valores
 - Educación para el éxito y la práctica de valores.
 - Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental
 - Educación en la identidad local y regional.
 - TEMA DE PASTORAL “La Misión Continúa”, Lema: “Contigo la Misión continúa”

13.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder evaluar positivamente al alumno, se tendrá en cuenta la actitud participativa de los alumnos en todas las actividades que se planteen (conexión a las clases virtuales en el tiempo y forma que se indiquen, realización de las actividades y que estén bien hechas, con interés y atención y el estudio de los contenidos). A todos los alumnos y de forma individual, se les irá informando de los aciertos y los errores que deben corregir, así como de las calificaciones que van obteniendo en sus trabajos.

También se harán pruebas escritas de evaluación de cada uno de los temas trabajados siguiendo unas normas muy definidas y que todos los alumnos deben cumplir.

13.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6. El 80% lo obtendrán los alumnos con el trabajo bien hecho entregado en el Classroom de la asignatura. (ejercicios, resúmenes, trabajos actividades de categoría especial DOMUND, LA PASCUA, LA NAVID Y LA CUARESMA ETC.)
7. El 20% se tendrá en cuenta la regularidad en las conexiones y la seriedad a la hora de entregar los trabajos y actividades.

Religión Católica 1º y 2º de Bachillerato

Programación Didáctica de Aula

Curso : 2024-2025

5 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

- Profesor: Juan Miguel Sánchez-Moreno Glez. Jefe de Dpto.
- Objetivos de la Etapa – **bachillerato 1º y 2º**

Departamento Unipersonal.

En el marco de la LOMLOE, la materia de Religión Católica en de Bachillerato, se caracteriza por sus contribuciones educativas planteadas en línea con los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, también con las competencias clave. Con los aprendizajes del currículo, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso formativo del alumnado, si así lo han elegido sus familias: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal; a aprendizajes de hábitos y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida y forman parte del necesario crecimiento interior. Estas aportaciones del currículo de Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden

2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Religión en de Bachillerato , contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3. APRENDIZAJE COMPETENCIAL, COMPETENCIAS CLAVE Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- 3.1 Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional
- 3.2 Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva
- 3.3 Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.

4 METODOLOGÍA

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDACTICOS QUE SE VAYAN A APLICAR EN EL AULA

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas). Libro de apoyo : Religión Católica (Fernando Donaire Y Juan Carlos García. Edit. ANAYA (Nuevo Atrio)

Metodología Y Recursos Didácticos

En relación con lo expuesto anteriormente, la propuesta didáctica de Religión Católica se ha elaborado de acuerdo con los criterios metodológicos siguientes:

- Adaptación a las características del alumnado de Bachillerato, ofreciendo actividades diversificadas de acuerdo con las capacidades intelectuales propias de la etapa.
- Autonomía: facilitar la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo.
- Actividad: fomentar la participación del alumnado en la dinámica general del aula, combinando estrategias que propicien la individualización con otras que fomenten la socialización.
- Motivación: procurar despertar el interés del alumnado por el aprendizaje que se le propone.
- Integración e interdisciplinariedad: presentar los contenidos con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los contenidos de Religión Católica con los de otras disciplinas.
- Rigor científico y desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).
- Funcionalidad: fomentar la proyección práctica de los contenidos y su aplicación al entorno, con el fin de asegurar la funcionalidad de los aprendizajes en dos sentidos: el desarrollo de capacidades para ulteriores adquisiciones y su aplicación en la vida cotidiana.
- Variedad en la metodología, dado que el alumnado aprende a partir de fórmulas muy diversas.

Estrategias Didácticas

La normativa educativa derivada de la LOMLOE, define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre).

En este sentido, la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología centrada en la persona, que respetará los siguientes principios:

Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración de la planificación, la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando, así como a la evaluación del proceso. Su formación y su responsabilidad en el acompañamiento del proceso de crecimiento del estudiante resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.

Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención, centrada en la persona, permite combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.

Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental.

Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes están al servicio de la formación humana. La materia de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismo sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.

Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantiza una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.

Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una materia adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.

Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promueve la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no solo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

La enseñanza religiosa católica en el Bachillerato tiene como finalidad básica proporcionar a los alumnos y alumnas que han optado por ella la síntesis del mensaje cristiano que hace posible una fundamentación de su formación religiosa, y proporciona unos principios, valores y actitudes que favorecen su maduración personal. Teniendo como eje la dignidad de la persona, la lógica de la fe que lleva al compromiso en favor de la promoción humana, la libertad, la justicia, la paz y la fraternidad, sustentadas en el amor. Los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender que Jesucristo es el fundamento de la moral cristiana sobre el amor y la convivencia.

.

La enseñanza religiosa debe ser abordada desde una perspectiva interdisciplinar incorporando el saber religioso en el conjunto de los demás saberes dialogando con ellos y mostrando su peculiar contribución en la educación integral del alumnado. De un modo especial este diálogo interdisciplinar habría que lograrlo en las áreas de humanidades y ciencias y sociales y en las ciencias naturales. No solo por los temas afines sino sobre todo en aquellos aspectos más profundos en los que cada disciplina configura la personalidad del alumnado. Solo así se lograría una visión interdisciplinar que ayude al alumnado a hacer una síntesis coherente que integre la cultura contemporánea en la fe cristiana.

Es imprescindible partir de la experiencia en la clase de Religión Católica. Partir de la experiencia que está en la base misma de la pedagogía religiosa es uno de los recursos más apropiados para la clase de Religión Católica.

5 SABERES BÁSICOS (Contenidos y Temporalización)

1º de Bachillerato libro edit. ANAYA nuevo atrio

Tema 1 Un viaje con sentido

- 1 Primera etapa: Preparamos nuestro viaje
 - 2 Segunda etapa: Descubro mis señales
 - 3 Tercera etapa: Ecos de sentido
 - 4 Cuarta etapa: La vida en la Fe
 - 5 Quinta etapa: El Sentido de un final
- El arte de la palabra: El largo camino de regreso a casa
- Taller de interioridad ; acompaña el camino
- En Portada: Entrevista a Fco. Luzón enfermo de ELA

Tema 2 Tienes una Cita

- 1 Lo que ningún asistente virtual puede responder
 - 2 Buscando experiencias
 - 3 El encuentro con Dios una experiencia nueva
 - 4 Creer o no creer esa es la cuestión
 - 5 Preparados para la cita ¿?
- El arte de la Palabra La experiencia de Emaús
- Taller de interioridad : Mírate adentro
- En portada: La experiencia cristiana de una joven estudiante

Tema 3 En Busca de la verdad

- 1 La salida, listos para la búsqueda
 4. Cruce de rutas, los caminos de la verdad
 5. Cuestión de perspectiva: la hora de la verdad
 6. Búsqueda de la unidad
 7. La meta: el encuentro con la verdad
- El arte de la palabra: Jesús y la Samaritana
- Taller de interioridad: Atento a tu interior
- En Portada: Entrevista al filósofo, George, Colleuil

Tema: El Códice Galileo

- 1 Los Monasterios : guardianes de la sabiduría
- 2 Antecedentes de un conflicto
- 3 Ciencia y religión: distintas y complementarias
- 4 Galileo: Un caso paradigmático
- 5 Ciencia y ética: Una frágil separación
- 6 ¿ Caso cerrado ?
El Arte de la Palabra: La creación
Taller de interioridad: guarda dentro de tu corazón
En Portada: Entrevista a la científica Margarita Salas.

Tema 5 La verdadera revolución

- 1 Tomar conciencia de la realidad
- 2 Conciencia social: etapas de un largo camino
- 3 La doctrina social de la Iglesia
- 4 La sociedad de hoy : Una sociedad compleja
- 5 Es hora de actuar
El arte de la Palabra: Los pasos del buen samaritano
Taller de interioridad: Alba desde tu corazón
En Portada: Entrevista a la deportista Teresa Zabell

Tema 6 La ciudad de la Cultura

- 1 Cultura y culturas
- 2 Cultura y religión
- 3 Humanizar la cultura
- 4 Desafíos digitales de la cultura
- 5 Y ahora qué
El arte de la palabra: Cuestión de amor
Taller de interioridad: Cultiva tu cuerpo
En portada: Entrevista al pintor José Saborit.

2º de Bachillerato *libro edit. ANAYA nuevo atrio*

Tema 1 El Árbol de la vida

- 1 La aventura de ser persona
- 2 Una cuestión de identidad
- 3 Varón y mujer los creó
- 4 El amor hace nueva todas las cosas
- 5 Un vida plena y con sentido
El arte de la palabra , El árbol de la ciencia del bien y del mal
Taller de Interioridad : abraza la raíz
En portada: Entrevista a Valerie Tasso

Tema 2 La fina línea de la Vida

- 1 Una mirada a la vida
- 2 La vida principio y fin
- 3 Problemas éticos en torno a la vida
- 4 El suicidio
- 5 La línea de la vida
El arte de la palabra: El primer duelo
Taller de interioridad: Abraza la vida
En portada: Entrevista a Elena Meleno

Tema 3 El Capital humano

- 1 El trabajo dignifica y humaniza
- 2 Hacia una nueva economía
- 3 Hacia una fraternidad universal
- 4 La paz es el camino
- 5 La puerta de la esperanza
El arte de la palabra: Testigos de una expulsión
Taller de interioridad: La rutina de lo cotidiano
En Portada: Entrevista a José María Esquirol , Filósofo

Tema 4 Los Invisibles

- 1 La nueva humanidad
- 2 La Iglesia, voz de los invisibles
- 3 Invisibles sin derechos
- 4 El desafío de las migraciones
- 5 ¿Derechos Universales ?
El arte de la palabra: El buen pastor
Taller de interioridad: Nosce te ipsum
En portada: Entrevista a Víctor Codina , Teólogo

Tema 5 Cómo y Por qué

- 1 Ciencia y religión, vías de encuentro
- 2 El diálogo entre la ciencia y la religión
- 3 Científicos y creyentes ?
- 4 Ciencia , religión, ética y medio ambiente
- 5 La conexión
El arte de la palabra: Jesús con los doctores
Taller de interioridad: Subir al Monte Tabor
En portada: Entrevista a Francis Collins , científico

Tema 6 La gran Belleza

- 1 Las Catacumbas

- 2 Las Basílicas
 - 3 El milagro renacentista
 - 4 El torrente barroco
 - 5 Un paseo por el arte y la fe
- El arte de la palabra: La última cena
- Taller de interioridad: Las bellas palabras de los místicos
- En portada: Entrevista: Francisco Romero Zafra, artista cordobés.

6 EVALUACIÓN . TIPOS

Criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y recuperación y criterios de calificación.

1 Entrega de todos los trabajos y actividades previstas para cada trimestre.

2.Observación directa (preguntas de clase)

3. Cuaderno (limpieza y orden de los apuntes)

Trabajos individuales y en grupos

4.Expresión oral y escrita.

6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En la programación, debe fijarse cómo se va a evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Los sistemas de evaluación son múltiples, pero en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades de tipo conceptual.** En ellas el alumnado irá sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase.
- **Actividades que resalten los aspectos de tipo metodológico.** Por ejemplo, selección y recogida de información, estructuración de la misma, análisis de los datos, establecimiento de hipótesis, explicación de fenómenos económicos, resolución de problemas, etc.
- **Actividades donde se resalten la conexión entre los conceptos económicos estudiados y la propia sociedad.** Por ejemplo, aquellas que surgen de la aplicación a la vida cotidiana de los contenidos desarrollados en clase.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar las siguientes:

- Actividades de debate.
- Actividades de libro abierto.
- Actividades orales.
- Rúbricas.
- Pruebas objetivas tipo test.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas o/y resolución de ejercicios y problemas.
- Actividades de búsqueda de información en internet
- Pequeños trabajos de investigación, etc.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar de dichos instrumentos su fiabilidad, objetividad, representatividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La LOMLOE plantea la religión como una asignatura evaluable y computable en los cursos de **bachillerato 1º y 2º**, teniendo en cuenta las Competencias Clave y específicas de la materia. La calificación de los alumnos la realizaremos sobre los instrumentos o estándares anteriormente definidos, asignándoles a cada uno de ellos un valor ponderado que será el siguiente:

Actividades de clase. Trabajos ordinarios. Pruebas prácticas.

70 %

Parte complementaria: libreta, Trabajos extraordinarios...

20 % Asistencia, comportamiento... 10%

Seguimiento de la evaluación didáctica

El procedimiento para realizar el seguimiento de la programación didáctica lo haremos coincidir

Herramientas de evaluación del trabajo competencial

Pruebas y trabajos de evaluación escritas, con carácter trimestral de obligado cumplimiento.

Enumera comportamientos relacionados con la dimensión religiosa y social del ser humano.

- . Resume las principales características de la interpretación cristiana del ser humano.
- . Sintetiza la importancia que tiene para la Iglesia la dimensión social y religiosa del ser humano.
- . Identifica los personajes y valores del relato bíblico «Jesús y el paralítico».
- . Aplica los principales contenidos de la unidad en relación con situaciones cotidianas de su vida personal, social y religiosa.

6.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN bis

Para poder evaluar positivamente al alumno, se tendrá en cuenta la actitud participativa de los alumnos en todas las actividades que se planteen (conexión a las clases virtuales en el tiempo y forma que se indiquen, realización de las actividades y que estén bien hechas, con interés y atención y el estudio de los contenidos). A todos los alumnos y de forma individual, se les irá informando de los aciertos y los errores que deben corregir, así como de las calificaciones que van obteniendo en sus trabajos.

También se harán pruebas escritas de evaluación de cada uno de los temas trabajados siguiendo unas normas muy definidas y que todos los alumnos deben cumplir.

7 MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO A LO LARGO DEL CURSO

Los siguientes materiales de apoyo pueden reforzar y ampliar el estudio de los contenidos del área de Religión:

- Recursos de la propuesta didáctica con actividades de refuerzo, de ampliación y de evaluación.
 - Actividad de refuerzo:
 - Ficha con imágenes y actividades sobre «El planeta tierra necesita ayuda».
 - Actividades de ampliación:
 - Ficha sobre un decálogo cristiano del medio ambiente: «Enseñanzas de la Iglesia católica sobre el medio ambiente».
 - Actividades de evaluación:
 - Sopa de letras sobre: «La moral cristiana del medio ambiente».
- Biblia impresa de la CEE.

Recursos digitales

- Libro digital: los alumnos y alumnas podrán reforzar o ampliar los contenidos estudiados utilizando los recursos digitales disponibles.
- Biblia online: http://www.vatican.va/archive/ESL0506/_INDEX.HTM
- Concordia de los Evangelios online: <http://hcg.com.ar/ce/>

Actividades complementarias y extraescolares

- Actividades de la propuesta didáctica.
- Visita a un entorno natural para apreciar la belleza de cuanto nos rodea.

7.1 SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Se organizará por parte del departamento los trabajos y actividades necesarias para recuperar los objetivos no cumplidos.

7.2 PRUEBA DE EVALUACIÓN FINAL Junio.

Los alumnos que tengan la materia pendiente, deberán presentarse a las pruebas escritas y entregar los trabajos y actividades propuestas por el profesor, con el fin de alcanzar los objetivos de la asignatura y poder superarla.

7.3 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Al finalizar la unidad debemos evaluar el proceso educativo.

Podemos pedirle al alumnado que colabore con nosotros haciéndoles estas u otras preguntas concretas:

- ¿Qué porcentaje de alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad el próximo curso? ¿Por qué?

7.4 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (EDUCACIÓN INCLUSIVA)

Antes de comenzar la unidad debemos tener en cuenta que hay que garantizar a todo el alumnado el acceso a los contenidos de nuestro currículo, para que les aporte una capacitación y formación básica y humanizadora.

Para ello tendremos en cuenta en el desarrollo de las sesiones:

- Favorecer el acercamiento y el diálogo interreligioso.
- Tener mayor soltura en los ambientes religiosos y en conversaciones sobre temática religiosa (cristiana).
- Participar con seguridad en manifestaciones o celebraciones religiosas.
- Controlar la irracionalidad ante la religión.
- Apreciar y respetar lo diferente.
- Relacionarnos con personas de otras religiones y creencias.
- Rechazar la intolerancia y la discriminación por motivos religiosos.
- Ser objetivos en temas y situaciones vinculadas a la religión.

Si todos los profesores deben mostrar preocupación por adaptarse a la sensibilidad y forma de ser de cada alumno, teniendo en cuenta sus circunstancias, situaciones, estado psicológico, etc., el profesor de Religión debe ser aún más sensible, dada la naturaleza de esta materia. Desde esta preocupación y sensibilidad, debe atender muy especialmente a aquellos alumnos que tienen dificultades de adaptación, que están desmotivados, desmoralizados, sin autoestima y desorientados, sin interés por los estudios. A este tipo de alumnado debe dedicarse una atención más personalizada. Para aquellos alumnos que manifiestan especial interés por la religión en general o por algunos temas en particular, se pueden ofrecer materiales y actividades para ampliación y profundización de su interés. En cualquier caso, el Departamento de Religión debe tener en cuenta la diversidad de alumnos, tratando de dar respuesta tanto a los que muestran dificultades para desarrollar adecuadamente el proceso de aprendizaje como a quienes tienen capacidad e interés para ampliar o profundizar en el contenido.

Antes de comenzar la unidad debemos tener en cuenta que hay que garantizar a todo el alumnado el acceso a los contenidos de nuestro currículo, para que les aporte una capacitación y formación básica y humanizadora.

Para ello podemos hacernos preguntas como las que siguen:

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

Atención a la diversidad:

o Evaluación inicial: La evaluación inicial será un dato fundamental en la atención a la diversidad ya que ésta nos informará de las diferencias existentes en el grupo, así como si existe algún alumno o alumna que destaque sobre los demás bien por sus carencias o dificultades o bien por tener un desarrollo superior al resto del grupo. Esta evaluación inicial la llevaremos a cabo tanto por los informes realizados por los profesores-as del como por la observación continuada y sistemática que llevaremos a cabo durante la primera quincena de cada curso. Una vez que conocemos la diversidad existente y si ésta fuese significativa en algún caso adoptaremos las medidas pertinentes.

o Atención individualizada. En este sentido la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante un seguimiento y apoyo sistemático del profesor sobre cada alumno o alumna.

o Actividades de refuerzo y/o recuperación. Una vez detectado algún tipo de dificultad, además del apoyo prestado por el profesor, se propondrán actividades de refuerzo o recuperación que ayuden al alumno o alumna a superar la misma. No podrán ser estereotipadas sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.

o Apoyo o refuerzo. En algunos casos, aunque esto debe ser excepcional, si las dificultades que presentan algunos alumnos o alumnas fuesen significativas contaríamos con el apoyo o refuerzo de otro profesor o material para su dificultad. Este apoyo debe realizarse siempre que sea posible en la clase ordinaria.

o Actividades de ampliación/profundización /enriquecimiento. Son las que propondríamos a aquellos alumnos o alumnas que muestran una mayor capacidad en nuestro grupo. Este tipo de actividades deben de estar ajustadas a las características de dicho alumnado.

8. HABILIDADES O TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

Los elementos trasversales son muy importante porque ayunan a que el aprendizaje del alumnado sea continuo, formativo, integrador y diferenciado, en la igualdad, pluralismo cultural, la convivencia y el respeto, y el fomento de la tolerancia

- Materiales para trabajar la interculturalidad
- **Derechos Humanos y Derechos de la Infancia**
- **Paz, no-violencia, solidaridad y convivencia**
- **Coeducación**

- Educación para la salud
- Otros recursos para trabajar la educación en valores
 - Educación para el éxito y la práctica de valores.
 - Educación para la gestión de riesgos y la conciencia ambiental
 - Educación en la identidad local y regional.
 - TEMA DE PASTORAL “La Misión Continúa”, Lema: “Contigo la Misión continúa”

8.1 Plan de educación digital (pendiente de desarrollar)

8.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se entiende por actividades complementarias aquellas actividades didácticas que forman parte de la Programación docente y se realizan fundamentalmente durante el horario lectivo, tienen un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, bien por los recursos o la implicación del Centro...

Las actividades extraescolares son aquellas que se realizan con el alumnado fuera del tiempo lectivo.

Tanto las actividades extraescolares como las complementarias deben ser actividades coherentes con el Proyecto Educativo del Centro y servir para su correcto desarrollo. Las actividades complementarias y extraescolares serán promovidas y coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares. Pueden participar también las Asociaciones de Padres de alumnos así como otras asociaciones colaboradoras o mediante la Administración local. Estas actividades contribuyen a lograr una formación integral de los alumnos y alumnas ya que permiten una mayor participación de la Comunidad escolar y desarrollan actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre.

El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares tiene, por tanto, como objetivo organizar todas aquellas actividades de carácter complementario o extraescolar que se lleven a cabo durante el curso. Esta programación presenta un carácter flexible y abierto por lo que los distintos departamentos podrán proponer cualquier otra actividad que surgiera a lo largo del presente curso como asistencia a obras de teatro o visitas a exposiciones.

Este tipo de actividades quiere llegar a conseguir dos tipos de objetivos específicos:

2. Educar en la práctica de la coeducación y evitar las discriminaciones y desigualdades sexistas
3. Fomentar la realización y participación de las actividades complementarias y extraescolares en aras de conseguir un mejor clima de convivencia, fomentar hábitos.
4. Ampliar sus conocimientos sobre los contenidos religiosos, sociales, éticos y formativos.

Aspectos que tengo en cuenta en toda actividad educativa, formativa y de aprendizaje:

- Partir siempre de la vida y entorno del alumno - Confrontar esta experiencia con la Buena Nueva de Jesucristo - Facilitar y apoyar la reflexión, el análisis, la actitud crítica y el compromiso, personal y colectivo, desde el ámbito de la fe cristiana, procurando dar respuesta a sus necesidades inmediatas y profundas, como válidas para su formación y

vida, y así pueda conformar y enriquecer su personalidad de acuerdo con sus capacidades, en orden a alcanzar su máximo desarrollo y maduración personal como cristianos.

Con salidas del Centro para realizar una actividad formativa y con visitas al Centro de personas expertas o profesores visitantes, se logra una mayor aceptación y asimilación entre las experiencias y conocimientos que se puedan llegar a adquirir y los que cada persona trae incorporados como previos.

Estas actividades favorecen la motivación y la atención, acercan a diferentes entornos, ayudan a descubrir, comunicar y satisfacer necesidades e intereses y por supuesto enseñan a relacionarse con sus compañeros/as de forma distendida. Son por tanto fundamentales para el pleno desarrollo de la personalidad y la educación integral de nuestro alumnado, generando además colaboración entre todos los agentes educativos.

Por eso el área de Religión Católica participará en las actividades que los diferentes departamentos organicen y que ayuden a los alumnos/as al desarrollo y adquisición de las competencias básicas. Entendiendo la educación como la formación integral de las personas en un clima de respeto y libertad a las opiniones y a las creencias de las personas.

Al margen de las actividades señaladas se podrán realizar otras que por no tener fecha concreta se organicen por parte de organismos o entidades que ayuden a la consecución de los objetivos generales de la asignatura o de la etapa. De todas las actividades realizadas se realizará una memoria-resumen de la misma que ayude a mejorar para sucesivas acciones formativas.